CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble. Comité Episcopal

Bendecida especialmente por SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 100 "Omnia et in Omnibus Christus" 1o. de Marzo de 1944

EDITORIAL

Nuestros Prelados

El orden jerárquico en la Iglesia de Jesucristo está constituído por el Papa ,los Obispos, y los Párrocos.

Etimológicamente, la palabra obispo viene del griego «episckemtomai», que significa inspeccionar; por tanto, al Obispo es el que inspecciona una diócesis, y tiene la cura espiritual y el gobierno eclesiástico de sus diocesanos.

Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles; a éstos dijo Nuestro Señor: «*A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las naciones, bautizándolas, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todas las cosas que Yo os he mandado*». (San Mat. XXVIII, 18 al 20).

«*Haced esto en memoria mía*», (refiriéndose al Santo Sacrifificio de la Misa). (S. Luc. XXII, 19).

«*Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados; a los que se los retuviéreis, les serán retenidos*». (S. Juan, XX, 22 y 23).

«*Todo lo que atáreis sobre la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, será desatado en el cielo*» (S. Mat. 18, 18).

Por consiguiente, de lo dicho, se infiere que Nuestro Señor dejó a su Santa Iglesia tres poderes: — 1° - el de magisterio, enseñar y predicar su doctrina; — 2° - el del sacerdocio, para administrar los Santos Sacramentos; — 3° - el poder de guiar y gobernar a los fieles, o sea el cargo pastoral.

Todos estos poderes Jesucristo se los dejó a su Iglesia, luego sólo ella puede guiar a sus hijos por el camino de la verdadera salvación. Los Obispos gobiernan sus respectivas diócesis y puede decirse también que gobiernan a toda la Iglesia, pero obrando siempre de acuerdo con el Papa, y reconociendo a éste como su jefe.

Los fieles obedecen a sus Párrocos; éstos a sus respectivos Prelados y éstos a su vez, obedecen al Papa, que es el jefe de la Cristiandad.

Toda la organización de la Iglesia descansa en la adorable voluntad de Cristo Nuestro Señor, maestro infalible, que ha dotado a su Iglesia de las cualidades y notas necesarias que la distinguen de las falsas iglesias.

También el engranaje de la Iglesia obedece a los movimientos e inspiraciones del Espíritu Santo que vigila y defiende la obra cumbre del poder divino sobre la tierra.

Los Obispos son los guardianes de la fe; los celosos vigías de sus subalternos; los predicadores de la palabra divina, y administradores de los Sacramentos de la Confirmación y el Orden Sacerdotal.

Los Prelados son los lugartenientes de Jesucristo Nuestro Señor, es decir, tienen autoridad y poder para hacer las veces de Jesucristo en el sagrado ministerio de la salvación de las almas.

En el día de Pentecostés, el Espíritu Santo se posó en forma de lenguas de fuego sobre las cabezas de los Apóstoles reunidos en el Cenáculo; la Iglesia naciente recibía, por decirlo así, el bautismo de gracia y luz divina que la había de hacer más fecunda sobre la tierra. Desde entonces, los Apóstoles se dedicaron a la evangelización de las naciones, confirmando la doctrina de Cristo con milagros y algunos de ellos rubricando con su sangre, la verdad de su misión en la tierra.

Los Prelados rigen una porción de terreno llamada Diócesis, dividida en varias partes territoriales y a cada parte le está asignada una iglesia al frente de la cual está un sacerdote llamado párroco, con un grupo de fieles que los dirige y gobierna de acuerdo con las disposiciones del derecho canónico y del Prelado respectivo.

Las Parroquias se constituyeron para facilitar el gobierno de la diócesis y para que los sacerdotes les ayuden a los Prelados en la salvación de las almas.

Así como el Espíritu Santo iluminó y se derramó profusamente en el alma de los Apóstoles con sus dones celestiales, seleccionándolos para que fueran instrumentos de Dios, este mismo Espíritu, elige, ilumina y sostiene a los Obispos. Así lo dice textualmente el evangelista San Lucas: «*Velad sobre vosotros y sobre toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha instituído obispos, para apacentar la Iglesia de Dios*» (Hechos, XX, 28).

El Obispo se comunica con sus amados diocesanos por medio de edictos o cartas pastorales, ofreciéndoles la doctrina pura, como la fuente de agua cristalina donde sacien su sed, dándoles oportunas advertencias y sabias indicaciones, precaviéndoles contra las corrientes del mal o del error, y señalándoles el camino que los ha de conducir al término de la felicidad. Como celoso Pastor, guarda a sus hijos y los pone en guardia contra las asechanzas del enemigo. El puede decir como el Apóstol San Pablo, que padece con el enfermo; se entristece con el triste; se regocija con el alegre; y llora con el necesitado.

Como el Apóstol San Pedro, se consume en celo por la salvación de las almas; como San Juan, les encarece a sus discípulos que se amen los unos a los otros, y cuando llega a exponer su vida por sus ovejas, puede decir con San Juan: «*Ninguno puede abrigar más grande amor que éste que es poner su vida por sus amigos*».

Doce apóstoles bastaron a Nuestro Señor para fincar en ellos sus esperanzas de propagar hasta los últimos confines del mundo, las verdades de su santo Evangelio. Hombres toscos y apegados a lo material en un principio; después de recibir las estupendas lecciones de su formidable maestro, se fueron transformando en pescadores de almas, y lo dejaron todo para dedicarse en cuerpo y alma a esta divina tarea.

«*El secreto de una administración poderosa*, —dice atinadamente el R. P. Bessieres, S. J.— *no menos está en la movilliza-*

ción de millones de hombres que en la elección y formación de los jefes que los prepararon».

El Episcopado de una nación es como el ángel tutelar de la misma, ya que vela por los intereses de la colectividad católica y cuida de que la doctrina de Cristo se conserve pura e íntegra y la defiende de los ataques de que pueda ser objeto de parte de ciertos organismos que tienen por sistema atacarla.

Los sacerdotes tenemos en nuestros respectivos Prelados, al Padre, al consejero, al maestro, al guía, al asistente en la buena marcha de nuestros deberes ministeriales.

Muchos de los santos que adornan el cielo de la Iglesia Católica, como refulgentes estrellas ,estuvieron dotados en vida, de la dignidad episcopal, y por la santidad de su vida y el esplendor de las virtudes y los vuelos de su ingenio, dejaron una estela luminosa en la Iglesia que no borrará jamás ni la indiferencia de muchos, ni el moho de los siglos.

«*Nadie jamás me ha hablado como tú ni con tanta libertad*», dijo el prefecto del impío Valente a San Basilio, y éste le contestó: «*porque nunca has tratado con un Obispo*».

Se cuenta de San Carlos Borromeo, que en cierta ocasión quisieron detenerlo en su celo con motivo de una epidemia que apareció en Milán, diciéndole: «*Suplir a un sacerdote que muere contagiado, es cosa fácil, pero no a una lumbrera de la Iglesia*». — «*Callad*, les dijo él, *cuando se trata de socorrer al prójimo que está en peligro, su Obispo debe ser el primero*» Ejemplos como el precedente, se cuentan por millares en la historia de la Iglesia.

De todo lo cual se deduce el respeto y obediencia que debemos sentir y tener para con nuestros dignísimos Prelados, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. En particular, los sacerdotes debemos estar unidos estrechamente con nuestro respectivo Prelado, por los vínculos de la obediencia y sumisión, a sus mandatos e indicaciones, y pedir constantemente a Dios que derrame abundantes gracias sobre los que ha constituído jefes de su Iglesia y «*los ha engrandecido y hecho terribles a sus enemigos*» (Eccl. XLV, 1-4-20).

Pbro. José Salvador Flores.

Zaragoza, Coah., marzo de 1943.

DOCUMENTAL

Plática de Su Santidad a los Predicadores Cuaresmales de Roma

La plática de Su Santidad a los predicadores cuaresmales de Roma, pronunciada el día 13 de marzo del año pasado, ha sido reproducida posteriormente en muchas revistas eclesiásticas, pues no pierde su actualidad como lo podrán ver nuestros lectores. — La Redacción.

LA ORACION, PAN DE CADA DIA. — DEBER PASTORAL DE INSTRUIR A LOS FIELES SOBRE LA NATURALEZA Y EFICACIA DE ESE PAN

«Nuestra palabra paterna, amados hijos, vuelve de buen grado a vosotros, que, como cooperadores nuestros en la solicitud espiritual por esta alma diócesis de Roma, para Nos especialmente amada no sólo como Padre común, sino también como su propio Pastor y Obispo, ofrecéis en el tiempo de Cuaresma el pan de la divina doctrina según la materia que os ha propuesto el celoso y dignísimo Cardenal Vicario nuestro al pueblo que ansioso lo espera de vosotros. Este pan es verdaderamente un pan de cada día; es el pan de la oración; y el instruir a los fieles acerca de la naturaleza y la eficacia de tan sustancial elemento y alimento resulta, siempre y en todo lugar, uno de los más graves deberes y fines del apostolado.

ROMA, DECAIDA EN SU VIDA ESPIRITUAL.

«La importancia de la oración tiene hoy, sin embargo, para esta nuestra diócesis, un valor y una necesidad especial desde el momento que también Roma ha sufrido un languidecimiento de la vida religiosa, general en nuestros tiempos, y agravado por las condiciones que acompañan el crecimiento y la expansión de una gran ciudad. Vosotros conocéis su amplitud y extensión. Donde estaba el desierto véis aglomerarse un nuevo pueblo, una nueva grey que hay que apacentar y congregar al pie de los sagrados altares. Ante ese espectáculo también vuestro corazón de apóstoles se dilata, y vuestra misión, aunque

no es fácil, sino que exige incluso prontitud para todo sacrificio, debe, sin embargo, nobilísima como es, suscitar e inflamar en vuestro espíritu un celo ardiente y generoso correspondiente a las necesidades religiosas de los fieles.

RECUERDO DE LA ROMA ORANTE EN LAS CATACUMBAS Y EN LAS BASILICAS

«Si volvemos la vista a la historia de los siglos pasados, ya en los albores de la fe se nos presenta Roma como una ciudad orante no en los santuarios o en los templos de los dioses falsos del paganismo, sino suplicando al único verdadero Dios en las casas privadas de los primeros seguidores de Cristo o, en momentos de mayor peligro, en las catacumbas y desde el siglo III en edificios al aire libre, verdaderas iglesias semejantes a las nuestras, y por fin en las magníficas y doradas basílicas; porque la oración fué desde entonces para ella arma poderosísima de victoria y de triunfo que la hizo perseverar en las persecuciones, permanecer fuerte en los tribunales y en los tormentos y morir mártir de Cristo a manos de los verdugos.

Arma de su defensa y de su esperanza era la oración; baluartes y bastiones de fe sus basílicas y sus altares para elevarse a Dios; las aras de los mártires, santuarios y tumbas, donde la piedad convocaba desde lejanas tierras y desde allende los mares devotos y coronados príncipes que se inclinaban en oración y escogían en aquellos venerandos lugares el reposo para sus restos mortales.

Y si no cabe atenuar las deficiencias de la vida religiosa durante la Edad Media y las épocas siguientes, sin embargo, toda la vida pública en todas las clases sociales estaba acompañada, animada y ennoblecida por la oración; hasta se podría decir que la misma sociedad educaba, criaba y mantenía al cristianismo en oración.

Este esplendor de Roma como ciudad orante lo atestigua la historia y lo han conocido y descrito los peregrinos que en los años jubilares confluían en grupos numerosos desde todas las partes del mundo.

¡De cuántos votos y ansias no fueron meta los sepulcros de Pedro y de Pablo para muchos santos y santas, para espíritus fervorosos que en las sagradas orillas del Tíber aprendieron los cantos litúrgicos y los himnos devotos de adoración a Dios que luego hicieron resonar en su patria y en otras tierras, en sus iglesias, en sus retiros y en sus monasterios! Por lo demás, es conocida la extraordinaria importancia que para la vida religiosa de la urbe tuvieron las cofradías y asociaciones piadosas en el cuatrocientos y en los siguientes (cfr. Pastor Geschichte der Päpste, III, I, 40).

Pero en tiempos recientes se ha visto quebrada una tan

piadosa y amplia práctica de la oración; no porque la Roma orante quedase destruída o desapareciese, sino porque cada vez se vió más enajenada y relajada de la vida pública, que, lejos de atribuir valor alguno a la oración, muchas veces la entorpecía, llegando a ser su mayor obstáculo.

Ya en el crecimiento por todos los lados de la amplia y populosa metrópoli, que reúne de todas las regiones, hombres de las más variadas tendencias, no había de favorecer al tradicional carácter religioso de la ciudad.

Pero la verdadera causa de esta ruptura de la tradición hay que buscarla en el proceso de transformación laica al que fué sometida Roma sistemáticamente. Así el acostumbrado sonido de las campanas de muchos templos de la urbe no pareció ya una invitación y una señal de devoción y de plegaria; y la educación del pueblo en las familias y en las escuelas se extravió fuera del camino que lleva a la iglesia y a la oración.

Aunque semejante proceso suscitó como reacción un fuerte escuadrón de católicos que luchando contra corriente y desdeñando todo desprecio quiso elevar cada vez mejor en la plegaria el corazón y las manos a Dios, sin embargo, por el contraste del mal con el bien, hizo surgir al mismo tiempo el no escaso grupo de los que, cuidadosos más de la materia que del espíritu, se acostumbraron a la perniciosa y funesta separación entre la práctica religiosa y la vida civil, profesional y social. Y de aquí nació por fin y ha ido creciendo la muchedumbre de los que ya no oran ni elevan un pensamiento a Dios.

Se ha dicho que la iglesia del hombre moderno en las grandes ciudades es el cinematógrafo. La frase puede parecer, como lo es, una paradoja de pésimo gusto; pero, sin embargo, vosotros sabéis cuánto fondo de trágica verdad, de amargos frutos y escabrosos peligros insinúa y sintentiza aquel dicho.

DEBER Y DIGNIDAD DE LA ORACION

¿Qué dicen y qué piden estas tristes y entristecedoras condiciones a todo apóstol?

Dicen la decadencia y el olvido de la idea del alma y de Dios en el pueblo cristiano y piden el remedio del mal, sugiriendo el camino que hay que seguir para vencerlo, que es el de hacer revivir en las conciencias, sobre todo de los hombres, la saludable y necesaria convicción de que la oración es no sólo un deber del espíritu, sino también una obligación de honor.

Si toda la creación visible canta las alabanzas de Dios con poderosos acordes desde el firmamento hasta la tierra que resuenan en sublime armonía a través de los espacios del universo, ¿cómo podrá el hombre, a quien el criador ha dado a «*ver claramente su eterna potencia y divinidad en sus obras*»

(Rom. I. 20), separarse del gran coro de los cielos y de todas las criaturas que le rodean y eximirse del deber de bendecir a Dios, de adorarle y alabarle?

Predicad a vuestros oyentes que el hombre —el único entre todas las criaturas corporales de la tierra que posee la dignidad de comprender la magnificencia del mundo visible y de levantarse a través de la naturaleza corruptible hasta el mundo invisible —debe dar gracias por este privilegio al Donador supremo.

Recordadles cuántas oraciones admirables inspiró el mismo Dios en el Antiguo Testamento, especialmente en los Salmos y en los Libros Sapienciales, himnos de supremas y elevadas adoraciones a la glorificación de Dios.

Enseñadles que el hombre es criado con un manifiesto designio de la divina sabiduría: que las cosas humanas ni siquiera por un instante pueden ir y caminar a la ventura o al acaso, y que si en el mundo todo está regido por la divina Providencia, lo que pertenece al hombre está principalmente sometido a las disposiciones de una sabiduría oculta y especial, ya que de todas las obras de Dios, el hombre es aquel de quien el Creador quiere recabar la mayor gloria (Bossuet, «*Elévations sur les mytères*» 4, 5); la oración es un bien que no humilla y abaja al hombre, sino que lo exalta y engrandece.

Los más excelentes artistas, esos maestros de la psicología figurada, no han creado nada que subyugue más el alma que la representación del hombre en oración. En estas actitud de orante manifiesta él su más alta nobleza, tanto que se ha afirmado plásticamente: «*Nunca es más grande el hombre que de rodillas*». ¿Y no ganan acaso ante vosotros en aprecio los poderosos, los altos personajes, los ministros de Estado, cuando los véis inclinados y postrados ante Dios en las sagradas funciones y en los ritos de la vida y de lc muerte?

Esta convicción estaba viva en las generaciones pasadas; y si hoy hay que lamentar que se haya debilitado en gran parte, achacadlo a la acción devastadora del racionalismo, del materialismo y del filosofismo incrédulo, para quienes la oración viene a ser algo insignificante, despreciable, nada varonil; ciencias de falso nombre que con su gélido soplo ha helado espiritualmente muchos corazones humanos con escalofríos morbosos.

Conviene, pues, que las mentes de los hombres se libren de las nieblas del error; que recuerden y vuelvan a considerar la elevación de su dignidad espiritual; que reconozcan la enfermedad antinatural de su estado y de su espíritu y busquen su curación; que den a la oración el puesto de honor en la labor cotidiana.

LA ESCALA DE LOS VALORES EN LA ORACION

No es pequeño el número de aquellos cristianos, creyentes sin duda, pero cuya vida de oración se reduce y se limita a prácticas casi siempre externas, como una peregrinación a una imagen veneranda, una visita tradicional a algún santuario, no tanto por devoción y fervor en pro del alma como para implorar socorros en asuntos puramente terrenos.

Son, sí, loables esas prácticas piadosas cuando se llevan a cabo con recta intención y sin contagios supersticiosos, con plena sumisión a lo que Dios dispone; pero no son ni lo mejor ni el todo de la vida cristiana.

¿Qué debéis hacer según eso? Debéis inculcar a los fieles que —aunque se pueda y se deba orar también por el «*pan de cada día*» y por las necesidades de esta vida— en la oración las gracias terrenales y temporales vienen después de las espirituales, y en la petición de bienes transitorios de este mundo ninguno puede tener la seguridad de ser oído, desconocedor como es de si lo que desea contribuiría a sus supremas ventajas, y por lo mismo ha de remitirse con fe y humildad al santísimo beneplácito de Dios, quien sabe lo que más le aprovecha para ésta y la otra vida. A la cabeza, por lo tanto, de toda vida cristiana digna de este nombre está la adoración de Dios y el pedirle los bienes sobrenaturales y eternos. «*Nuestra patria está en los cielos*» (Phil. 3, 20); allí arriba debemos levantar la mente y el deseo, y respirar desde aquí abajo la eternidad de la fe que todo lo vence y que animaba a los primeros cristianos entre las persecuciones y las angustias y ha de subyugar e inflamar también los corazones de nuestros fieles y vivificar su oración para hacerla espiritualmente íntima y pura de todo afecto no enderezado al fin supremo.

NECESIDAD DE LA ORACION

De aquí se difunde la luz de otra verdad que vuestra palabra debe hacer penetrar en la mente y en la conciencia cristiana: la absoluta necesidad de la oración.

Es doctrina católica que sin el socorro de la gracia ninguno puede observar a la larga la ley de Dios y evitar la culpa grave; ahora bien, Dios, aunque sin nuestra cooperación nos previene con su gracia, exige sin embargo, conforme a las normas que presiden la obra redentora, la cooperación del hombre, en primer lugar con la oración. «*Vigilad y orad para que no caigáis en la tentación*» (Matt. 26, 41). Podemos, pues, afirmar que la misma norma de fe no cambia de valor si, sustituyendo el término «*gracia*» con la palabra «*oración*», decimos: ninguno sin la oración puede observar a la larga la ley de Dios y evitar la culpa grave. Preguntad, amados hijos, en cuántos cris-

tianos está verdaderamente viva esta fundamental y luminosa verdad y cuántos caminan bajo su luz y adaptan a su dirección sus pensamientos, afectos y obras, y recurrid a estos inquebrantables y primordiales principios de la vida personal religiosa cuando enseñáis a los fieles a orar bien.

FUNESTA SEPARACION ENTRE LA RELIGION Y LA VIDA CIVIL

Hemos ya hecho mención de otra clase de hombres, de los que se suele decir por razón de la división que demuestran entre la vida religiosa y la vida civil, que el domingo por la mañana se presentan como cristianos, pero que en el resto del tiempo no dan señal alguna de religión o cristianismo.

Víctimas de la separación entre la vida y la religión, entre el mundo y la Iglesia, viven una doble y opuesta existencia, que oscila entre Dios y el mundo enemigo: triste fruto del carácter laico de la vida pública.

¿Qué cosa más contraria al sentimiento católico que esta división en la práctica? La Iglesia se opondrá siempre y con toda energía a semejante manera de vida, consciente de su espíritu al formar al hombre entero en todas sus relaciones de la vida diaria, porque el hombre tiene una sola alma, redimida y hecha hija con la sangre de Jesucristo para todas las vicisitudes y circunstancias de la vida, tanto privada como pública.

Por eso la Iglesia, según el mandamiento de Dios y la ley de Jesucristo, empieza la formación del cristiano desde dentro, por medio de la vida de oración. Alta y divina es su pedagogía y la conducta de su método pedagógico que remonta a sus primeros días.

Tomad en la mano y leed las cartas de San Pablo y examinad sobre todo sus capítulos finales con sus normas prácticas y veréis cómo el Apóstol lo pone todo bajo la voluntad de Dios, bajo el símbolo de la redención y la oración de los fieles: cuerpo y alma, acciones y omisiones del cristianismo, la misma comida y bebida: «*Sea que comáis, sea que bebáis, sea que hagáis cualquier cosa, hacedlo todo a gloria de Dios*» (I Cor., 10, 31): toda la vida social, matrimonio y familia, esposo y esposa, padres e hijos, amos y siervos, aun la vida pública hasta los últimos fines del Estado: «*Háganse súplicas y oraciones.... por los reyes y por todas las autoridades, para que puedan llevar una vida pacífica y tranquila con toda piedad y honestidad*» (I Tim., 2, 1-2): todo en una palabra: «*Cualquier cosa que digáis o hagáis, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesucristo, dando por él gracias al Dios Padre*» (Col., 3, 17).

Los hombres, en los que la oración y el pensamiento de Dios se hayan convertido en una segunda naturaleza y en el alimento diario del alma, como debería ser tratándose de

cristianos de sólido temple y como enseña el Apóstol, no podrán menos de obrar en toda contingencia conforme a las normas de la ley divina y de adaptarse a ellas en sus propósitos, ya se trate de cosas ordinarias, ya se presente un momento de grandes decisiones en la vida pública. Ellos han constituído siempre el buen fermento cuando se ha intentado la renovación del mundo en el espíritu de Cristo. Y tales se mostrarán también hoy día; pero toca a vosotros, amados hijos, crear y preparar con vuestro trabajo apostólico el religioso escuadrón de tan poderosos orantes.

LA ORACION COMUN EN FAMILIA

Estos caracteres francos que de la oración sacan la fuerza para las luchas del bien y la defensa de la justicia se educan y forman en las familias que estriban y crecen en aquella sabiduría que tiene como principio el temor de Dios; y Nos os dirigimos nuestra exhortación con celo paterno y pastoral.

Despertad en los fieles la afición a la antigua y piadosa costumbre de la oración común en familia: que una atmósfera de santuario domine a las horas acostumbradas ante alguna imagen sagrada; y que la oración sea atenta, devota, acomodada a las circunstancias de tiempo, acción y trabajo y cumplida de modo que los hijos no encuentren en ella cansancio o fastidio, sino que se sientan más bien espoleados a aumentarla.

¡La oración común en el hogar doméstico es un espectáculo digno de los ángeles!.

Y pues la vida pública, tan distraída y acechada, tantas veces lejos de fomentar pone en riesgo los más preciosos bienes de la familia, la fidelidad conyugal, la fe, la virtud y la inocencia de los hijos, la oración en el santuario doméstico es hoy día casi más necesaria que en los tiempos pasados cuando florecía en Roma una sola civilización cristiana y no había renacido en las costumbres por la malicia de la irreligión un disimulado paganismo.

La imagen de la madre de familia orante es una visión de la gracia de Dios para el hombre y para los hijos; y el recuerdo de un padre que en su profesión, quizá en puestos altos, llevó a cabo grandes cosas sin dejar de ser piadoso y devoto, no raras veces viene a ser ejemplo animador y salvación para el joven en los peligros y luchas espirituales de la edad madura.

EL DOMINGO, DIA DEL SEÑOR

Pero el santuario de la familia, por bello, decoroso y bien cuidado que sea, no es la iglesia; y es deber vuestro la solicitud para que el domingo vuelva a ser de nuevo el día del Señor y la santa misa sea el centro de la vida cristiana, el alimento más

sagrado del reposo corporal y de la constancia virtuosa del espíritu.

El domingo debe ser el día para reposar en Dios, para adorar, suplicar, agradecer y pedir al Señor el perdón de las culpas cometidas durante la semana pasada, para implorar gracias de luz y fuerza espiritual para los días de la semana que comienza. Recordad al pueblo que el domingo es el memorial permanente del día de la resurrección del Señor; que el hombre ha de resucitar y salirse fuera de los refugios y asilos del trabajo, de la oficina, de los campos, donde apenas si entre las grandes distracciones de las cosas materiales y de las multiformes tareas del día el pensamiento puede elevarse a Dios y orar, mientras el aliento de vida que le infundió el cielo penetra en el alma y le hace sentir la tendencia a la futura vida inmortal.

El domingo debe ser el día del descanso corporal y de la elevación espiritual, no el de los excesos deportivos y de exagerados placeres, cosas todas que enervan y distraen más que el trabajo en los días de labor, y no conducen a Dios, sino que más bien alejan de El.

¿No es acaso motivo de profunda tristeza el que a veces se expongan a los fieles el domingo escenas y espectáculos que podríamos llamar con San Agustín «*esta mancha y peste de las almas, esta ruina de la honradez y honestidad*»? ("De Civit". Dei L. I, c. 23).

Espectáculos a los que se puede aplicar lo que el santo doctor decía de las representaciones inmorales de su tiempo, las cuales en los primeros siglos de la antigua Roma, cuando se vivía todavía con mayor naturalidad y sencillez, no hubieran sido toleradas. El domingo ha de ser el día que reúna la familia, no el que la disgregue; el día de la dulzura espiritual y de la devota oración, no el de la disipación.

LA SANTA MISA, CENTRO DE LA VIDA CRISTIANA

Si el cuerpo necesita pan material que lo sustente, el alma tiene necesidad del pan sobresustancial, que sostiene, aumenta y restaura la fuerza que en las varias edades de la vida es necesaria para perseverar en el ejercicio de la virtud y en la victoria contra las pasiones. A este convite celestial la Iglesia llama especialmente el domingo, día por excelencia de la celebración eucarística.

La obligación de oír misa en los días festivos es grave. Con todo, con qué frecuencia las iglesias están casi desiertas de hombres diseminados acá y allá, de piadosas mujeres, de madres que tienen urgencia y prisa de volver pronto al cuidado de los niños, de sirvientas devotas que se sustraen por breves momentos a las faenas del duro trabajo de cada día para buscar la fuerza que las sostenga en la suerte de su condición social.

Y, sin embargo, no es cosa digna de un cristiano creerse excusado de la observancia de este precepto por ligero e insignificante motivo, y es de creer que los fieles no obrarían de este modo si tuvieran una idea clara, íntima y ardiente del misterio eucarístico.

Explicadles, pues, este sacrificio redentor del Hombre-Dios, centro de todo el culto de la Iglesia católica, al que están dedicadas basílicas, templos, oratorios, altares, lugares en los que se adora e invoca al Señor, hacia el cual suben las súplicas de todo el pueblo cristiano, en la prosperidad y en el peligro, en las empresas y en las desventuras, en la indigencia y en la riqueza, en la calma y en la borrascosa de los sucesos, como hacía el pueblo de Israel en torno al Arca de la Alianza en el único templo de Jerusalén, símbolo del testamento nuevo y eterno pactado por Cristo en la verdad de su carne y de su sangre. Explicad al pueblo el significado y la dignidad del sacerdocio católico y amaestradlo para tomar parte en el santo sacrificio con piedad y fruto espiritual.

¿Qué valor tendría el culto divino social si no fomentara la participación de cada uno y la santificación personal?

La devoción es siempre, conforme a su concepto, subjetiva, personal, porque dice una dedicación y como consagración de sí mismo a Dios por medio de las prácticas de piedad y de la asistencia al sacrificio, llevadas a cabo con la fe, la esperanza y la caridad que transforma íntimamente el alma y la unen a Dios; una devoción puramente «*objetiva*», de la que hoy tanto se habla, viene a ser, estrictamente considerada, una tergiversación del verdadero concepto de la devoción.

Pero de todas las prácticas de piedad, la devoción más grande, eficaz y santa, es la participación en el santo sacrificio de los fieles, por los cuales, como presentes, ruega el sacerdote en el acto de ofrecer la víctima divina.

Puede aquélla tener lugar en diferentes formas, según la índole, capacidad, preparación e instrucción diversa de cada uno de los fieles, respecto de los cuales habéis de procurar demostrar comprensión y amplitud de miras.

Esto supuesto, Nos alabamos el que iniciéis a los fieles en la inteligencia y gusto de la inagotable riqueza y la profunda belleza de las oraciones litúrgicas de la misa y que los forméis para participar en ella activamente.

Vosotros, que en el altar usáis todos los días el misal, el mayor libro de devoción de la Iglesia, conocéis qué caudal de textos sagrados y de santas aspiraciones encierra, cuántos sentimientos de adoración y de alabanza y anhelos hacia Dios despierta y suscita, con qué energía tan poderosa mueve y levanta a las cosas eternas y qué tesoros de saludables consejos ofrece para la vida religiosa de cada uno.

LA FRECUENCIA DE SACRAMENTOS

Os dijimos el año pasado cómo en la lucha entre el bien y el mal que sigue combatiendo la Iglesia, no puede ésta encontrar un apoyo continuo y seguro en los que sólo una vez al año se acercan a la sagrada comunión; y os aconsejamos a reunir y formar grupos de hombres y de jóvenes que frecuenten al menos mensualmente, la mesa eucarística llevando consigo todos los amigos y conocidos que puedan.

Vosotros nos diréis tal vez que es más urgente la misión de ganar por lo menos para un mínimo de oración y frecuencia de sacramentos a los muchos que viven alejados de la religión.

Pero aun para obtener esta ventaja, ¿no serán tal vez aquellos grupos de apóstoles seglares, emprendedores y prudentes, el camino más eficaz, más aún, a veces el único, para traer de nuevo a la Iglesia a los hijos que se separaron y alejaron de ella?

Ese mismo camino recomendamos y sugerimos para el mundo femenino. La progresiva equiparación social de la mujer con el hombre que ha efectuado tan rápidos adelantos ha sacado a la mujer y especialmente a la joven, ávida de fortuna, del retiro y de la familia, lanzándola sin miramiento alguno al remolino de la sociedad y al tráfago de la vida moderna en medio de tantos y tan variados peligros morales que apenas logrará preservarse de ellos sin una extraordinaria energía de franca y buena voluntad.

TRIPLE EXHORTACION FINAL

Dejad, amados hijos, que a estas directrices y sugerencias acerca de la oración añadamos una triple exhortación.

Si queréis que los fieles oren de buena gana y con piedad, precededles en la iglesia con el ejemplo, haciendo oración ante su vista.

Un sacerdote arrodillado ante el sagrario, en actitud digna, en profundo recogimiento, es un modelo de edificación, una amonestación e invitación para el pueblo a porfiar en la oración.

Si os preguntan los fieles cómo podrán llegar con rapidez y seguridad a orar bien, respondedles que la oración tiene un sostén eficacísimo en la abnegación de sí mismos, en la penitencia y en la misericordia para con el prójimo. Tan clara es esta verdad como es cierto que las obras buenas son una premisa esencial de una oración digna y potente.

Si finalmente Nos preguntáis qué es lo que Nos esperamos ahora de nuestros diocesanos, os responderemos: su oración y la ofrenda de sus sacrificios a Dios.

La humanidad vive hoy en una de las horas más arduas y dolorosas. Navegamos en un lago, en un mar, en un océano

tempestuoso combatido por vientos contrarios. La Iglesia, nacida para la humanidad, terminará con la humanidad; pero siempre, hasta la consumación de los siglos, tendrá consigo a su divino Fundador, como lo ha prometido El mismo: «*He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos*» (Mat. 28, 20).

En este mar avanza la nave de la Iglesia entre los pueblos hacia el puerto de la eternidad con sus apóstoles, con su Jefe, con su doctrina, con sus sacramentos, con su acción pacífica, rodeada por el oleaje y las sacudidas de las borrascas, durante las cuales Cristo Salvador duerme misteriosamente. ¿Qué hace la Iglesia y qué hacen los apóstoles en el terror del temido naufragio? Se acercan a Jesucristo y le despiertan con el grito y la invocación de «*¡Maestro, perecemos!*» (Luc. 8, 24).

He ahí la oración y la seguridad de la Iglesia, que sabe que «*las fuerzas del infierno no prevalecerán*» (Mat. 16, 18).

Es, pues, la oración el arma más fuerte e invencible contra todos los peligros y asaltos del mundo, porque aunque Jesucristo parezca dormido, su corazón vela siempre con su amor, con su fidelidad y con su omnipotencia y sabe levantarse en pie y mandar a los vientos y a las tempestades en el momento que su divino consejo ha establecido y que está unido con nuestra invocación.

No temamos, sino oremos,

Gritemos también nosotros al Salvador: «*Levántate: por qué duermes, Señor? Levántate y no nos desampares para siempre. ¡Levántate, Señor, ayúdanos!*» (Ps. 43, 24. 27).

Unamos a nuestra oración los innumerables sacrificios de este tiempo aciago y solemne, las lágrimas, sufrimientos y muertes que contristan a la humanidad. Nuestra oración se impregnará de nuestro llanto y con su acento afligido conmoverá el compasivo corazón de Cristo que en su aparente sueño vela sobre la Iglesia venir a menos en su misión que en esas circunstancias ha sido siempre la de implorar la gracia de Dios y su misericordia con la oración y la penitencia unida al Sacrificio Eucarístico del Hombre-Dios?

Si es ésta la misión de toda la Iglesia, deberá ser también santa ambición de la diócesis de Roma, de nuestra diócesis, el preceder a todas las otras en generosidad, celo y piedad.

IMPRENTA: Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta: Libros, folletos, Revistas, Programas, Blocks, Participaciones de matrimonio, etc. — Sin venir usted a México puede tener un trabajo bien hecho a un precio razonable.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 105-D MEXICO, D. F. Apartado 2696.

Encíclica "Mystici Corporis" de S. S. Pío Doce

(Continúa)

Cuerpo Místico y Cuerpo Puramente Moral

Y si comparamos el cuerpo místico con el moral, entonces observaremos que la diferencia que existe entre ambos es no pequeña sino de suma importancia y trascendencia. Porque en el que llamamos moral el principio de unidad no es más que el fin común y la cooperación común de todos a un mismo fin por medio de la autoridad social; mientras que en el Cuerpo místico de que tratamos, a esta cooperación se añade otro principio interno que, existiendo de hecho y actuando con toda la contextura y en cada una de sus partes, es de tal excelencia, que por sí mismo sobrepuja inmensamente a todos los vínculos de unidad que sirven para la trabazón del cuerpo físico o moral. Es éste, como dijimos arriba, un principio no de orden natural sino sobrenatural, más aún, absolutamente infinito e increado en sí mismo; a saber, el Espíritu divino, quien, como dice el Angélico, «*siendo uno y el mismo numéricamente, llena y une a toda la Iglesia*» (115).

El justo sentido de esta palabra nos recuerda, según eso, cómo la Iglesia, que ha de ser tenida por una sociedad perfecta en su género, no se compone sólo de elementos y constitutivos sociales y jurídicos. Es ella muy superior a todas las demás sociedades humanas (117), a las que supera como la gracia sobrepuja a la naturaleza y como lo inmortal aventaja a todas las cosas perecederas (118). Y no es que haya que menospreciar ni tener en poco estas otras comunidades y sobre todo la Sociedad Civil; sin embargo no está toda la Iglesia en este orden de cosas, como no está todo el hombre en la contextura de nuestro cuerpo mortal (119). Porque aunque las relaciones jurídicas, en las que también estriba y se establece la Iglesia, proceden de la constitución divina dada por Cristo y contribu-

(115) — *I. Cor. III, 23; Pius XI: Divini Redemptoris: A. A. S., p. 80, 1937.*
(116) *De veritate, q. 29, a 4 c.*
(117) — *Cf. Leo XIII, Sapientiæ Christianæ: A. S. S., XXII, p. 392.*
(118) — *Cf. Leo XIII, Satis cognitum: A. S. S., XXVII, p. 724.*
(119) — *Cf. Ibidem, p. 710.*

yen al logro del fin supremo, con todo, lo que eleva a la sociedad cristiana a un grado que está por encima de todos los órdenes de la naturaleza es el Espíritu de nuestro Redentor, que, como manantial de todas las gracias, dones y carismas, llena constante e íntimamente a la Iglesia y obra en ella. Porque así como el organismo de nuestro cuerpo mortal, aun siendo obra maravillosa del Creador, dista muchísimo de la excelsa dignidad de nuestra alma, así la estructura de la sociedad cristiana, aunque está pregonando la sabiduría de su divino Arquitecto, es sin embargo, una cosa de orden inferior si se la compara con los dones espirituales que la engalanan y vivifican y con su manantial divino.

La Iglesia jurídica y la Iglesia caridad

De cuanto venimos escribiendo y explicando, Venerables Hermanos, se deduce palmariamente el grave error de los que arbitrariamente se forjan una Iglesia escondida e invisible, así como el de los que la tienen por una creación humana dotada de una cierta regla de disciplina y de ritos externos pero sin la comunicación de una vida sobrenatural (120). Por el contrario, a la manera que Cristo, Cabeza y dechado de la Iglesia, «*no es comprendido íntegramente si en El se considera sólo la naturaleza humana visible.... o sola la divina e invisible naturaleza.... sino que es uno sólo de ambas y en ambas naturalezas....; así también acontece en su Cuerpo místico*» (121), toda vez que el Verbo de Dios asumió una naturaleza humana pasible para que el hombre, una vez fundada una sociedad visible y consagrada con sangre divina, «*fuera llevado por un gobierno visible a las cosas invisibles*» (122).

Por lo cual lamentamos y reprobamos asimismo el funesto error de los que se antojan una Iglesia ilusoria a manera de sociedad alimentada y formada por la caridad a la que —no sin desdén— oponen otra que llaman jurídica. Pero se engañan al introducir semejante distinción: pues no entienden que el divino Redentor por este mismo motivo quiso que la comunidad por El fundada fuera una sociedad perfecta en su género y dotada de todos los elementos jurídicos y sociales para perpetuar en este mundo la obra divina de la redención (123); y para la obtención de este mismo fin procuró que estuviera enriquecida con los dones y gracias del Espíritu Paráclito. El Eterno Padre la quiso ciertamente «*reino de su amor*» (124); pero un verdadero reino, en el que sus fieles rindiesen pleno homenaje de su

(120) — *Cf. Ibidem, p. 710.*
(121) — *Cf. Ibidem, p. 710.*
(122) — *S. Thomas, De veritate, 29, a. 4, ad 9.*
(123) — *Conc. Vat., Sess. IV, Const. dogm. de Eccl., prol.*
(124) — *Col. I, 13.*

entendimiento y voluntad [125], y con ánimo humilde y obediente se asemejasen a Aquél que por nosotros «*se hizo obediente hasta la muerte*» [126]. No puede haber por consiguiente, verdadera oposición o pugna entre la misión invisible del Espíritu Santo y el oficio jurídico de los Pastores y Doctores recibido de Cristo; ya que —como en nosotros el cuerpo y el alma— se completan y perfeccionan mutuamente y proceden del mismo Salvador nuestro, quien no sólo dijo al infundir el soplo divino: «*Recibid el Espíritu Santo*» [127], sino también imperó con expresión clara: «*Como me envió el Padre, así os envío Yo*» [128]; y así mismo: «*El que a vosotros oye, a Mí me oye*» [129].

Y si en la Iglesia se descubre algo que arguye la debilidad de nuestra condición humana, no hay que atribuírlo a su constitución jurídica, sino más bien a la deplorable inclinación de los individuos al mal, que, su divino Fundador permite aun en los más altos miembros del Cuerpo místico, para que se pruebe la virtud de las ovejas y de los Pastores y para que en todos aumenten los méritos de la fe cristiana. Porque Cristo, como dijimos arriba, no quiso excluir a los pecadores de la sociedad por El formada; si, por lo tanto, algunos miembros están aquejados de enfermedades espirituales, no es ésta razón para que disminuya nuestro amor a la Iglesia,sino más bien para que aumente nuestra compasión hacia sus miembros.

Y, ciertamente, esta piadosa Madre brilla sin mancha alguna en los sacramentos con los que engendra y alimenta a sus hijos; en la fe que en todo tiempo conserva incontaminada; en las santísimas leyes con que a todos manda y en los consejos evangélicos con que amonesta; y, finalmente, en los celestiales dones y carismas con los que, inagotable en su fecundidad [130], da a luz incontables ejércitos de mártires, vírgenes y confesores. Y no se le puede imputar a ella si algunos de sus miembros yacen postrados enfermos o heridos, en nombre de los cuales pide ella a Dios todos los días: «*Perdónanos nuestras deudas*», y a cuyo cuidado espiritual se aplica sin descanso con ánimo materno y esforzado.

De modo que cuando llamamos «*místico*» al Cuerpo de Jesucristo, el mismo significado de la palabra nos amonesta gravemente: amonestación que en cierta manera resuena en aquellas palabras de S. León: «*Conoce, oh cristiano, tu dignidad, y una vez hecho participante de la naturaleza divina, no quieras volver a la antigua vileza con tu conducta degenerada. Acuérdate de qué Cabeza y de qué Cuerpo eres miembro*» [131].

(125) — Conc. Vat. Sess. III. Const. de fide cath., cap. 3.
(126) — Philip., II, 8.
(127) — Ioann., XX, 22.
(128) — Ioann., XX, 21.
(129) — Luc., X, 16.
(130) — Cf. Conc. Vat., Ses. III, Const. de fide cath., cap. 3.
(131) Serm., XXI, 3: Migne, P. L., LIV, 192-193.

(Continuará)

Curia Romana

COMMISSIO PONTIFICIA DE RE BIBLICA

RESPONSUM

De versionibus Sacræ Scripturæ in linguas vernaculas

Pontificia Commissio de Re Biblica ad solvendam quæstionem sibi propositam de usu et auctoritate versionum biblicarum in linguas vernaculas, præsertim ex testibus primigeniis, atque ad usum decretum *De usu versionum Sacræ Scripturæ in ecclesiis* d. d. 30 aprilis 1934 magis declarandum, sequentes normas referre et commendare oportunum duxit:

Quandoquidem a Leone XIII f. r., Pontifice Maximo, in Litteris encyclicis *Providentissimus Deus (Acta Leonis XIII*, vol. 13, p. 342; *Enchiridium Biblicum*, n. 91) commendatum fuit, ut ad penitiorem cognitionem et declarationem uberiorem verbi divini adhibeantur primigenii Bibliorum textus; eaque commendatione, sane non in solum commodum exegeratum et theologorum facta, visum est ac videtur propemodum consultum, ut iidem quoque textus in linguas communiter notas seu vernaculas, utique sub vigili competentis auctoritatis ecclesiasticæ cura, iuxta probatas scientiæ adæquæ profanæ leges vertantur;

Quoniam porro ex Vulgata editione, quam unam et solam inter latinas versiones tunc temporis circumlatas Synodus œcumenica Tridentina declaravit authenticam (*Conc. Trid., sess. IV*, decr. *De editione et usu Ss. Librorum; Ench. Bibl.* n. 46), desumptæ ut plurimum sunt pericopæ biblicæ in liturgicis Ecclesiæ Latinæ libris ad sacrosanctum Missæ Sacrificium et ad officium divinum publicæ legendæ;

servatis servandis:

1° — Versiones Sacræ Scripturæ in linguas vernaculas sive ex vulgata sive ex textibus primigeniis factæ, dummodo competentis auctoritatis ecclesiasticæ licentia editæ sint ad normam

can. 1391, a fidelibus pro privata ipsorum pietate rite adhiberi et legi possunt; atque etiam, si qua versio diligenti tum textus tum adnotationum examine a viris biblica et theologica scientia excelentibus peracto, magis fida et apta inventa sit, hanc Episcopi sive singuli sive in conventibus provinciæ vel nationis suæ congregati, fidelibus suæ curæ commissis peculiariter, si placuerit, commendare possunt.

2° — Pericoparum biblicarum in linguam vernaculam versio quam forte sacerdotes s. Missam celebrantes, pro consuetudine vel pro opportunitate, post lectum ipsum textum liturgicum, populo prælecturi sint, iuxta responsum Commissionis Pontificiæ de Re Biblica (*Acta Ap., Sedis*, 1934, pág. 315), textui latino, nempe litúrgico, conformis sit oportet, integra manente facultate illam ipsam versionem, si expediat, ope textus originalis vel alteriu versionis magis perspicuæ apte illustrandi.

Quod responsum Ssmus. D. N. Pius Pp. XII, in audientia die 22 Augusti an. 1943 infrascripto Revmo. Consultori ab Actis benigne concessa, ratum habuit et publici iuris fieri mandavit.

Romæ, 22 Augusti 1943.

Iacobus M. Vosté, Consultor ab Actis.

ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5 — Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

Diocesanos

CAMPECHE.

● *Edicto Cuaresmal. — 23 de Enero de 1944.* — Nos, Don Alberto Mendoza Bedolla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Campeche. — Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. párrocos y sacerdotes y a todos los fieles de la diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo. — Es obligación del pastor de almas proporcionar a cuantas le ha encomendado la Providencia el pasto saludable de la sana doctrina por la predicación de la palabra divina; de la gracia, por la administración de los sacramentos, y de la corrección por la exhortación y consejo, para apartarlas de las malas costumbres, que se van introduciendo por el trato frecuente con mundo.

Por la gracia de Dios y por el celo de nuestros queridos hermanos en el sacerdocio no se ha interrumpido la instrucción religiosa, ni la administración de los sacramentos, ni la celebración del sacrificio eucarístico, ni la atención debida a los fieles, desde que tomamos posesión de nuestra querida diócesis, pudiendo decir que, en lo que ha estado de nuestra parte, hemos cumplido con nuestros deberes en la medida de nuestras fuerzas. Con todo, ni nuestros queridos diocesanos son lo que debieran ser, ni se advierte en ellos esa hambre y sed de justicia, que debiera llevarlos a la perfección a que estamos llamados, y sí, por el contrario, vemos con grande tristeza de nuestro corazón que algunas de las malas costumbres que nos vienen de antaño se arraigan mas y con ellas aparecen otras nuevas y peores por el ambiente malsano que respiramos.

En nuestra segunda Carta Pastoral del año pasado tratamos de un peligro grave para las buenas costumbres y la moral cristiana y os dimos normas seguras para precaveros de él: Nos referimos a la moda exagerada en el vestir de la mujer, que la rebaja en su nivel social, la pone en ocasión de ofender a Dios y es causa de la ruina de muchas almas. De desear es que esas normas regulen siempre vuestra conducta, se tengan presentes y esten a la vista de los fieles en las iglesias para que las recuerden (los fieles) con frecuencia y las pongan en práctica hasta conseguir que las señoras, señoritas y niñas sean el tipo de la «*mujer fuerte*» de que se habla en el libro de Los Proverbios.

Mas ahora que debemos hablaros sobre vuestros deberes cuaresmales, queremos que fijéis vuestra atención en la renovación de vuestra vida espiritual, para que al celebrar la fiesta de la Pascua de Resurrección podáis presentaros transformados en Jesucristo, que es el modelo puesto por el Padre celestial como signo de predestinación.

* * *

No podemos negar que nuestra sociedad se va deslizando por el camino resbaladizo del mal y que se precipita en un abismo de inmoralidad; que los hombres continuan apartándose de sus deberes religiosos y que nada podemos esperar de una sociedad que, si no es decreida, dista mucho de ser verdaderamente cristiana. Nos llenamos de una santa esperanza de que nuestros males tiene remedio, al ver la solicitud con que la Iglesia en todo tiempo, pero principalmente en el de cuaresma nos exhorta para que nos volvamos a Dios. «*He aquí el tiempo aceptable*»; «*he aquí el día de la salud*»; «*ha llegado la hora de despertar del letargo y de la pereza*»; «*dejad las obras de las tinieblas y revestios con las armas de la luz*». Tales son las voces que resuenan en nuestros oídos desde que los ministros sagrados esparcen sobre nuestras cabezas la ceniza que nos recuerda la nada de nuestro origen en cuanto al cuerpo y la nada que nos espera cuando venga la muerte a imprimir su osculo helado en nuestras frentes.

Es verdad que con la meditación seria y detenida de nuestros novisimos, volveremos sobre nuestros pasos y trabajaremos por el bien de nuestra alma, que teniendo su origen divino en la acción creadora de Dios, a El tiene por

fin de El ha de gozar eternamente si nos conformamos con su voluntad divina y cuya justicia exeperimentaremos si nos apartamos de la meta que nos tiene trazada.

Meditemos, por tanto, en toda nuestra vida y de preferencia en el tiempo de Cuaresma esas verdades, tomando parte en los ejercicios espirituales que se darán en las iglesias, como de costumbre, y cuyos programas se darán a conocer oportunamente; sacaremos de todo propósitos firmísimos y veremos realizada nuestra reforma espiritual. Contribuirá también para conseguir esta reforma la oración y la penitencia, sobre las que es preciso hacer algunas reflecciones.

La oración es necesaria para atraernos las gracias de Dios. Jesucristo la recomienda constantemente en el evangelio y quiere que perseveremos en su ejercicio hasta conseguir lo que pedimos, cuando es conveniente a nuestro bien espiritual; mas para esto es preciso orar con humildad, con resignación en la voluntad divina y con confianza ilimitada; que no nos conformemos con repetir algunas fórmulas de oración sin atender a su significado y sin meditar en lo que por esas fórmulas pedimos; que oremos mas con la vida que con las palabras, es decir, que nos esforcemos porque nuestra conducta sea tan pura y tan limpia, que no merezcamos el vituperio que dijo el Señor a los israelitas: «este pueblo me honra con los labios pero su corazón está muy lejos de mí».

Con esta pureza de vida hemos de multiplicar en la cuaresma nuestras oraciones, como el Rosario, el Viacrucis, las Horas santas, y demás piadosos ejercicios que acostumbramos hacer en público y en privado, y con esa pureza de vida hemos de asistir a la santa Misa, por obligación en los días de fiesta y de precepto y por devoción en los días de entre semana, ya que la santa Misa es la oración por excelencia, y tomar parte en las prácticas de devoción, para que nuestras plegarias suban hasta el trono de Dios y hagan descender sobre nosotros la divina misericordia.

A la oración hay que añadir la penitencia, que tiene fuerza irresistible para conmover el Corazón de Dios.

Cuando el Señor, irritado por los pecados de los ninivitas, amenazó destruirles su ciudad, se aplacó al fin y perdonó a todos, porque vió que desde el rey hasta el último de los vasallos oraron e hicieron penitencia. Ahora también nuestros pecados piden venganza al cielo, el cual se muestra airado y nos flagela por el azote de la guerra y por otras calamidades públicas y privadas, que por todas partes nos rodean. Dios se moverá a compasión y terminarán nuestros males, si nos humillamos e imploramos su perdón y misericordia, mortificándonos con la privación de diversiones ilícitas, de lecturas inconvenientes, de paseos, modas y reuniones, que desdicen mucho de la conducta que deben tener cuantos se llaman con orgullo católicos e hijos verdaderos de Dios.

Antiguamente, desde que se anunciaba la cuaresma en las dominicas de septuagésima, y sexagésima, se despedían nuestros antepasados de las diversiones y entretenimientos hasta lícitos y, ya entrado ese tiempo santo, observaban tal recogimiento y participaban de los oficios divinos y misterios sagrados de modo tan digno, que edificaban a todos y mutuamente se esforzaban en ser mejores en el cumplimiento de sus deberes como católicos. Que vuelvan esas costumbres tan santas y ya que no somos tan generosos en hacer actos voluntarios y externos de penitencia, por lo menos que nadie se exima sin razón verdadera de cumplir con la que prescribe la Iglesia en este tiempo. Para este fin os recordamos en cumplimiento de nuestro deber las obligaciones cuaresmales que se refieren al ayuno, a la abstinencia de carne y al precepto de la confesión anual y comunión pascual.

AYUNO Y ABSTINENCIA. — Están obligados al ayuno todos los fieles, desde los veintiún años cumplidos hasta los sesenta empezados. Excusan del ayuno la falta de edad, el trabajo pesado, la pobreza que impida tener una alimentación sustanciosa, la enfermedad u otra dificultad grave. En caso de duda, atenerse al juicio del confesor.

En los días de ayuno se puede tomar en la mañana: café, chocolate, atole, leche y pan, pero en cantidad que no exceda de sesenta gramos; al medio día

se puede tomar alimento hasta quedar satisfechos y si no es día de abstinencia se puede tomar carne; por la noche se pueden tomar huevos y lacticinios en cantidad de unas ocho onzas. — La abstinencia consiste en privarse del uso de carne en los alimentos y obliga en los días en que se prescribe, desde la edad de la discreción, desde los siete años en adelante.

DIAS DE SOLO AYUNO: — el viernes de las Témporas de Adviento, el 22 de diciembre; los miércoles de cuaresma y el Jueves santo.

DIAS DE SOLA ABSTINENCIA: las vigilias de Pentecostés, el 27 de mayo; de San Pedro y San Pablo, el 27 de junio; de la Asunción de la Sma. Virgen, el 14 de Agosto. No obliga en este año la vigilia de Navidad por caer en domingo.

DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA: el miércoles de ceniza y todos los viernes de cuaresma.

Las anteriores prescripciones tienen su razón de ser en el Indulto Apostólico concedido por la Santa Sede en favor de la América Latina, porque sin ese indulto deberiamos ayunar todos los días de cuaresma y se debería guardar la vigilia en todos los viernes del año. Es por tanto, un favor muy grande que nos concede la Santa Iglesia y por el que no se manda que se dé limosna alguna: solo recomienda el Santo Padre a los fieles que contribuyan con donativos voluntarios para el culto, para la cristiana educación de la juventud, para las Obras de beneficencia y las misiones.

CONFESION ANUAL Y COMUNION PASCUAL. — Obliga para nosotros el precepto de la Comunión Pascual y por ende la confesión anual desde el domingo de septuagésima, el 6 de febrero, hasta el 29 de junio inclusive, precepto pascual que se satisface comulgando en la propia iglesia parroquial o en cualquiera otra iglesia si hubiere dificultad para hacerlo en la parroquial.

Os exhortamos a cumplir con estos preceptos y a prepararos para cumplirlos mejor tomando parte en los ejercicios espirituales del tiempo de cuaresma.

Será completa nuestra reforma espiritual si formamos todos la resolución de cumplir además con el precepto de la santificación de los días festivos de precepto. Os llamamos una vez mas la atención sobre este punto porque es mucho lo que se ofende a Dios con la profanación de los días que le están dedicados. Tomad la resolución de ser verdaderos católicos, cumpliendo con todo lo que manda la Santa Iglesia, para que la gracia del Señor venga en abundancia sobre vuestras almas.

Recibid, amados hijos, la bendición pastoral en prenda de nuestro amor.

Se dará lectura a este Edicto el domingo siguiente al de su recepción en todas las misas de precepto y se fijará en los lugares de costumbre. — *Alberto* Obispo de Campeche. — Por mandato de S. E. R. Pbro. *Manuel Vadillo*, Of. may.

DURANGO.

● *Circular N° 80. — 25 de Diciembre de 1943.* — Al terminar el año de 1943, damos gracias muy rendidas a Dios Nuestro Señor por tantos y tan singulares beneficios que ha concedido a nuestra Arquidiócesis y le pedimos con todo el fervor de nuestro espíritu, que derrame sobre ella en 1944 bendiciones en abundancia.

Con motivo del Año Nuevo queremos recordaros, amados hijos nuestros, la obligación estricta en conciencia que tenéis de ayudar a vuestra Madre la Santa Iglesia Católica en sus necesidades materiales.

Es cierto que la Iglesia es una Institución Divina, establecida por Jesucristo Nuestro Señor para la salvación de las almas; pero también es cierto que sus miembros son humanos y que necesita por tanto medios materiales para la consecución de su fin. Tiene que reconstruir sus Seminarios; que instruir y educar a los niños y a los jóvenes, que evangelizar a los pueblos, que fomentar las Instituciones de Caridad; que combatir el Protestantismo y sobre todo que impulsar la Acción Católica para difundir los principios cristianos, que son los únicos que pueden salvar a la sociedad y a la Patria.

Ciertamente que un gran número de los que se dedican al cultivo de la tierra dan su contribución anual con el pago de los diezmos, y a estos, Dios los

bendice y la Iglesia todos los días en la Santa Iglesia Catedral ofrece por ellos el Santo Sacrificio de la Misa. Pero esto, por una parte no basta para tantas y tan grandes necesidades y por otra, no es justo que siendo todos hijos de la Iglesia, solo los agricultores ayuden a su sostenimiento. De allí la necesidad y la obligación de que los no agricultores paguen la Pensión Familiar anual. Pagáis, como es debido, nuestras contribuciones al Gobierno, dando al César lo que al César le pertenec. Gastáis y no poco, en paseos, en diversiones, en lujos y en tantas cosas superfluas, y será posible aque no tengáis para darle a Dios lo que le pertenece, a Dios de quien todo lo habéis recibido?.

Pagad, amados hijos nuestros, vuestra Pensión Familiar; pagadla con gusto y con generosidad, porque además de cumplir una obligación estricta en conciencia, tendréis las bendiciones de Dios sobre vuestros intereses, y las oraciones de la Iglesia.

Mandamos a la Acción Católica que trabaje con verdadodero empeño a fin de formar la conciencia de los católicos acerca de esta obligación, y estamos seguros de que cumplirá nuestro mandato y nos dará cuenta oportuna de lo que haya hecho a este respecto.

Además, deseamos que todos los sacerdotes en el púlpito, en el confesonario y aún en las conversaciones privadas inculquen a los fieles esta obligación.

Esta Circular será leída y explicada ampliamente en todas las misas el primer domingo después de su recepción. — † *José María*, Arzpo. de Durango. — *José Chávez*, Srio.

Circular N° 81. — Enero 13 de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, en junta tenida con el V. Clero Secular y Regular residente en esta Ciudad, el día 31 de diciembre ppdo., tuvo a bien dar diversas disposiciones que se transcriben a continuación:

Instrucción Religiosa: — a) - Que se atienda con esmero la instrucción religiosa de los niños, en el Catecismo y en las Clases de Religión. — b) - Que siendo las Clases de Religión para suplir la falta de enseñanza religiosa en las escuelas, se urge el establecimiento de las Clases de Religión donde no se hayan establec'do. — c) - Que los señores Sacerdotes, Párrocos y Capellanes trabajen por obtener mayor asistencia de los niños al Catecismo y que no falte en la Catequesis la Instrucción del Director. — d) - Que no se omita la instrucción especial para los adultos, ni en las Parroquias ni en las Capellanías. — e) - Que en todas las Misas, aún las que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, no falte la predicación, breve, de 10 minutos a lo sumo, principalmente en las misas a que concurren mayor número de varones.

Protestantismo: — a) - Que se aproveche la Predicación para prevenir a los fieles del peligro Protestante, instruyéndoles en la santa Fe Católica. — b) - Que se combata al Protestantismo, tanto directa como indirectamente, de la manera más acomodada, a fin de puedan entender los fieles la Predicación. — c) - Que por ningún motivo se dé permiso para que los niños católicos asistan a las escuelas protestantes; ni para que los seglares católicos concurran a dichas escuelas, ya sea para enseñar o con motivo de alguna fiesta. — d) - Que los señores Párrocos protejan especialmente a los fieles de las rancherías de la propaganda protestnate.

Pensión familiar: — a) - Que siendo necesario contar con recursos para las obras de la Iglesia, los señores Sacerdotes, en el confesonario, en la Predicación, en otras diferentes ocasiones del Santo Ministerio, inculquen a los fieles la obligación que tienen de ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales.

Modas y fiestas: — a) - Que los señores Sacerdotes, principalmente con el buen ejemplo de la vida sacerdotal, y después con la Predicación, en el Santo Tribunal de la Penitencia, etc., combatan la inmoralidad en las modas y en las fiestas sociales. — b) - Que se promuevan fiestas de hogar, como preventivos contra las reuniones inmorales.

Las disposiciones anteriores las hago del conocimiento de VV. por orden del Excmo. señor Arzobispo, para su debida observancia. — Dios nuestro Señor guarde a VV. muchos años. — *José A. Chávez*, Srio.

TEHUANTEPEC

● *Circular N° 74. — Noviembre 17 de 1943.* — Por disposición del Excmo. y Rvmo. Srñ Obispo Diocesano, tengo el honor de comunicar a los señores Sacerdotes de la Diócesis, que el R. P. José A. Romero, S. J., desea que cuanto antes renueven la suscripción a la revista «CHRISTUS», que es el órgano oficial de la Diócesis, para saber cuántos ejemplares deberá imprimir en el próximo año de 1944, que la suscripción importará $ 6.00 para dicho año y que todos pueden colaborar en cualquiera de las secciones establecidas y mandar las noticias religiosas de más importancia, para que se publiquen. — *Manuel Alvarado* Pro-Vic. Gral.

● *Circular N° 75. — Noviembre 19 de 1943.* — Considerando que el rescripto de la Santa Sede, donde se concede a los señores Sacerdotes de la Diócesis hasta el 16 de noviembre de 1944, servatis de iures servandis, binar y trinar, dice que sólo por una Misa puede el celebrante recibir estipendio; que en nuestra circular N° 27 de agosto 2 de 1938, dimos a conocer la respuesta negativa de la S. Congregación del Concilio a la pregunta: *an sustineatur dispositio diœcesana vi cuius sacerdotes, missam binatam applicantes, eleemosynam tantummodo diœcesanam Curiæ tradere teneantur;* y que el estipendio en la Diócesis varía según las parroquias, siendo el mínimum desde el 22 de agosto pasado de $ 3.00, para *misas manuales* y de 4 para día fijo y hora fija, recordamos estas disposiciones a los señores Párrocos, para que cumplan con ellas aún por el tiempo que por descuido no lo hayan hecho, en la inteligencia que cuando por razón de la hora, por tratarse de misa cantada, etc., se aumente el estipendio ordinario, podrán retener el exceso título laboris, mandando además el sobrante de las misas cantadas, como se acostumbra.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † *Jesús*, Obpo. de Tehuantepec.

● *Circular N° 77. — Enero 8 de 1944.* — Considerando que en algunas parroquias de la diócesis, el estipendio de Misas cantadas sencillas es muy bajo, dado el alto costo de la vida actualmente y usando de la facultad que nos concede el cánon 831, autorizamos a los señores Párrocos de dichas parroquias, para que en lo sucesivo aumenten a $ 8.00 dicho estipendio, siendo los gastos de música, por cuenta de los interesados y dando como de costumbre un peso a la Sagrada Mitra, como sobrante y dos cuando el estipendio sea mayor por tratarse de función solemne, funeral ,etc. y lo correspondiente a la misa rezada, cuando sea misa de binación.

Aprovechamos la oportunidad para manifestar a los señores Sacerdotes de la Diócesis, que los Santos Ejercicios principiarán D. M., el día 4 de febrero en la noche.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † *Jesús*, Obpo. de Tehuantepec.

TEPIC

● *Circular N° 79. — Diciembre 20 de 1943.* — 1. — Con mayor encarecimiento reitero a mis amados Sacerdotes las prescripciones diocesanas relativas a la predicación doctrinal, que debe haber en todas las Misas de los domingos y demás días festivos de precepto, sea cual fuere la iglesia donde las Misas se celebren. La necesidad y urgencia de esta predicación salta a la vista tan sólo con darse cuenta de los siguiente: — a) - La aterradora ignorancia religiosa que en todas partes existe entre los fieles, cualquiera que sea su edad y condición, salvas honrosas excepciones. — b) - La intensa y sistemática propaganda que los enemigos de Dios y de la Iglesia (llámense protestantes, masones, comunistas, espiritistas o de cualquier otro modo), hacen contra la doctrina católica que Cristo confió a su Iglesia, para que la enseñara y predicara por todo el mundo. — c) - Que los fieles en gemeral, y principalmente los hombres

y las personas pobres que tienen que trabajar, no suelen estudiar ni oyen cosa alguna de doctrina cristiana fuera de esta predicación de los domingos. — d) - Que el único remedio para destruir la ignorancia religiosa, y consiguientemente, para vivir de manera cristiana y mejorar las costumbres, es la enseñanza de la doctrina divina de Jesucristo. — e) - Y que es un absurdo quejarnos de la ignorancia religiosa del pueblo, si no le damos la instrucción religiosa que necesita y que tiene derecho de exigirnos.

Para que haya uniformidad y método, el próximo año, como los anteriores, se explicarán, a partir del primer domingo de enero, las lecciones de «Onir», que ya comenzó a publicar las catequesis de 1944.

2. — En los otros días de precepto que caigan entre semana, se predicará en las Misas sobre el Misterio o Santo que se celebre, pues con ello tendrán los fieles gran provecho espiritual y aumentarán su fe y su devoción.

3. — La Acción Católica, que participa del Apostolado de la Jerarquía Eclesiástica, debe considerar como la más santa y urgente de sus actividades, la instrucción religiosa, no sólo de sus socios, sino de todos los prójimos, a quienes deben hacer que conozcan y amen a Jesucristo, Rey divino de la Acción Católica. — El curso oficial de doctrina cristiana para la Acción Católica es el de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, que publica «Onir».

4. — Me permito recomendar a los señorse sacerdotes, socios de Acción Católica y fieles de la Diócesis, el Boletín de la Junta Central de la A. C. M., que contiene artículos y orientaciones muy interesantes y que a todos será de gran utilidad. — A los señores Asistentes Eclesiásticos, de manera muy especial, les recomiendo el Boletín que desde el próximo enero, publicará el Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M., y que indudablemente les ayudará a cumplir con fruto el oficio de Asistentes Eclesiásticos de sus Organismos.

5. — Como la buena prensa en los tiempos y condiciones actuales es de suma importancia para la difusión y defensa de la Fe y de la Santa Iglesia, y sin prensa católica fuerte, corren grave peligro de acabarse muchas obras católicas indispensables; me permito recomendar a todos los fieles los periódicos y revistas católicas que cuenten con la debida aprobación, como los Boletines de A. C., «*El Mensajero del Corazón de Jesús*», «*La Cruzada*» (que es la revista de los niños), «*Unión*», «*La Voz Guadalupana*», etc., que se editan en México, «*La Antorcha*», de esta ciudad y algunos otros.

6. — Antes de terminar, deseo exhortar a todos los señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis, a seguir elevando sus oraciones, por medio de la Santísima Virgen María, a Jesucristo, Rey de amor y de paz, en favor del Santo Padre, atribulado actualmente de manera especial, y para implorar una paz justa que aplaque a las Naciones, según la mente del mismo Sumo Pontífice.

El divino Niño Jesús conceda a ustedes felices pascuas de Navidad y copiosas bendiciones en el nuevo año. — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic. — *Bibiano M. Mena*, Vice-Canc.

● *Circular N° 80. — 21 de Diciembre de 1943.* — 1. — Como es ya de todos sabido, el Sr. Pbro. D. José de Jesús Luna, Consultor Diocesano, Hacedor General de Diezmos y Contador del Obispado, falleció cristianamente en esta ciudad, el día 6 del presente mes. Dios nuestro Señor le haya recibido en su eterna gloria y recompensado sus trabajos y excelentes servicios que prestó en favor de la Diócesis.

Este aviso tiene por objeto recordar a todos los señores Sacerdotes el compromiso solemne contraído en los últimos Ejercicios Espirituales, en el sentido de celebrar tres Misas en sufragio del alma de cada uno de los Sacerdotes contratantes que fallecieren, y enviar una ayuda pecuniaria para entregarla a la familia del Sacerdote difunto. — La cantidad que deseen enviar (la cuota convenida fué de cinco pesos), se remitirá a la Secretaría, a nombre del Sr. Pbro. D. José Ramírez.

2. — Para los efectos consiguientes, hago del conocimiento de todos los señores Sacerdotes que he designado al Sr. Pbro. D. José Ramírez para substituir

al P. Luna en los cargos de Hacedor General de Diezmos y Contador del Obispado.

Por tanto, los fondos que se remitían al P. Luna, se enviarán al nuevo Contador; y los negocios que aquél tenía encomendados, se tratarán en lo sucesivo con el P. Ramírez.

3. — Recuerdo a los señores Sacerdotes que carecen de intenciones de Misas, que hay en la Secretaría un buen número de ellas, y que de buen grado se proporcionarán a quienes las soliciten. Los señores Sacerdotes que obtengan esas Misas, no olviden que están obligados a avisar que las recibieron, a celebrarlas dentro del tiempo legítimo y a dar cuenta de que las aplicaron; pues tal cosa es necesaria para la tranquilidad de la conciencia y para hacer las debidas anotaciones en el Libro de Misas de la Curia.

4. — Como en años anteriores, me he tomado la libertad de obsequiar a todos mis amados Sacerdotes una subscripción de «CHRISTUS», la cual les ruego acepten como un pequeño regalo de Navidad y con mis mejores deseos de que les sea útil y agradable. — Cada uno de los señores Sacerdotes tendrá cuidado de avisar a la Dirección de la Revista, los cambios de lugar o de domicilio, para que la reciba con regularidad.

5. — «CHRISTUS», como lo saben ya los señores Sacerdotes, es por ahora la Revista Eclesiástica Oficial de la Diócesis. Por lo mismo, deben también recibirla las Parroquias y Vicarías que tienen archivo. — Pídase, pues, oportunamente y páguese como está dispuesto.

6. — El bien general de la Diócesis y la necesidad creada por la muerte, enfermedades, edad, etc., de algunos Sacerdotes, unida a la escasez cada día mayor y más alarmante de Sacerdotes, me obliga a hacer varios cambios y remociones. — Con el fin de evitar complicaciones y dificultades, ruego a mis amados Sacerdotes, por el amor al Corazón Divino de Cristo y a las almas, que guarden absoluta reserva sobre este particular, expongan directamente y con sencillez lo que delante de Dios tengan que exponer al Prelado, impidan comisiones o recolección de firmas y obedezcan con prontitud y docilidad de corazón, que Dios les premiará, como El sólo sabe hacerlo.

El buen Jesús hecho hombre por nuestro amor, colme a ustedes de gracias y bendiciones en Navidad y en el nuevo año que se aproxima. — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic. — *Bibiano M. Mena*, Vice-Canc.

● *Edicto Diocesano. — Enero 1° de 1944.* — Nos, D. Anastasio Hurtado, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tepic. — A los VV. Sacerdotes y fieles todos de la Diócesis:

Una de las cosas que más seriamente Nos han preocupado desde hace tiempo, es la triste condición económica en que viven casi todos los Sacerdotes de la Diócesis.

El alto costo de la subsistencia, que ya es desesperante para los pobres, la carestía de las prendas de vestir, el precio prohibitivo de las medicinas, la renta de casa, etc., junto con el sostenimiento de la propia familia y la frecuente demanda de ayuda de parte de personas extrañas, que acuden al Sacerdote en sus necesidades ciertas o fingidas, hacen que los Sacerdotes lleven una vida azás penosa y llena de inquietudes; pues cada día el espectro de la miseria se cierne sobre ellos, dados los raquíticos honorarios que perciben por sus servicios ministeriales, que prestan a los fieles a todas horas, lo mismo de día que de noche; fantasma que muchas veces se ha convertido en dolorosa realidad, al enfermarse y morir varios Sacerdotes, sin tener con qué curarse ni con qué hacer siquiera los gastos de su entierro.

Ningún profesionista ni empleado, aun de la modesta categoría, cobraría mensualmente por su trabajo, aunque no fuere sino unas pocas horas diarias, los honrarios que se pagan al Sacerdote; ningún obrero ni campesino trabajaría durante el día por el salario que por su trabajo ministerial recibe el Sacerdote; porque, en efecto, los Sacerdotes de la Diócesis, hablando de manera general, perciben como honorarios *cuarenta pesos* mensuales, y algunos no alcanzan siquiera esa cantidad.

Es cierto que, para calcular la remuneración de los Vicarios cooperadores y demás Sacerdotes, se tienen en cuenta por la Sagrada Mitra los estipendios de las Misas, que les dan los fieles a título de sustentación; y que, para vivir y atender a sus necesidades, los Párrocos tienen, además de los estipendios de las Misas, los sobrantes de los derechos parroquiales, una vez hechos todos los pagos y gastos; pero también es cierto que muchos Sacerdotes, a veces por largo tiempo, han carecido de intenciones de Misas; y que los señores Curas, con frecuencia, se ven privados de lo que justamente les corresponde, ya que no faltan fieles que, aun valiéndose de fútiles pretextos, no pagan los derechos parroquiales.

Y aquí conviene subrayar la conducta bochornosa de aquellos malos cristianos que, quizás por ignorancia o por malicia, niegan o regatean a su Párroco los derechos parroquiales, pudiendo pagarlos y sin tener causa justa que los excuse; conducta que aveces llega a ser criminal; pues a la negación de los derechos parroquiales añaden las injurias al Párroco, las murmuraciones y hasta la calumnia. Y con esta clase de personas suele registrarse un hecho que sería curioso o ridículo, si no fuera profundamente injusto y doloroso, a saber: que mientras exigen al Sacerdote, (a veces de mal modo y con urgencia, peor que si se tratara de un sirviente), que les preste sus servicios ministeriales; y mientras se rehusan a cubrir los derechos de Arancel, privando a su Párroco de los recursos que en justicia le corresponden para atender a su honesta sustentación; esos malos cristianos tiene dinero suficiente para derrocharlo en paseos, música, vino y otras cosas por el estilo.

Aquí también debe hacerse notar que los Párrocos, al aplicar el Arancel, no pueden exigir a los pobres, ni menos a los que viven en la miseria, derechos mayores de los que señala el Arancel; ni pueden negar el gratuito ministerio parroquial, a quienes no pueden pagar derechos; antes bien, en estos casos, por el bien de las almas y por disposición de la Iglesia, deben perdonar, o en todo o en parte, los derechos parroquiales, sobre todo en el bautismo y en asuntos matrimoniales; en la inteligencia de que los Párrocos y demás Sacerdotes que aumentan o cobran mayores derechos que las expresados en el Arancel están obligados a la restitución y se hacen acreedores a las penas de la Iglesia. (Véanse los cánones 463, 1507, 2408 y el Edicto Colectivo del 18 de mayo de 1943).

Y aunque todos los Sacerdotes, especialmente los pobres estamos íntimamente convencidos y hemos experimentado en mil ocasiones, de manera evidente e innegable, la acción y protección de la Providencia Divina; sin embargo, juzgamos de nuestro deber, aliviar un poquito, ya que no podemos remediarla por completo, la angustiosa situación económica de nuestros amados Sacerdotes.

Por esto, y en vista de que la mayoría de ellos no disfruta de honorarios superiores a cuarenta pesos mensuales, como ya se dijo, y la crisis económica va alargándose y agravándose cada día más; hemos determinado lo siguiente:

1° — Los honorarios de los Vicarios Cooperadores, a partir de este mes, serán cincuenta pesos, que se les pagarán en la forma acostumbrada.

2° — Los Párrocos, como hasta hoy, seguirán disfrutando de los sobrantes de los Proventos parroquiales.

3° — Si los sobrantes de los Proventos no llegan por lo menos a la cantidad de cincuenta y cinco pesos, los Párrocos tomarán de la Fábrica Espiritual lo que falte, haciéndolo constar en las cuentas respectivas.

4° — En los lugares donde el Sacerdote sea pagado por el pueblo, los colectores o encargados de la mesada reunirán y entregarán al Padre la cantidad arriba indicada (núm. 1°).

5° — Si de los Proventos parroquiales no alcanzan a pagarse los honorarios completos de los Vicarios, se tomará de la Fábrica Espiritual lo que falte, como se dijo en el núm. 3°.

6° — Exhórtese encarecidamente a los fieles a pagar los derechos parroquiales establecidos en el Arancel, siempre que puedan hacerlo, y ayudar a sus Sacerdotes; pues Dios no deja sin recompensa a quien da al pobre un vaso de agua, sobre todo si ese pobre es un Sacerdote.

Por último, hacemos la aclaración de que estas disposiciones se refieren únicamente a los honorarios o mesada de los Sacerdotes sin afectar en nada ni la ley del diezmo ni el Arancel aprobado.

Esperamos confiadamente que el bondadosísimo Corazón de Jesús multiplicará los recursos y remediará las necesidades de la porción escogida de El, que son los Sacerdotes, y que todos los fieles sabrán cumplir con su deber, muy meritorio por cierto, de ayudar a sus Sacerdotes con generosidad.

Entre tanto, como augurio de las gracias divinas, de corazón os bendice vuestro indigno Prelado, en el nombre del Pa † dre, y del Hi † jo, y del Espíritu † Santo.

Este Edicto se leerá, como es costumbre, el domingo siguiente a su recibo, en todas las Misas. — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic. — *Francisco Centeno*, Canc.

● *Circular N° 81. — Enero 10 de 1944.* — Es muy doloroso para mí tener que tratar en esta Circular de un asunto que, tal vez por la ignorancia de los mal aconsejados fieles de Huajicori, ha revestido caracteres de gravedad, según las noticias que he recibido.

Es el caso que, con ocasión de la terrible inundación que sufrió la ciudad de Acaponeta, prometieron a la Santísima Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora de Huajicori, que si los libraba del gravísimo e inminente peligro en que se hallaban, llevarían a la Parroquia su Sagrada Imagen y le ofrecerían una solemne función de acción de gracias, siempre que la Autoridad Eclesiástica concediera el necesario permiso.

El Prelado, considerando justa la causa alegada y juzgando que tal homenaje daría mucha gloria a la Santísima Virgen, cuya Imagen iba a ser tan solemnemente honrada, concedió la licencia por una vez, si los fieles de Huajicori convenían en ello. Todos estuvieron de acuerdo, incluso las personas principales del lugar, y por tres veces se dió al Sr. Cura de Acaponeta la seguridad de que todo estaba arreglado. De aquí que se avisara a los fieles de Acaponeta, que el día 25 de diciembre sería la función de acción de gracias con la presencia de la Venerable Imagen de Nuestra Señora de Huajicori, noticia que fué recibida con desbordante entusiasmo y alegría.

Así las cosas, el P. Vicario de Acaponeta, a quien deben muchos favores no menos que a su Párroco los fieles de Huajicori, fué allá el día 24, para celebrar la Misa de Gallo y otra al día siguiente, y en seguida trasladar con el debido respeto y seguridad la S. Imagen. Pero en la misma noche, después del Rosario, los fieles de Huajicori, movidos y azuzados ocultamente por dos de los vecinos influyentes, que antes también dieron su consentimiento, se amotinaron contra el Padre y lo injuriaron, poniéndolo en muy grave peligro, y lanzaron insultos también contra los Sacerdotes y el Prelado.

En medio de aquel tumulto, los fieles de Huajicori se opusieron a que la V. Imagen visitara a Acaponeta y entre injurias afirmaban: que Nuestra Señora no necesitaba de los Padres; que Ella sola lleva a la gente; que por los Padres está la Iglesia de Huajicori como está; que todos los Sacerdotes han dispuesto de las limosnas; que en eso de la Virgen, ni el señor Obispo tiene nada que ver, etc.

Al día siguiente se presentó en el pueblo el Sr. Cura, acompañado de dos personas católicas y de representación, convocaron a los habitantes, les hablaron con buenas razones, los invitaron a manifestar las causas que tenían para haber cambiado de parecer; pero todo fué en vano; ni expusieron razones, ni alegaron causa alguna; sólo insultos y risas burlescas fué lo que se obtuvo, según me han informado.

Ahora bien; como esos actos de indisciplina y desobediencia, por no llamarlos de rebeldía, contra la Autoridad Eclesiástica y las leyes de la Iglesia, van multiplicándose en la Diócesis, pues ya son tres los que se han registrado: uno, en Mixtlán, Jal., contra el Párroco que trataba de cumplir una disposición del Prelado, dictada en la Santa Visita Pastoral; otro, en San Vicente, de la Parroquia de Rosamorada, contra mandatos expresos del Prelado, contenidos en dos Moniciones Pastorales relativas a una Imagen que decían haberse reno-

vado: y el tercero, en Huajicori, según queda narrado antes; y como una de las causas principales de estos lamentables sucesos, entre otras varias, es la tremenda ignorancia religiosa que cada día va acentuándose más entre los fieles, junto con el espíritu de rebeldía y las disolventes doctrinas que ha predicado e infiltrado por todas partes la Revolución, el socialismo, el comunismo y la escuela atea, envenenando el ambiente y las almas principalmente de las personas sencillas e ignorantes; he juzgado de mi más estricto deber, el urgir la observancia de las leyes eclesiásticas y condenar esos abusos que se van introduciendo contra la disciplina eclesiástica, sobre todo en lo que se refiere a la obediencia a los legítimos superiores eclesiásticos, al culto de Dios, de la Virgen Santísima y de los Santos y a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, para que se conserve la pureza de la Fe y de las costumbres en el pueblo cristiano (c. 336).

Y volviendo al asunto de Huajicori, claro está que debo también defender, porque es de justicia, los fueros de la verdad, de los Sacerdotes y de la Iglesia, contra las recriminaciones que se les lanzaron.

Ante todo, conviene recordar que los Obispos son los sucesores de los Apóstoles, puestos por derecho divino al frente de iglesias particulares, que gobiernan con potestad ordinaria bajo la autoridad del Romano Pontífice; y que los Obispos Residenciales son los Pastores ordinarios e inmediatos en sus Diócesis (cc. 329 y 334), y, por consiguiente, ejercen su autoridad sobre sus súbditos, Sacerdotes y seglares, de manera directa, sin ningún intermediario; y que los Párrocos, bajo la autoridad del Ordinario, ejercen de oficio la cura de almas respecto a sus feligreses no exentos legítimamente (c. 464), siendo auxiliados por sus Vicarios y otros Sacerdotes, bajo su autoridad; y que el culto que se tributa a Dios, a la Santísima Virgen y a los Santos, se ha de sujetar a las leyes de la Iglesia de manera que no se introduzca en él ninguna práctica supersticiosa, ni cosa alguna que sea contraria a la Fe, o esté en desacuerdo con la tradición eclesiástica, o tenga apariencia de lucro indigno (c. 1261) dependiendo los Ministros de la Iglesia únicamente de sus Superiores Eclesiásticos en el ejercicio del culto (c. 1260).

Mienten, por lo tanto, los que afirmaron que la Santísima Virgen no necesita de los Sacerdotes; porque los Sacerdotes son parte esencial de la Iglesia de Cristo, y la Virgen Santísima sólo acepta y se complace en el culto que se le tributa conforme a las prescripciones de la Iglesia, cuyo cumplimiento está encomendado a los Sacerdotes.

Mienten los que afirmaron que la sola Imagen de Nuestra Señora lleva la gente a Huajicori; porque no es la Imagen material e inanimada la que concede favores y gracias y atrae a los fieles; sino la Madre de Dios que está en el cielo es la que obra esas maravillas valiéndose de su Imagen como de un instrumento.

Mienten y calumnian quienes afirmaron que los Sacerdotes se han apropiado las limosnas y que por eso la iglesia de Huajicori está como está; pues existen las cuentas que desmienten tal afirmación, y ahí están las obras de reparación y aseguramiento que varios Sacerdotes en distintos tiempos han hecho, y aún se hacen al Santuario, las cuales obras han costado mucho dinero, que no era por cierto de los de Huajicori.

Mienten, por último, quienes afirmaron que el Obispo nada tiene que ver con la S. Imagen que se venera en Huajicori; porque el Obispo Residencial, aunque indigno, es el único que, bajo la autoridad del Sumo Pontífice y después de El, tiene pleno derecho para disponer y ordenar, de acuerdo con el Derecho Canónico, cuanto exija el bien de las almas y de la Diócesis, sin excepción de personas, ni de lugares, ni de cosas, fuera de los legítimamente exentos, y, consiguientemente, al Obispo corresponde el derecho de vigilar y ordenar lo que toca a esa Imagen y a todas las demás Imágenes que existen en las iglesias de la Diócesis.

Y a fin de obtener la conversión y enmienda de los culpables y poner un remedio, aunque doloroso, a tan grave mal; me ha parecido necesario dictar las siguientes disposiciones, «que durarán mientras los fieles de Huajicori no

reconozcan *la Autoridad de su Párroco y de su Obispo, y prometan sinceramente la debida obediencia y enmienda*»:

Primera: — A partir de esta fecha, los señores Sacerdotes se abstendrán de celebrar la Santa Misa en el Santuario de Huajicori; pero sí se atenderá y auxiliará a los enfermos de dicho pueblo.

Segunda: — Igualmente los fieles se abstendrán de ir en peregrinación al Santuario de Huajicori, y no darán limosnas, ni cera, ni otras ofrendas a dicho Templo.

Tercera: — A quienes deban mandas a Nuestra Señora de Huajicori, concedo que las paguen en las Iglesias del lugar donde vivan o en su Parroquia.

Cuarta: — Exhórtese a los fieles a estudiar e instruirse en la Doctrina Cristiana y a obedecer dócilmente a la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Esta Circular se leerá en todas las Misas, como es costumbre, el domingo siguiente a su recibo.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † *Anastasio*, Obpo. de Tepic. — *Bibiano M. Mena*, Vice-Canc.

Collector.

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

Bernardino Gómez

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc.-Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos.

Estampas, ciento desde $ 2.00 hasta $ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa.-Vinajeras de $4.00, $5.00 y $6.00

INCIENSO PERFUMADO KILO $ 5.00

Favor de pedir lista de Precios.-Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A México, D. F.

JULIO RIVERO D.

A los Venerables Señores Sacerdotes:

Suscríbase usted a la interesante

"Revista Catequística"

publicada por el Arzobispado de Guadalajara

Director: Sr. Pbro. D. Ignacio Ma. Hernández

Precio de Suscripción anual:

En la República $ 4.00.

En el Extranjero $ 5.00

Números sueltos $ 0.40

Números atrasados $ 0.50

Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los enviaremos gustosamente

Dirección y Administración:

Apartado 577 *Guadalajara, Jal.*

SOCIOLOGIA

Para un Orden Mejor

Declaración de las Semanas Sociales del Canadá

— I —

NECESIDAD DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL

1. — Creado por Dios a su imagen y semejanza, dotado de un alma inmortal, cada hombre tiene derecho aquí abajo, al respeto de su dignidad humana, al sostenimiento y al desarrollo de su vida corporal, intelectual y moral, al empleo de los medios que permiten alcanzar su fin eterno.

2. — Cierta suma de bienes le son necesarios. El Creador los ha distribuído ampliamente sobre la tierra, en beneficio de todos.

3. — En un país vasto y rico como el Canadá, estos recursos son suficientes para asegurar el bienestar de una población mucho más elevada aún que la de hoy, y para permitir a las familias numerosas crecer y prosperar.

4. — Que no haya sido así hasta hoy, que al contrario, los bienes, concentrados en las manos de algunos, hayan faltado a la muchedumbre, expuesta por eso a la miseria y aún, a causa de su estado de inferioridad económica, al desprecio de sus derechos, es un hecho incontestable y por cuya causa nuestro país, como tantos otros, han sufrido en exceso.

5. — Esta situación injusta no puede ya durar. Que se quiera o no, una evolución hacia la repartición normal de las riquezas, y una vida más humana para la muchedumbre se realiza poco a poco. La sociedad de mañana no semejará seguramente a la de ayer.

6. — ¿Deberá el orden nuevo entrañar la desaparición de la empresa privada y del régimen democrático? Creemos, por nuestra parte, que bastará con hacerles sufrir serias reformas. En una democracia saneada, y bajo un régimen económico expurgado de sus malos elementos, el hombre, estamos convencidos de ello, puede vivir una vida de felicidad, conforme con su alto destino.

— II —

ESTE ORDEN DEBERA FUNDARSE EN EL RESPETO DE LA PERSONA HUMANA

7. — La sana democracia se funda en el respeto de la dignidad humana, en los derechos inalienables que todo hombre ha recibido de su Creador. Debe, pues, tender con todos sus esfuerzos hacia el bien común, asegurar a cada uno el ejercicio de sus facultades legítimas y la facultad de disfrutar de los bienes que le son debidos.

8. — En la primera categoría de estos derechos se encuentra el de fundar y de hacer vivir un hogar. La familia es la piedra angular de la sociedad. Una democracia que no la proteja, es indigna de ese nombre. Sus jefes están obligados a favorecer ese agrupamiento vital con preferencia a cualquier otro. Toda su política debe estar animada por esta idea, y orientarse en ese sentido. Las circunstancias en las cuales nuestro pueblo se encuentra colocado, convierten esta obligación en particularmente imperiosa para sus dirigentes. Es necesario que el padre de familia sobrio y honrado, que desempeña concienzudamente los deberes de su empleo, encuentre en su trabajo, gracias a una justa organización social, los recursos suficientes para hacer vivir y educar a su familia. Importa que los impuestos, las cargas, las distribuciones, las pensiones, se establezcan, no en función del individuo sólo, sino en función de familia.

9. — Y como no es en la ciudad, sino en el campo, donde la familia puede mejor extenderse, crecer, servir, la agricultura recibirá una atención especial. Deberá organizarse de manera que el cultivador obtenga de ella fácilmente su subsistencia y la de su familia, que pueda encontrar para sus productos consumos remuneradores. Convendrá promover la instrucción rural

escolar y post-escolar, y fomentar el espíritu de ayuda recíproca y de caridad, favoreciendo el desarrollo de la asociación profesional y de la cooperación en todas sus formas. La organización de diversiones sanas en el campo se presenta también como una necesidad absoluta.

10. — Nuestro país no carece de espacio en que los hijos de los cultivadores puedan establecerse al llegar el tiempo. Pero les hace falta ser ayudados. No pueden desmontar solos las tierras nuevas, ni fundar un hogar. El Estado está obligado a prestarles un concurso eficaz, a colonizar por los medios más modernos, las regiones aptas para convertirse en parroquias prósperas.

11. — Las pequeñas industrias del campo deben ser también favorecidas. Contribuyen a mejorar la suerte del cultivador, a retenerlo en la tierra y a operar la descentralización deseable de las grandes ciudades. Suscitándolas o fomentándolas, se deberán tener en cuenta, evidentemente, los recursos de las diversas regiones. Estos felices resultados, sin embargo, no podrían obtenerse sin una política eficaz de electrificación rural.

12. — Pero es la industria de las ciudades, de los grandes centros, la que atrae sobre todo nuestra atención. Plantea el problema, cada vez más agudo, de las relaciones entre el capital y el trabajo, y aún del régimen económico-social, bajo el que estamos llamados a vivir.

13. — Que estas relaciones deban sufrir un cambio profundo, sólo podrán negarlo los espíritus ciegos. Entrañan una situación demasiado injusta para la mayoría de los hombres, demasiado contraria a las enseñanzas de la moral y a los datos de una sana economía, demasiado perjudicial para la armonía de las clases y para el bien de la sociedad.

14. — No se trata de atentar contra la propiedad privada. Esta se apoya en el derecho natural. Es conforme con los instintos y las necesidades del hombre. Es necesario, en consecuencia, salvaguardarla, y aún facilitar su obtención a las personas de escasos recursos, por medio de una exención de impuestos o por cualquier otro método apropiado. Tampoco la utilidad debe repudiarse en sí misma, ni la libre competencia.

15. — Pero todo eso debe mantenerse dentro de justos límites, reglamentado por las exigencias del bien común, animado de un espíritu cristiano.

— III

COMO SE REALIZARA ESTE ORDEN MEJOR

16. — Por eso es por lo que el capitalismo moderno con su competencia desenfrenada, con su capitalización excesiva, su potestad dominadora sobre el trabajo y la política, no puede subsistir ya. La más alta autoridad moral del mundo lo ha condenado formalmente. Ningún pueblo podría, sin exponerse a los peores desastres, intentar que este desorden se prolongue.

17. — Pero reducida a sus elementos esenciales, —la apropiación privada de los medios de producción y la ayuda recíproca del capital y del trabajo,— contenida por la acción firme y vigilante del Estado, integrada en una fuerte organización profesional o corporativa, y animada sobre todo de un espíritu nuevo, la empresa capitalista es aceptable. Por otra parte, ¿con qué podríamos reemplazarla? Seguramente que no con el socialismo, sea cual fuere la forma en que éste se presente. Sin embargo, es bueno advertir con la encíclica «*Quadragésimo Anno*» que, sin repudiar el contrato de salario, se ganará al reemplazarlo con elementos tomados del contrato de sociedad. Los obreros y los empleados podrán así ser llamados a participar en la propiedad de la empresa, en su gestión, y en sus utilidades.

18. — Hemos mencionado al principio la acción del Estado. Esta acción es doble. Todo Gobierno debe, en primer término, por la economía misma de las leyes y de las instituciones, servir al bien común. Este deber, en nuestro país, incumbe tanto al poder federal como a los poderes provinciales. Sin embargo, es de éstos de donde procede la legislación social. Cada provincia disfruta en esta materia, como en algunas otras, de una autonomía preciosa. En Québec, esta autonomía protege nuestros derechos y nuestras tradiciones, valores muy superiores a ciertas ventajas materiales que la centralización nos produciría tal vez en algunos casos. No podemos renunciar a ella. De aquí nace una obligación más urgente para nuestra legislatura provincial de adoptar una política verdaderamente progresiva.

19. — El segundo papel del Estado consiste en velar por los intereses generales o particulares de la comunidad, y en intervenir, si hay caso, para ayudar o refrenar las iniciativas que puedan serle útiles o perjudiciales. Por ejemplo, tiene el deber de reglamentar estrechamente la especulación en la Bolsa,

la venta de valores muebles y compras al margen, y de ejercer una vigilancia eficaz sobre la constitución y el funcionamiento de las compañías de capital social, con el fin de que no se pueda utilizar éste como una pantalla para defraudar a los acreedores. El Estado está obligado también a impedir que los potentados del dinero abusen de su poder y creen monopolios que exploten al pueblo. Tiene también el derecho de determinar, a la luz de la ley natural y divina, el uso que los propietarios podrán hacer o no hacer de sus bienes. «*Hay*, declara la encíclica Quadragesimo Anno, *ciertas categorías de bienes respecto de los cuales se puede sostener con razón que deben reservarse a la colectividad, cuando confieren un poderío económico tal que, no puede, sin daño para el bien público, dejarse a merced de las personas privadas*».

20. — Pero el papel de la autoridad es sobre todo, «*dirigir, vigilar, estimular, contener, según lo requieran las circunstancias o la necesidad lo exija*». Abandonará entonces el cuidado de los negocios ordinarios a los agrupamientos de orden inferior.

21. — En la primera categoría de estos agrupamientos se colocan los cuerpos profesionales o grupos corporativos. Comprenden a todos los hombres de una misma profesión o de un mismo oficio. El Estado les deja el gobierno de sus propios negocios. Para este fin, los reviste con todos los poderes necesarios. Patrones y obreros de una misma industria se encuentran entonces en un consejo conjunto, electo por sus sindicatos respectivos y deliberando unidos sobre sus intereses comunes. Discuten, no como adversarios, sino como asociados. Ya no se mantiene alejado al trabajador, considerándolo como una máquina o un esclavo. Trata de igual a igual con su patrón. Es su colaborador.

22. — Federados entre sí, estos grupos corporativos formarán un consejo intercorporativo que, sin desempeñar un papel político, —(el papel de la corporación es esencialmente económico y social)— ejercerá sobre toda la vida de la nación un influjo bienhechor de los más considerables.

23. — Entre uno y otro término, y aún en seguida, los sindicatos de inspiración cristiana tendrán que llenar una función de primera importancia. Los patrones y los obreros deberán adquirir una mejor comprensión de los fines bienhechores de estos institutos que no admiten la intervención extranjera y que

se adhieran a las normas de la justicia y de la caridad.

24. — En la organización corporativa, convendrá que la cooperación ocupe un lugar importante. Impedirá, por su concurrencia, los abusos de las iniciativas privadas, facilitará la determinación de un justo precio y ayudará a ordenar la producción y la circulación de los productos.

25. — Pero ni el freno del Estado, ni la institución de las corporaciones, bastarán para sanear el capitalismo, para producir un régimen verdaderamente humano donde reine la justicia, donde la dignidad humana sea completamente respetada, donde el hombre no esté ya al servicio de la producción, sino la producción al servicio del hombre. Es necesario añadir a ello un espíritu nuevo, el retorno a los preceptos del Evangelio, a las virtudes de moderación y de caridad. Sin esta renovación espiritual que, es permitido esperarlo, nos traerán los terribles acontecimientos por los cuales estamos pasando y una educación apropiada, no se puede contar con una reforma profunda y durable de la sociedad.

Siguen las firmas de: *R. P. Joseph-Papin Archambault, S. J.*, Director de la Escuela Social Popular y Presidente de la Semana de Estudios Sociales. — *Guy Vanier*, Profesor de la Universidad de Montreal, y Secretario de la Semana de Estudios Sociales. — *Pbro. Léonidas Adam, Noel Bernier, Maximilien Caron*, Profesor de la Universidad de Montreal. — *Jacques Cartier, Alfred Charpentier*, Presidente de la Confederación de Trabajadores Católicos del Canadá. — *Pbro. Emile Cloutier*, Juez. *C.-E. Dorion, A. Dubuc, Mons. Cyrille Gagnon*, Rector de la Universidad de Laavl. — *R. P. Pie-M. Gaudrault, O. P.*, Provincial de la Orden Dominicana. — *Leon Mercier Gouin*, Senador. — *Oscar Hamel, Omer Heroux, Mons Eugene Lapointe, Juez Lajoie, Mons. Wilfrid Lebon*, Superior del Colegio de Santa Ana de la Pocatiere. — *R. P. Gilles Marchand, O. M. I.*, Provincial de los Oblatos. — *Mons. Olivier Maurault, P. S. S.*, Rector de la Universidad de Montreal. — *Esdras Minville*, Director de la Escuela de Altos Estudios Comerciales. — *Edouard Montpetit*, Secretario de la Universidad de Montreal. — *Leo Pelland*, Profesor de la Universidad de Laval. — *Pbro. J. A. Pellerin, Antonio Perrault, Mons. Philippe Perrier*, Vicario General. — *Chenier Picard*, Juez. *Thibaudeau Rinfret, Albert Rioux, Arthur Saint-Pierre*, Profesor de la Universidad de Montreal. — *Dr. Albert Sormany*, Vicepresidente de la Asociación de Educación.

PREDICACION

Domínica Cuarta de Cuaresma

(Evangelio según San Juan, VI, 1-15)

Tres cosas podemos considerar en la lectura del Evangelio de este día: el deseo y entusiasmo por la palabra de Dios de aquellas buenas gentes; la bondadosa providencia de Jesús; y cómo este milagro era una preparación del Sacramento de la Eucaristía. Con la lectura de este milagro se nos va recordando la Comunión Pascual Obligatoria

I. — ENTUSIASMO DE LAS MULTITUDES

Informadas las gentes del lugar dónde se encontraba Jesús, dejando sus casas y ocupaciones, sin preocuparse por el alimento y equipaje, van a pie de los poblados de aquella región, deseosas de oírlo, y de presenciar los milagros. Mucha de nuestra gente ningún empeño ni gusto tiene por oír la predicación. Mientras se predica, ellos en la plaza, en los centros de vicio. Los niños a la hora de la doctrina andan en la calle, en el baño, sus padres los ocupan, los llevan a pasearse, en el cine, etc. Por tanto, no es de maravillarse la perniciosa ignorancia religiosa de que adolece nuestro pueblo, el vicio que inficiona el corazón, y los despeña en la perdición. Recurramos, hermanos, con gusto a saborear la palabra de Dios.

II. — LA BONDAD DE JESUS

En este portento resplandece la bondad de Jesús: esta gente puede desfallecer en el camino. El puso siempre en juego su omnipotencia para aliviar las miserias del indigente. Todo ternura a la vista del dolor y sufrimiento: los padecimientos de los demás eran padecimientos de su corazón. Sus milagros se dirigían a enjugar las lágrimas, curar enfermos, resucitar muertos. Aprendamos a ser buenos, generosos, visitar a los enfermos, no negarle a nadie el favor que le podemos hacer, favorecer, ayudar; si más no podemos, una sonrisa, una palabra de aliento, cuando menos llevar con paciencia las necesidades de los demás, propias de la naturaleza debilitada por el pecado original. Jesús proveyendo a las necesidades, dando alimento al que iba a desfallecer, ejerció con su poder divino su divina Providencia, o sea el cuidado paternal que Dios tiene para suministrar a todas sus creaturas los medios necesarios y auxilios para que realicen el fin para que están destinados.

Nunca nos cansemos de dar gracias a Dios por los beneficios que diario esparce sobre nosotros; ¿quién los podrá enumerar? Algunas veces vemos que algunas creaturas sufren, les falta alimento y recursos, padecen miseria. Pero no es que la Providencia se olvide de ellos. Dios tiene trazado un plan que deben realizar. Muchas veces la miseria es fruto del despilfarro, del ocio, otras es castigo del pecado. (Prov. XIV, 34). Las aflicciones y penas nos despegan del mundo, ejercitamos con ellas la paciencia, nos hacen humildes e imitamos al Crucificado, nos enriquecemos de méritos.

III. — FIGURA DE LA EUCARISTIA

Como por el poder creador de Jesús, los panes se multiplicaban en las manos de los Apóstoles, así en virtud de las palabras de la consagración, la presencia real del cuerpo de Cristo se multiplica en la faz del mundo, y alimenta y robustece las almas, cura sus heridas, las hace como leones contra las tentaciones, las enriquece con sus méritos y se nos da una prenda de la gloria futura.

Conclusión: — Acerquémonos con deseo vehemente y amor, a beber las aguas de la gracia en el costado abierto de Cristo. No seamos de aquellos fieles fríos e indiferentes, que sienten náuseas al acercarse a la Sagrada Mesa. Declarémosle Rey de nuestro corazón y llamemos nuestras potencias del alma a reconocerlo por Rey y ofrecerle vasallaje

Domínica Segunda de Cuaresma

(Evangelio según San Mateo, XVII, 1)

La gloriosa escena de la transfiguración se verificó poco después de que el Señor habló a sus discípulos sobre el mandato que tenía de su Padre de morir por los hombres, y aun más, la obligación que tienen los cristianos de llevar todos los días la cruz, es decir, abnegarse a sí mismos, renunciar a los afectos y cosas más caras, despojarse del hombre viejo, del Adán pecador, y aún estar dispuestos a dar la vida para ganar la vida eterna. Ahora bien, con el milagro de la glorificación, de la transformación gloriosa de Jesús, El quiere manifestarnos que si sufrimos por su nombre, seremos glorificados; después de la pasión viene la gloria; también quiere el Señor preparar y hacer cooperar a sus discípulos en los planes de la providencia: que conviene por la pasión y muerte redimir a los hombres.

I. — TESTIGOS ELEGIDOS

Cristo honró de un modo singular a Pedro, a Santiago y a Juan. Les puso apellido, los invitó a presenciar la resurrección de la hija de Jairo ,presenciaron la agonía del Huerto y ahora los invita a gozar de tamaña visión. ¿Por qué esta predilección? Por que ellos poseían virtudes especiales: Pedro una grande fe y celo ardiente por su Maestro: Santiago una fortaleza y constancia, que también le mereció ser el primero entre sus condiscípulos de empapar sus vestiduras con la sangre del martirio; Juan resplandecía con la blanca vestidura de la virginidad; ¿quieres tú recibir especiales favores y consuelos celestiales? Fomenta estas virtudes apostólicas.

Una vez más nuestro Señor nos manifiesta que a las almas que se alejan del ruido de los negocios y se retiran al monte Tabor de la reflexión, del silencio, las regala con sus inspiraciones, les comunica sus gracias, les descubre sus defectos. Conduciré su alma a la soledad y le hablaré interiormente (Oseas, II, 14).

II. — LA TRANSFIGURACION

Durante la oración, el cuerpo del Señor quedó como transformado resplandeciente como el sol, sus vestiduras como la nieve, como la Luz. Es sabido que el alma de Cristo disfrutaba desde la Encarnación de la visión beatífica, de la que se sigue naturalmente la glorificación del cuerpo. Pero nuestro Señor, para poder redimirnos con sus dolores, privó su cuerpo de esta dote gloriosa. La

transfiguración consistió, pues, en que algunos rayos de gloria del alma gloriosa se reflejaran a través del cuerpo. Jesús, con esto, nos da esperanza, de que nuestro cuerpo como el suyo, será transfigurado y glorificado, pues el cuerpo místico de Jesús corre la misma suerte que su cabeza.

III. — DOS GRANDES PERSONAJES

Para los judíos, Moisés y Elías eran los más estimados personajes del antiguo Testamento. El primero representaba la Ley, y el segundo, los profetas. Cómo los judíos calumniaban a Cristo porque violaba la Ley y cómo lo argüían de blasfemia porque se atribuía la gloria de Dios, y de que hacía, con intervención diabólica, sus milagros; con su presencia y con la íntima conversación, sumergidos en aquellos torrentes de luz, manifiestan que los judíos mienten. Cuando aquellos personajes importantes están tratando, según San Lucas, los detalles de la pasión, como cosa que entra en los designios de Dios; su autoridad hace renacer en los apóstoles, la conformidad, la sumisión a los decretos divinos. Más se fortaleció la fe en la Misión de Jesús, en la conformidad y resignación con la pasión, cuando se oyó la voz del cielo: *Este es mi Hijo muy amado*, como quien dice: creedlo y obedecedle aun cuando hable de su muerte; es siempre mi Hijo aunque profetice y esté dispuesto a derramar su sangre.

San Pedro embriagado y como fuera de sí por la dulzura y suavidad de aquella visión no quería apartarse de ahí: pero dice el Evangelista Marcos que no sabía lo que decía: y no lo sabía, porque Cristo le había señalado una misión, y porque tamaña gloria se consigue con las buenas obras y padecimientos.

Conclusión: — Amemos a Cristo, que privó a su cuerpo de la gloria que le era debida, para poder morir y padecer por nosotros; resolvámonos a sufrir y trabajar por Cristo, para que quien es socio de su pasión sea participante de su gloria.

Domínica Tercera de Cuaresma

(Evangelio según San Lucas, XI, 14-28)

El Evangelio de este día contiene cuatro partes: la curación del mudo, las calumnias contra Jesús, sus respuestas y la terquedad del demonio en infestar las almas. Nuestra Madre la Iglesia con el afán de prepararnos a celebrar dignamente la Pascua nos lee este trozo evangélico, en el cual campea el pensamiento de sacudir el yugo tiránico de satanás.

I. — EL MILAGRO

Sabemos que Dios les permite a los demonios que se posesionen de los hombres y produzcan en ellos maléficos efectos, entre éstos, ceguera, mudez, sordera. San Mateo añade en su Evangelio que el diablo había privado a este pobre hombre también de la vista. El estado lastimoso de este proceso es imagen de muchos sordos y mudos en la vida espiritual. No conocen los caminos que llevan al cielo, no alcanzan a columbrar la presencia de Dios, no paran mientes en las verdades eternas, no avaloran la eternidad de las penas o de la bienaventuranza eterna y, si distinguen estas cosas, las pasiones que los ciegan los desvían por caminos torcidos de perdición, quedándose atrás del buey, del asno, como dice Isaías: «conoció *el buey* a su amo, y *el asno* el pesebre de su dueño; *mas Israel no me conoció, y mi pueblo no me entendió*». Cap. I, 3. Padece la mudez espiritual quien no conociendo la malicia del pecado y el miserable estado de su alma, el demonio le encadena la lengua para que no ore, les pone dificultades insuperables para confesarse, y quien, les daba va-

lor para cometer ciertos pecados nefandos, les infunde miedo para confesarlos. Que si los confieso pierdo la estima del sacerdote, me regaña, me niega la absolución y otras niñerías que sugiere el enemigo de los hombres. Es sordo el que no oye los remordimientos de conciencia, las inspiraciones de Dios, los consejos de los prudentes.

II. — CALUMNIAS CONTRA JESUS

Los fariseos por el odio, la rabia, la envidia que los devoraba contra la persona de Jesús, no pudiendo negar los hechos milagrosos que obraba a vista de todos, los atribuían a Satanás e interpretaban pésimamente sus buenas intenciones. No faltan en nuestros tiempos fariseos que juzgan torcidamente las intenciones de los buenos; ya oren, ya practiquen las obras de apostolado, ya hagan caridades, todo con la diáfana intención de agradar a Dios y auxiliar al prójimo, los impíos lo atribuyen a hipocresía, vanagloria, o deseo de mendigar aplauso de los demás. Jesús en su humildad y condescendencia responde a los fariseos, diciendo: Si en virtud del demonio arrojo al demonio, éste se hace la guerra a sí mismo y el diablo no es tan mentecato. Estaría dividido contra sí mismo y la división siembra la ruina. Con seguridad no os atrevéis a decir que vuestros hijos, es decir, los apóstoles de vuestra misma raza, arrojan los demonios en nombre de Belzebú, pues menos lo digáis de mí, dado que yo soy superior a ellos, más excelente, pues soy su maestro. El más fuerte armado, Cristo que vino a derrocar al demonio que estaba tranquilamente enseñoreado del mundo, y vino a servirse para edificar su Iglesia de aquellos que eran oprimidos por el yugo de Satanás.

El que no está con Cristo, está contra El. Pues siendo nuestro capitán y teniendo obligación de guerrear, soldados de su bandera, si no combatimos, si no seguimos su Evangelio, oímos a su Iglesia, quiere decir que estamos del bando, de parte, bajo la bandera del enemigo de Cristo.

III. — TERQUEDAD DEL DEMONIO

El diablo no se da punto de reposo para reconquistar un alma que se le ha escapado. Pero el Señor nos amonesta que las recaídas son muy peligrosas y pésimas para las almas que le dan nueva entrada; pues los malos hábitos, las pasiones más insolentes. Dios que merma su gracia al alma ingrata, todo hace que ésta se endurezca en el pecado. Pájaro que cae en el lazo, si escapa, jamás se deja atrapar. El demonio juega, con los niños con su pájaro atado a un hilo, con los que habitualmente caen y se levantan.

Conclusión: — No demos entrada al diablo, repitamos con frecuencia las palabras del profeta: *Iluminad Señor mis ojos para que no duerman en las sombras de la muerte;* adelantémonos a los fariseos, no sólo oyendo la palabra de Dios, sino guardándola fielmente.

Domínica de Pasión

(Evangelio según San Juan, VIII, 46-59)

Aquí se refiere una discusión entre el Salvador y los fariseos, sobre la legitimidad de su misión mesiánica. Jesús arguía con gente malvada, que lo odiaba a muerte, lo calumniaba, y lanzaba contra El horribles blasfemias y crueles injurias. Vienen reproches para los que no escuchan y ponen en práctica la palabra de Dios. El Maestro nos enseña a tolerar con paciencia y humildad las ofensas, a sólo vivir por darle gloria a Dios, y vive una preciosa promesa de vida eterna a quien guarda la palabra Evangélica.

I. — DESAFIO DE JESUS

Nuestro Señor buscando todos los medios de convencer y salvar a los pérfidos fariseos: les dice: ¿quién de vosotros me podrá argüir de pecado? Como quien dice: uno de los requisitos para que alguno sea digno de creérselo, es que no sea malo ni por lo mismo quiera engañar, ¿quién podría argüir a Cristo de pecado?, luego debían creerle. El era el inocente, el inmaculado, el lirio de los valles, la fuente de la santidad, la suma bondad. No podía pecar porque su alma santísima estaba engolfada en la visión del sumo y verdadero bien, la que no se puede dejar para ir tras falsos bienes. Los pecados que cometiera con su lengua o voluntad humana se referirían a la persona divina, porque las acciones que ejecutan las manos de Pedro, por ejemplo, se le imputan a la persona del mismo. ¡Ojalá con nuestra buena conducta y honradez pudiéramos hacerles a nuestros prójimos la pregunta del Señor!

Con un argumento Jesús les descubre la razón de su terquedad y dureza. Señal de que alguno es de Dios, es que oye su palabra. Vosotros fariseos, no la oís. Luego no sois de Dios; Argumento terrible que también vale para nosotros. ¿Nos esforzamos en oír la divina palabra con fe, con sujeción, con amor? Sí; pues quiere decir que amamos a Dios y estamos con El. ¿Qué nos dice la conciencia?

II. — RESPONDEN CON INJURIA

Cuando al adversario le faltan las razones, se desata en injurias: son su arma ofensiva y defensiva. Llenos de ira y de amargura le llaman al Señor samaritano y endemoniado. Para los judíos los samaritanos eran tenidos como transgresores de la Ley, enemigos acérrimos del pueblo hebreo; gente perversa. ¡Qué paciencia del Señor en estar dirimiendo con aquellos indignos! Y veamos cómo el mansísimo Salvador bebió hasta el fondo el cáliz de la mortificación: permitió que delante de la gente, en el templo, delante de sus discípulos se desataran aquellas lenguas de escorpión en insultos y diatribas: ¡qué mansedumbre, qué humildad! Dice San Gregorio que el Señor no dijo nada a la palabra samaritano, porque vino a salvar a todos y todo hijo de Adán era su hermano aunque enfermo, que había que curar. Jesús responde con serenidad: No tengo demonio, sólo honro a mi Padre y no busco mi gloria. Hermanos, cuando os cubran de injurias, desprecios, ofensas, recordad la paciencia y dulzura de Jesús. Si han ofendido al Santo de los Santos, a quien se debe todo honor y toda gloria. ¡Qué mucho que nos ofendan a nosotros miserables criaturas! ¿Cómo toleramos los insultos?, ¿volvemos mal por mal, pagamos con la misma moneda?

III. — LA GRAN PROMESA

Quien oye la palabra divina, la pone en práctica, obra el bien evadirá la muerte eterna, la condenación. Pero los judíos que todo lo interpretaban mal creyeron que hablaba de la muerte temporal y le dijeron: Si Abraham y los profetas que guardaron la palabra de Dios murieron, ¿quién eres tú y cuáles tus pretensiones?, ¿quién eres tú para dar la inmortalidad a los que guardan tu palabra? ¿Acaso eres más que Abraham?

IV. — MAYOR QUE ABRAHAM

El Señor Jesús afirmó ser superior a Abraham. Este patriarca sabía que de su estirpe nacería el Mesías, suspiró por el día en que se cumpliese la profecía hecha a él, vió por la fe y la revelación de dicho día todavía en su vida mortal. Además, asegura el Señor la constante e inmutable eternidad de su ser; pues no dice yo era, sino el siempre presente de la eternidad: Yo soy. Los judíos comprendieron que Jesús se declaraba Dios, y por esta blasfemia, según, ellos: le quisieron aplicar la pena de lapidación, con que castigaba la Ley.

Conclusión: — No seamos sordos y reacios a la palabra de Cristo que solícitamente nos señala el modo de servirle.

Demetrio Siordia.

"HOJITAS PRACTICAS"
PROPIAS PARA CUARESMA

Millar: $ 5.00. — Ciento: $ 1.00.
(Salvo que se advierta algo en contrario)
Pídanse diciendo nada más el número. No se mandan menos de 100 ejemplares de cada número.

HOJITAS PRACTICAS ESPECIALES PARA MISIONES

1.—Recuerdo de la Misión: para repartirse al terminar las Misiones.
2.—La llave de oro del cielo: el acto de contrición.
9.—El camino más fácil para subir al cielo: la devoción a la Virgen Santísima.
10.—Remedio para ser castos.
11.—No calles pecados en la confesión.
15.—La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.
18.—Los nueve Primeros Viernes.
21.—La comunión frecuente de los hombres.
44.—Un puñado de mentiras: respuestas breves y claras a las principales objeciones contra la Religión.
45.—¡Cumpla Ud. con su deber!
51.—Hombres, sed cristianos.
59.—Hay Dios: pruebas claras de su existencia.
51.—El secreto para ser felices: ser honrado y tener buena conciencia.
62.—Remedio infalible para no condenarse: la verdadera devoción a la Santísima Virgen.
68.—*A Misión os llama.... Para repartirse antes de las Misiones.*
79.—Acto de desagravio a Jesucristo Nuestro Señor.
81.—82.—Lo que debe saber el niño para su primera Comunión: — *Millar: $ 10.00.* — Ciento: $ 2.00.
92.—¡No fornicarás!
93.—La superstición y la irreligiosidad.
131.—Las conversaciones malas.
132.—Las malas lecturas.

HOJITAS PRACTICAS ESPECIALES PARA EJERCICIOS

3.—Práctica del examen general y particular.
4.—Guía práctica de la meditación.
6.—La mejor devoción: la Santa Misa.
12.—Avisos para confesarse pronto.
43.—Retírate a Ejercicios.
47.—Recuerdo de Ejercicios. (Muy práctica para repartirse al final de los mismos).
53.—Confesión general: cuándo conviene o no hacerla; cuándo se debe hacer.
54.—Examen particular: gran ayuda para ser cristianos prácticos.
55.—Un gran medio de santificación: el examen particular.
57.—58.—Examen de conciencia. — *(Millar: $ 10.00.* — Ciento: $ 2.00).
67.—La Misa diaria.
88.—Quince minutos con Jesús Sacramentado.
94.—Los pecados de la lengua.
112.—Amemos al Sagrado Corazón de Jesús.
133.—¡Orad! ¡Pedid! Rezad!

Haga usted su pedido hoy mismo y reparta profusamente esas hojitas, pues contribuirá en forma eficaz a instruir a nuestro pueblo. Si no tiene usted personas a quien dar estas hojitas, mándenos su importe, y nosotros las haremos llegar a las cárceles, hospitales, etc., etc.

"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A — MEXICO, D. F. — Apartado 2181

SEMINARIOS

El Seminario Conciliar de Chiapas

(Notas Históricas)

III. — LAS CONSTITUCIONES

En ocho días del mes de abril de mil seiscientos setenta y nueve años, el Lic. D. Lope de Sierra de Osorio, Oydor de la Real Audiencia de la Nueva España, y Presidente de la de Guatemala, Gobernador y Capitán General en el distrito de ella, etc., concedió licencia a José Pineda Ibarra para poder imprimir las Constituciones formadas para el régimen, y conservación del Colegio Seminario de la Ciudad Real de Chiapa. Y 9 días después, el 17 de abril, previo juicio laudatorio del M. R. P. Manuel Lobo, S. J., el Vicario General del Obispado de Guatemala, Don Antonio de Salazar daba el «*Imprimatur*» a la «*Erección, Establecimiento y Constituciones fechas por el Ilmo. y Reverendísimo Señor Doctor D. Marcos Bravo de la Serna Manrique.... para la fundación del Colegio Seminario de nuestra Señora de la Concepción....*»

Así empieza el «*Libro de las Constituciones*» del Seminario de Chiapas a que hice alusión en el Capítulo anterior, (1) y del cual, en el presente artículo, he de hacer una reseña.

No se conserva en el Archivo de este Seminario la primera edición de las Constituciones hecha, como antes dije, en 1679, sino la segunda que lleva este pie de imprenta: «*Nueva Guatemala de la Asunción, año de 1779. Reimpresas en la Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas*».

Así y todo, el cuaderno que poseemos, cuenta ya con casi 200 años de existencia, y de entre lo poco que se ha podido conservar es de lo más antiguo. Tengo para mí que este libro estuvo en manos de Mons. Orozco, cuando reprodujo en sus «*Docu-*

(1) — Véase «CHRISTUS» de Abril de 1943, pág. 377.

mentos» las primeras «Constituciones» del Seminario, por el que tanto se preocupó.

Dos Canónigos de la Catedral: el Maestrescuela Don Pedro Gerónimo Pausadet y el Dr. Don Antonio Pérez de Sobremonte, ayudaron al Prelado a la realización de la obra que, dedicada al Presidente de la Audiencia de Guatemala D. Lope de Sierra de Osorio, consta de 25 Constituciones, las cuales se refieren a los alumnos, superiores, sirvientes, disciplina, piedad, estudios, uniforme, etc.

El naciente Seminario, en la mente y según disposiciones de su Fundador, «*ha de aver un número de Colegiales que no hayan de pasar de doze sugetos, los cuales hayan de tener de dose hasta diez y seis años, y han de saber lér, y escrebir, y no sean defectuosos y señalados por naturaleza*». (Constitución Primera).

Se entiende, como es obvio, que el reducido número de individuos a los que se refiere la primera Constitución, serían alumnos admitidos con beca, individuos, si cabe la expresión, de número en el Seminario propiamente tal, con obligación de que «*antes de darle la posesión de la Veca jure lo primero el misterio Sagrado de la Concepción de María Santísima.... y que en ocho años no saldrá de dicho Colegio, si no fuere por accidente grave....*» (Const. VIII), no excluyendo la misma a otros individuos deseosos de ingresar a la milicia eclesiástica, como después se aclara en la Const. XV en la que leemos: «*Item ordenamos, que si algún sugeto, fuera de los doze Colegiales, quisiere entrar por Pupilo en dicho Colegio, pueda ser admitido, precedidas las informaciones de la misma manera hechas, que a los mismos Colegiales, y ha de pagar ochenta pesos cada año para su congrua sustentación.... y asistirá a todas las funciones, y ceremonias, que se observaren en dicho Colegio....*»

Estos becarios, dispuestos en número de doce, han de ser escogidos de la seis Provincias principales del Obispado: «*conviene a saber, dos Vecas para los hijos Españoles nobles, y pobres de esta Ciudad; dos Vecas para los de la Provincia de los Zoques; dos Vecas para la de los Llanos; dos Vecas para los Cendales; dos Vecas para las Chiapas; y dos Vecas para la de Soconusco....*» (Const. VI); y han de ser «*Hijos legítimos de legítimo matrimonio, nobles, limpios, y de limpia sangre, sin raza de Moros, Judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni*

recién convertidos a la Fe, ni Mestisos, ni Mulatos». (Const. VII).

Quiso el Obispo Fundador que estas dos Constituciones se observaran con rigidez; y en amparo de la primera dictó la disposición de que «*quando vacare la Veca que le tocare,* (a cada Provincia de las antes mencionadas), *para entrar en dicho Colegio sea entendido, que por aquella vez pueda entrar sugeto de aquesta Ciudad* (i. e. Ciudad Real), *con la nota de dezir, que entra en Veca de aquella Provincia; porque al vacar otra vez, buelva otra vez a tocar a quien pertenece*»; amparando así mismo la segunda con encomendar al Rector de Seminario y a los Superiores de los Conventos Dominicanos, sitos en las diversas Provincias, el hacer las informaciones de rigor con respecto a las personas y costumbres de los candidatos al Seminario, no menos que con la pena de expulsión inmediata para el transgresor de las disposiciones dadas, seguida de la significativa ceremonia «*de quemarle el Manto, y Veca, y se borre, y anote en el Libro del Anacephalepsis nombrado, para que no haya más memoria del Colegial que fuere*».

* * *

Así escogidos y examinados, los doce primeros alumnos, (y los que les siguieren en el transcurso de los años), «*vestidos con Manto largo de paño pardo, Veca carmesí, y Vonete negro de la misma hechura, y propio traje que usa el insigne y nobilísimo Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca*» (Const. II), han de ser puestos bajo el cuidado y autoridad de un Rector, el cual, nombrado cada año por el Obispo Diocesano, ha de ser del número de los Capitulares de la Sta. Iglesia Catedral. (Const. III).

El Rector, en primer lugar, y el Vice-Rector, en seguida, que ha de ser nombrado por el Rector, deberán cuidar y velar «*con la atención justa de la puntual observancia de todo lo contenido en las Constituciones, procurando que, de tres en tres meses, éstas sean leídas en Comunidad, a hora de comida, para que puedan estar en continuada noticia de todas aquellas personas a quienes toca obedecerlas y hacerlas guardar*» (Const. XXI y XXIII).

La vida de nuestro Seminario, durante el primer período de su existencia, deslizóse silenciosa y fecunda, orientada hacia su ideal por las normas prefijadas por sus Fundadores; las cuales, si a nuestro espíritu modernista actual parecen un tanto

amaneradas, respiran, sin embargo, un no sé qué de ingenuidad y rectitud, sello verdadero de nuestra época colonial que en gran manera excluyó de las costumbres lo que actualmente llamamos «respeto humano».

La Constitución IX, lo mismo que las cuatro siguientes, se refieren a la vida disciplinar del naciente Establecimiento: «*Por que el gobierno de la vida no sólo pende de las horas distribuidas para su aumento, sino de las señaladas para su régimen, ordenamos que se levanten a las seis de la mañana todos los Colegiales tocando la campana para ello, por un Celador, el cual se nombrará por semanas, y se les haga estudiar hasta las siete, y a las siete oigan Misa en la Capilla del Colegio aquellos Colegiales, que no fueren de semana en la asistencia de la Iglesia, y a las ocho se tocará a lición de Gramática, que ha de durar con conferencias hasta las diez, y de diez a onze les dará el Maestro de Capilla de nuestra Iglesia lición de canto, dadas las onze cierre la puerta principal del Colegio el Familiar que hiziere oficio de Portero, la cual nunca se ha de abrir hasta la una, y luego se tocará la campana para comer, de suerte, que a las doze hayan comido todos, y estarán en el Refectorio puestos, y sentados por su antigüedad con toda mesura, y silencio, y comerá con ellos todas las más veces que pudiere el Vice Rector, y algunos días de Pascua, fiestas o los que le pareciere el Rector; leerá el Semanero de Refectorio en un libro devoto, y provechoso a elección del Rector todo el tiempo que durare la comida, y las demás seremonias (sic) que se guardaren en la mesa se remiten al libro que ha de aver de seremonias particulares; de doze a una se entretengan en conversaciones licitas, y discretas, o se recojan en sus aposentos; a la una se abra el Colegio, y estudien hasta las dos la lición que han de dar aquella tarde, de dos a quatro darán lición, y entrarán en el repase, y conferencia en estas dos horas; desde las quatro hasta la Oración tendrán de divertimiento, y descanso, portándose con sosiego, y prudencia, y respecto en dicho intermedio; al anochecer tocarán a la Oración, después se entrarán a la Capilla a rezar el Rosario a coros con pausa, y devoción, y se dirá a lo último las Letanías generales de nuestra Señora, diciendo la Oración el más digno, Vice Rector, o Rector, hasta las ocho se recogerán en sus quartos, a estudiar, a las ocho se tocará la campana a cenar, y se les servirá en la mesa*

con la mesma orden y modo que a medio dia, a las nueve se recojan a dormir a sus aposentos, y queda advertido, que quando se toque a la Oración, se toca juntamente a cerrar las puertas principales, y reglar por el Familiar a quien perteneciere, el qual llevará las llaves al Rector o Vice Rector, que qualquiera de ellos examinará la clausura, y de todas las otras puertas registrando aposentos y dormitorios».

Ya en la Const. IX, anteriormente citada, se mencionan algunas de las prácticas cotidianas de piedad. Por lo que toca a la Comunión, de acuerdo con las costumbres de la época, no había de ser diaria, sino que se reduciría —y por cierto ordenándolo el Obispo— a «*los días de Pascuas, Corpus Christi, Ascensión, Asunción, Todos los Santos, y la Concepción Purísima*», lo mismo que algunas otras fiestas locales, especialmente del Sacramento Augusto, de que el Obispo Fundador era muy devoto, como lo prueban las diversas Cofradías y Fundaciones por él organizadas y realizadas.

* * *

Según dejé expuesto en el Artículo anterior, uno de los motivos que impulsaron al Sr. Bravo de la Serna a la realización de la Obra del Seminario, fué el obtener *inmediatamente* que los Alumnos asistieran a los Ministros y servicio de la Catedral, a fin de dar al culto divino mayor solemnidad y precisión. A ello se refiere íntegra, —llevando a la práctica la voluntad del Prelado,— la Constitución X:

«*Item ordenamos, que los días que la Iglesia rezare de Feria, simple, semidoble, y doble, no festivo, vayan seis Colegiales al servicio y ministerio de la Iglesia Catedral, en que los ocupare el Maestro de ceremonias a quien han de estar obedientes, siempre que se hallaren dentro de la Iglesia, por la mañana han de ir comenzando a tocar la campana de Prima con sobrepellizes sobre los mantos, y con Vonetes de dos, en dos, con gravedad, y mesura, y entrando en la Iglesia harán oración al Sagrario, y se levantarán a un tiempo, y entrarán a la Sacristía para ayudar a Misa a los que la celebraren antes de entrar a horas, y a las Dignidades, y Prebendados ayudarán siempre dos, y cada semana se muden para promediar así el estudio, como la asistencia de la Iglesia, en acabando las horas Canónicas, se volverán al Colegio con el mesmo sociego, modo, y gravedá, que fueron, y de la propia manera irán*

a la tarde a Vísperas, y Maitines; pero los días de Santo doble de guarda, Domingos, y fiestas grandes han de ir todos los doze Colegiales a Vísperas primeras, días, y Vísperas segundas, guardando el orden referido en todo, y se encomienda mucho la obediencia dentro de la Iglesia al Maestro de ceremonias».

Las restantes Constituciones tratan de puntos sobre los cuales, D. M. he de volver en otra ocasión. De propósito en el presente artículo he querido citar a la letra las Leyes que rigieron primitivamente nuestro Seminario, no agregando sino muy ligeras glosas, pues temí no saber exponer, con la sencillez de su expresión, el alma de su contenido.

(Continuará)

Carlos J. Mandujano, Pbro.

Seminario Conc. de Chiapas.

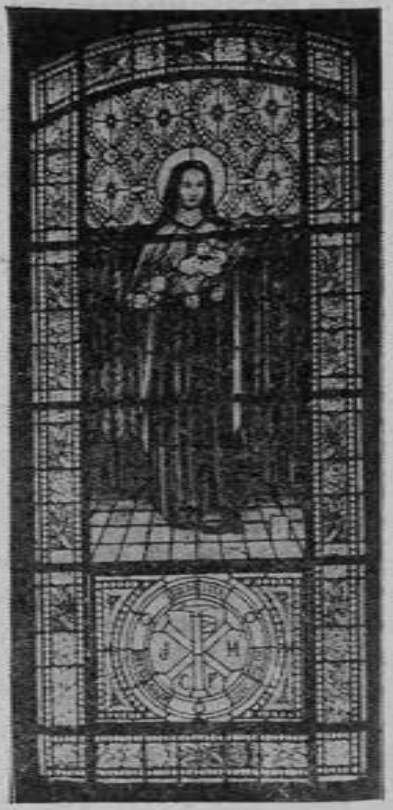
RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA PARROQUIA DE SN. PEDRO. COAH.



BIOGRAFIAS

El Obispo Alcalde, Benemérito de Guadalajara (1)

Para conmemorar el 150 aniversario de la muerte del que fuera vigésimo segundo Obispo de Guadalajara, el venerable cabildo metropolitano tapatío y el párroco del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe organizaron para el día 6 de septiembre, una Misa solemne de acción de gracias por los muchos beneficios que Dios dispensó a la Diócesis, mediante el Sr. Alcalde; y dispusieron un solemne funeral al día siguiente, por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera, se dignó celebrar de Pontifical en la Misa de acción de gracias. El Sr. Arcediano D. Antonio Correa y el Sr. Cura D. J. Jesús Ruiz Vidaurri, invitaban, en llamativos carteles y en elegantes esquelas, para tan justo homenaje, a la sociedad tapatía, la cual supo generosamente corresponder. Una muy selecta y numerosa concurrencia llenó el amplio recinto del santuario, que lucía, en cascada de luces, la policromía de su decorado.

Ocupó la cátedra sagrada el autor de estas líneas, quien ofrece al lector resumen de la parte documental del sermón, el cual, durante una hora y cuarto hizo vibrar premiosamente al micrófono. La obra caritativa del Sr. Alcalde, *edificante*, en el sentido riguroso de la palabra, merece ser recordada por unos, conocida por otros y reconocida por todos. Y ésta es la razón que me mueve a dar a la estampa las presentes notas.

* * *

En diciembre de 1770 moría en México el Obispo D. Diego Rodríguez de Rivas cuando se disponía a participar en el cuarto concilio mexicano, dejando vacante la sede tapatía. Para sucederle, fué nombrado el Obispo de Yucatán, Fray Antonio Al-

---

(1) — El original de este interesante artículo lo recibimos hace bastante tiempo, pero por causas ajenas a nuestra voluntad, hasta hoy lo podemos publicar. — Hacemos constar ésto, porque el autor tuvo la delicadeza de enviarnos el original y hemos visto que alguna otra Revista publicó antes que nosotros, este artículo.

La Redacción.

calde, español, valisoletano, nacido en el pueblo de Zigales el 15 de mayo de 1701. Fraile dominico desde 1717, fué consagrado Obispo en Cartagena de Indias, el 8 de mayo de 1763.

Guadalajara lo recibió con el pomposo ceremonial de costumbre el 12 de diciembre de 1771 para gozar de su paternal gobierno durante 21 años.

El obispado de Nueva Galicia se extendía entonces por los Estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, parte de San Luis Potosí, Aguascalientes, algo de Guanajuato y Sinaloa, California, Coahuila, gran parte de Nuevo León y Texas, hasta Louisiana.

El 10 de octubre de 1775 inició el Sr. Alcalde su visita pastoral, que duró hasta mediados del año siguiente. Cuando pedía, para tan vasto territorio, un Obispo auxiliar, se hizo la erección de la Diócesis de Monterrey, segregando de la de Guadalajara: Nuevo León, Coahuila, Texas y la parte correspondiente al Golfo de México.

Guadalupanísimo, la primera obra material del Sr. Alcalde en Guadalajara fué la construcción de la iglesia del Santuario y la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. En su tiempo la ciudad estaba muy limitada por el lado norte. La nueva iglesia, construída en un lugar desértico, constituyó un gran progreso para la ciudad. Púsose la primera piedra el 7 de enero de 1777, habiendo sido su dedicación en enero de 1781.

Para dotar al Santuario mandó edificar en sus alrededores 158 casas, aparte de 91 para el Beaterio, de que se hablará después, y otras muchas para Belén. Así favorecía a los obreros con habitaciones de módica renta y capitalizaba para dotar a sus propias fundaciones. De manera que puede llamar fundador del extenso barrio del Santuario y del Retiro al Sr. Alcalde, tanto por haber dispuesto las obras mencionadas como porque al arrimo de ellas se fueron levantando otras muchas.

El gasto de estas obras que embellecieron a Guadalajara y extendieron su recinto, fué de $ 240.835.00.

La piedra que se usó procedía de la cantera de Huentitán. La bendición ritual la hizo el Sr. Alcalde, habiendo celebrado la primera Misa Fray Rodrigo Alonso, familiar de su Excelencia.

Para festejar la apertura del nuevo templo se organizó una solemne y pública procesión con el Santísimo Sacramento, una imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe y diecisiete relicarios de oro y plata. Formaban en la procesión la Audiencia,

el Ayuntamiento, ambos cleros y vecinos principales. Saliendo de catedral recorrió las antiguas calles de la Merced, San Diego y Santo Domingo, ahora Alcalde.

Hace 86 años un ilustre orador ponía en boca del ilustre guadalupano estos pensamientos:

«Si vuestros hijos os preguntan cuál fué el principal objeto de la erección de esta iglesia, decidles que es un monumento eterno de fe, de confianza y de amor; que es un sublime refugio de paz y de concordia, un asilo en los peligros y una casa de oración; que hemos encomendado para siempre a María nuestra diócesis, que nos es tan cara, nuestra persona y a nuestros sucesores, a vosotros y a vuestros descendientes; que deseamos que los presentes y los venideros estéa unidos con los lazos de la religión y de la caridad; y que con toda nuestra alma pedimos a esta divina Señora, hoy que ha tomado posesión de Guadalajara, que los habitantes de ella le digan, en todos los siglos, llenos de entusiasmo: "Dominare nostri Tu et filius tuus": con tu divino Hijo reina Tú sobre nosotros».

Todo lo que aquí se dice y se desea, ha sido el Santuario de Guadalupe para Guadalajara.

En la festividad del Corpus de 1785 se estrenó en este Santuario una custodia, un cáliz y unas vinajeras, todo de oro de suprema ley, regalo de su fundador el Sr. Alcalde.

De tal categoría ha sido el rectorado de esta Parroquia desde su fundación, que siempre ha sido encomendado a personas meritísimas. Uno de los primeros párrocos fué el Dr. D. Juan de los Ríos, Provisor y Vicario General del Obispado. Entre ellos ha habido tres Obispos: el Sr. D. Rafael Sabás Camacho, tercer Obispo de Querétaro; D. Ignacio Díaz Macedo, primer Obispo de Tepic, y el Sr. D. Manuel J. Yerena, segundo de Huejutla.

* * *

El año de 1784 se distinguió por la escasez de lluvias, y en el siguiente cayó, en pleno agosto, una helada en todo el país, tan intensa que se perdieron todas las sementeras. Así sobrevino el *«año del hambre»*, como dió en llamarse al año 1785. La fanega de maíz que valía un peso en Guadalajara subió a cinco pesos. El trigo, a $ 18.00 carga; cuando antes sólo valía siete pesos.

Pululaban por doquiera las gentes famélicas que en vano

imploraban socorro. Los cadáveres de hombres y de mujeres yacían por todas partes acusando la situación más cruel. Familias enteras desaparecieron. En las plazas y en las calles pasaban escenas desgarradoras. Un grito universal de angustia elevaba la población moribunda.

Como ángel enviado por Dios comparece la figura del Sr. Alcalde, en medio de este cuadro de muerte y desolación.

La escasez fué prevista por el Sr. Obispo, y con tiempo distribuyó considerables sumas de dinero en las parroquias foráneas para que hicieran acopio de víveres. Prestó al ayuntamiento de Guadalajara $ 100.000.00, sin ningún premio, para que comprase maíz y lo vendiese a los pobres a precio moderado. Estableció cocinas públicas en los barrios de Analco, el Carmen y el Santuario, en donde, por espacio de meses consecutivos, se daba de comer diariamente a más de 2,000 personas. Remitió a los curas foráneos $ 50.000,00 para que hiciesen siembras, que remediasen al siguiente año aquella calamidad. A los curatos de Tepatitlán y de Sayula, y otros, mandó también cuantiosos donativos.

* * *

La mala alimentación de los pobres predispuso los organismos humanos para la receptividad de la epidemia del año 1785. En Guadalajara llamáronle «*la bola*». Empezaba con síntomas de catarro contenido. Bajaba la calentura por la mañana y subía al anochecer. Sobrevenían hemorragias nasales, sudores copiosos y fuerte dolor de cabeza. Al cabo de una semana la piel se teñía de manchitas rojas o moradas, se coloreaban los ojos, se hinchaba el vientre, perdíase el conocimiento con delirios, se oprimía el pulmón y sucumbía el paciente a los doce o veinte días. Parece que se trataba de una verdadera fiebre tifo o alguna de sus derivadas.

Fallecían diariamente en Guadalajara 80 personas. Era un gran exceso para ciudad de 35.000 habitantes. En todo Jalisco murieron de la «*bola*» como 50,000 personas.

Y no bastando los dos únicos hospitales de entonces, el Sr. Obispo convirtió el colegio de San Juan en enfermería Este colegio ocupaba el emplazamiento del actual cine Variedades. Abrió también una casa para mendigos con 240 de ellos.

Pasó la epidemia, pero la caridad del ilustre castellano

había de quedar petrificada en un nuevo monumento. El caritativo Obispo construirá a sus expensas un nuevo y amplio hospital, capaz de contener mil enfermos, con su templo anexo: el de Belén, local para religiosos betlemitas y un camposanto, ahora llamado cementerio de Belén. El ayuntamiento cederá el terreno. El 27 de febrero de 1787 comenzaron los trabajos. La obra fué dirigida por el maestro Alfonso Sánchez Leñero, bajo la inmediata vigilancia del Sr. Obispo. El suministró todos los fondos. Pero juzgando con razón que no bastaba levantar el edificio, lo proveyó de las rentas necesarias, cediendo para ese fin un capital de $ 154.000,00. Y gastó en esta magnífica obra un total de $ 265,168,03.

Los edificios se terminaban en abril de 1794, cuando el inolvidable bienhechor tenía dos años de descansar en la tumba. El 3 de mayo siguiente los betlemitas se hacían cargo de la administración del hospital y del culto de la iglesia de Belén. Sobre la puerta principal del edificio se puso esta inscripción: «*Fray Antonio Alcalde a la humanidad doliente*».

Cuando las Hermanas de la Caridad atendían a esa humanidad doliente, la obra inmortal del Sr. Alcalde llenaba a satisfacción el objeto con que había sido consagrada.

* * *

Progresista, al Santuario de Guadalupe anexionó su fundador una escuela para niños, destinándole un amplio local y casa para el preceptor. La dotó de cuantos útiles requería su servicio, así como de los fondos con que había de subsistir, habiendo invertido en la fundación de esta escuela la cantidad de $ 11,000.00.

El Beaterio era una reunión de piadosas mujeres. Fundado en medio de escaseces por el Hermano Marcos de Jesús Flores, estaba a punto de clausurarse cuando el Sr. Alcalde lo tomó por su cuenta. Les cambió el hábito. Les mudó el nombre llamándolas «*Congregación de Maestras de la Caridad y Enseñanza*». Trasladó la Congregación a un edificio cercano al Santuario. Hecha la nueva instalación, a fines de 1777, se matricularon desde luego 300 niñas, número que fué en aumento.

Aquí se enseñaba, aparte de doctrina cristiana, a leer, a escribir, a contar. Aprendían las alumnas a bordar, labrar, a hacer rosas, a tejer lana, lino, algodón y seda. Y se les dedicaba a otras cosas propias de su sexo. El costo de la nueva obra

fué de $ 70,440.00. Su porvenir quedaba afianzado con la suma de $ 40,000.00 con que su ilustre fundador la dotaba. El Sr. Alcalde con esto daba a la enseñanza un paso tan avanzado que superaba a su tiempo.

El Seminario, fundado en 1700 por D. Felipe Galindo Chávez, otro Obispo dominico, fué uno de los establecimientos que ocuparon preferentemente su atención. Mejoró sus cátedras y las dotó con la suma de $ 10,000.00. Desde entonces este colegio empezó a ser semillero de grandes hombres, civiles y eclesiásticos. Entre éstos ha dado 38 Obispos.

El Sr. Alcalde dotó también al colegio de San Juan con tres cátedras nuevas: una de filosofía y dos de gramática, aplicando un fondo de $ 14,000.00.

Para lugares de gracia en favor de niñas desvalidas suministró a los colegios de San Diego y Santa Clara $ 10,000.00, mejorando además la fábrica del primero y erogando crecidas sumas para el aumento de su librería y dotación de sus clases.

Grande fué el impulso que Fray Antonio Alcalde daba así a las letras. Pero le faltaba lo que había de constituirle en padre de los sabios: la fundación de la Universidad.

Desde 1761 se había solicitado al ayuntamiento la autorición para fundarla. La inconstancia y tal vez la falta del hombre providencial habían hecho fracasar los planes. El Sr. Alcalde renovó las instancias y ofreció allanar todas las dificultades económicas. Para la fundación aplicó $ 20,000.00, que no siendo suficientes aumentó en otros $ 40,000.00. Superados los impedimentos pecuniarios, Carlos IV por cédula del 18 de noviembre de 1791, dirigida al Virrey, a la audiencia, al Obispo de la diócesis y a ambos cabildos, autorizaba la fundación de la Universidad, con cátedras de Cánones, Leyes, Medicina, Cirugía, Teología y Sagrada Escritura.

La audiencia cedió el antiguo colegio de los jesuítas, emplazado donde ahora se levanta el edificio Lutecia. La Universidad abrió sus cursos el 3 de diciembre de 1792, cuando el Sr. Alcalde tenía cuatro meses de muerto.

Jalisco debe a la Real y Pontificia Universidad de Guadalajara, muchos hombres ilustres. Antes de consumarse la Independencia, ya se habían graduado en sus aulas 62 doctores y licenciados. Entre ellos son célebres como doctores en Teología los señores Miguel Gordoa y Pedro Espinosa, Obispos de Guadalajara; y D. Salvador Apodaca y Loreto, Obispo de Monterrey. Como canonistas descuellan los doctores D. Diego Aranda y Carpintero, también Obispo de Guadalajara; D. Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacán; el famoso D. Miguel Ramos Arizpe, Deán de Puebla, diputado a las Cortes de Cadiz, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Presidente Guadalupe Victoria; el doctor y maestro D. Juan N. Cumplido, que fué Gobernador de Jalisco; y D. Pedro Vélez y Zúñiga, como el anterior, doctor y maestro, borlado en filosofía, en cánones y en derecho civil, actuante de gran relieve en la política jalisciense y Presidente de la República.

La Pontificia Universidad sobrevivió cerca de medio siglo a su ilustre fundador.

* * *

Hizo más todavía el Sr. Alcalde en favor del pueblo.

En febrero de 1776 se dirigió a la audiencia exponiendo que sus rentas no bastaban para remediar tantas calamidades. Y penetrando en las causas sociológicas de la degradación moral, apuntaba como motivo de tantos robos y delitos, la falta de trabajo y la holgazanería, apoderada de muchos guadalajareños. Sugería que la audiencia señalase algunas industrias que pudieran establecerse para curar ese mal social. Se acogió la iniciativa y vencidas las dificultades del caso, se instalaron cien talleres de algodón y lana, aportando los capitalistas y el Sr. Alcalde la acción estipulada para la empresa.

* * *

No había lágrimas que no enjugara, ni tristezas que no tratara de consolar. Entre vergonzantes distribuyó $ 4,300.00. Entre los presos de la cárcel $ 6,200.00. En limosnas secretas, $ 32,000.00. Suministró a la casa de recogidas de caridad la suma de $ 6,000.00; a los indios de Tlajomulco, como $ 1,000.00 en algodón, lana y telares; a los conventos de la ciudad, señaladamente a Capuchinas y Jesús María, $ 43,476. En dotes de religiosas y socorro de viudas, $ 6,018.00. Para la construcción del Sagrario Metropolitano dejó cerca de $ 80,000.00; etc., etc.

La muerte, implacable enemiga del género humano, vino a arrebatar la vida benemérita del santo Obispo, el 7 de agosto de 1792. Al amanecer escuchaba la ciudad, llena de desolación y espanto, las 106 campanadas de la vacante, anunciando que a las 4 de la mañana había fallecido Fray Antonio Alcalde.

Hecha la intervención de su testamentaría, vióse que los bienes que dejaba en muebles y objetos de su uso importaron $ 267.03.

Eso dejaba al morir el que empleó:

en edificar templos, cerca de	$	400,000.00
en hospitales	„	270,000.00
en instrucción pública	„	180,000.00
en donativos a la familia real	„	094,000.00
en limosnas	„	065,000.00
en fundaciones piadosas	„	063,000.00
en diversas mejoras	„	012,000.00
en reparar calles y caminos	„	011,000.00
Total	$	1.095,300.00

Moría en la pobreza el que hizo pasar por sus manos más de un millón de pesos, (cuando el millón, era todavía algo grande), en bien de sus prójimos.

Debemos ser reconocidos con aquellas enormes figuras humanas que se colocan de hecho en los ángulos de la historia. Si dijéremos que este hombre providencial y extraordinario ha sido uno de los bienhechores más grandes del género humano, nada habría que quitar a nuestra afirmación. El Sr. Alcalde no fué un anunciador de sistemas utópicos, ni un sociólogo profesional. Predicó la caridad, independiente de teorías y latitudes. Cruzó la tierra como una gran esperanza haciendo bien a todos. Es el gran benemérito de Guadalajara.

Dr. Ramiro Camacho, Pbro.

UN HOMBRE EXCITADO . . .

en un momento... puede arruinar su vida o su negocio. Cuando se sienta usted exitado de los nervios o tenga contrariedades, un buen sedante nervioso es necesario y en estos casos su amigo y su medicina es

"NERVIOL ZENCO"

Se toma en cucharaditas. Es un elixir de buen sabor. Usese exclusivamente por prescripción y bajo vigilancia médica. Prop. 8418. Reg. 11871 D. S. P. Laboratorios Zentella. Sé envía muestra GRATIS O FOLLETO a quien lo solicite. Tacuba 30 altos 1 México, D. F.

Precio: $3.00. Servimos pedidos correo reembolso.

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A cargo del Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M.

MARZO.

1.—*EVANGELIO DEL MES.* — Tiempo de Penitencia. — (Mat. I. II).

2.—*ORACION LITURGICA:* «*Familiam tuam propitius respice*». — Míranos propicio, puesto que formamos tu familia.

3.—*VIRTUD PARA LOS SOCIOS:* La Mortificación.

Es necesario inculcar a nuestros cristianos, a nuestros socios principalmente, lo que constituye el fondo de nuestro cristianismo. Jesús no solamente nos ha hecho discípulos suyos, sino que nos ha incorporado a El, nos ha unido a El. Ciertamente para comunicarnos su vida «*de planitudine ejus*»; pero también para asociarnos a su misión redentora. Bien podemos decir el cristiano es un salvador, un redentor con Jesús. Ahora bien, «*sin efusión de sangre no hay redención*». Luego todos los cristianos, principalmente los que quieren ser apóstoles de Jesús en la A. C. deben no solamente aceptar la mortificación, sino buscarla, principalmente en este tiempo en el cual la Iglesia nos invita a la mortificación, como prenda de fecundidad y de vida, no solamente personal, sino de vida para todos aquellos que debemos salvar.

Practicamente esa mortificación debe consistir: — a) en el ayuno y la abstinencia impuestos prescritos por la Iglesia para el tiempo de Cuaresma: — b) en habituarse a la mortificación interna, sobre todo del egoísmo; antes de conquistar a los demás debemos conquistarnos a nosotros mismos: — c) en aceptar con espíritu de mortificación el trabajo y las circunstancias de la vida, las adversidades con una perfecta conformidad a la voluntad de Dios: — d) en privarse de espectáculos, lecturas, golosinas, etc., con ese espíritu de mortificación, con el deseo de hacer más fecundo el apostolado.

4.—*INICIATIVA RELIGIOSA: Hacer Todos los viernes de Cuaresma el VIA CRUCIS, si es posible en común.*

El Via Crucis es un ejercicio de piedad fecundísimo, porque nos pone en íntimo contacto con los estados de la vida dolorosa de Jesús, engendrando en las almas el «sensus Christi», el amor a Jesús y a las almas por las cuales El quiso emprender ese camino doloroso. El único medio eficáz para la conquista de las almas es la oración y la mortificación.

5.—*INICIATIVA APOSTOLICA: LA Campaña Pascual.*

(En el Boletín del Asistente Eclesiástico del mes pasado apareció una conferencia para inflamar a los socios a este apostolado). Todos nuestros socios deben trabajar, infundirles esta responsabilidad. Los hombres y los jóvenes son optimos apostóles del precepto pascual en las familias, en los ambientes de trabajo, en la escuela. Las Señoras y las jóvenes pueden hacer más, especialmente para los niños de la Primera Comunión, para la preparación de los enfermos y sus respectivas familias, para vencer,

ayudadas de la gracia, a los rebeldes a la gracia. (Las Juntas Parroquiales y los Comités han recibido ya instrucciones precisas para este apostolado).

6.—*CALENDARIO SOCIAL.*

Día 3. — Aniversario de la Coronación de Nuestro Santo Padre Pío XII. Pidamos a Dios por El principalmente en este día «*El Señor lo conserve y le de vida y no lo entregue en manos de sus enemigos*».

Día 7. — Santo Tomás de Aquino. El Santo que nos enseña como es posible unir la más alta ciencia humana con la más alta sabiduría divina. Sería bueno que se organizara en este día o el domingo más próximo la Jornada del Estudiante o del Profesionista, si se quiere, que podría contener: a) Una preparación espiritual de la fiesta con predicación adaptada: b) Misa y Comunión general invitando especialmente a los que no pertenecen a la A. C. — c) Conmemoración solemne del Santo, con una Academia o una conferencia para los invitados. (La fiesta litúrgica se trasfiere para el día siguiente).

Día 19. — San José. — Santo que domina las devociones del mes, puesto que es el Patrono de los trabajadores, de los moribundos y de la Iglesia Universal. (Ver el Boletín de los Asistentes Eclesiásticos).

Día 25. — La Anunciación de la Sma. Virgen. Qué magnífico programa de vida para todos aquellos que quieren cooperar con Cristo a la salvación de las almas, en las palabras de María tienen un programa de vida: «*He aquí la esclava del Señor hágase en mí según tu palabra*».

Comentario del Evangelio

(Mat. I-II). — Tiempo de Penitencia.

Todas las admirables oraciones con las cuales el miércoles se comenzó la cuaresma nos repetían la exhortación a la penitencia: después cuando nos hemos arrodillado para recibir la ceniza bendita hemos hecho profesión de penitencia, como los Ninivitas que se cubrían la cabeza de ceniza por la predicación de Jonás el Profeta, como los primeros cristianos que se cubrían de cilicios y de ceniza.

¿Cómo practicar la penitencia? En el Evangelio que comentamos tenemos el ejemplo de Jesús. Nos enseña A) la penitencia del corazón; B) la penitencia de los sentidos.

1. — Penitencia del Corazón

Jesús se condena al sufrimiento del ayuno para expiar nuestros pecados, y nos hace ver cómo se lucha contra las tentaciones que nos incitan al pecado.

Penitencia del corazón significa, por *el pasado*, expiar las culpas cometidas. Cuántas en nuestra pobre vida! Debemos pensar, con el examen de conciencia, renovar nuestro arrepentimiento y hacer una buena confesión.

Penitencia del corazón significa, *para el porvenir*, estar en guardia contra el pecado, vigilando sobre nosotros mismos, combatiendo prontamente las tentaciones como Jesús.

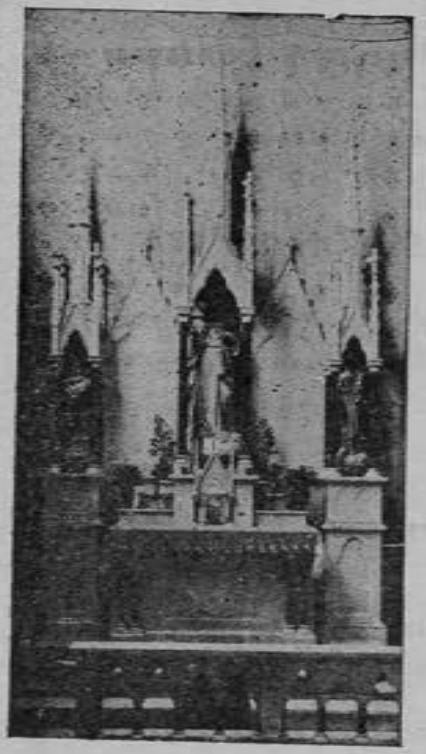
2. — Penitencia de los sentidos.

Jesús ayuna: la Iglesia nos impone el ayuno, además la abstinencia. Son obligaciones graves, para quien no tiene un legítimo impedimento. No hay que conceder demasiado a la naturaleza que repugna cualquiera privación.

Además del ayuno, existe otra penitencia de los sentidos: *la mortificación*. La mortificación de los ojos, de la lengua, de todos los sentidos. Ahí está todo un programa de mortificación. En un examen atento se puede ver cual de los sentidos nos aleja más de la ley de Dios y mortificarlo de una manera especial en esta santa cuaresma.

Conclusión:

«Se acercaron los Angeles y le servían». Si imitas a Jesús en la penitencia, El nos enseñará a gustar las puras alegrías del espíritu en su compañía y en la de los Angeles.



★ Los mejores trabajos -:-

Revestimentos,
Escaleras, Pisos,
Altares, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mex. P-30-32

La economía es buena
pero bien entendida

Los vinos baratos son sospechosos

Y mas ahora que el vino puro escasea por las circunstancias que prevalecen

EL

LITURGICO

Unico en su Clase para Consagrar

No admite competencia
de ningún otro similar.

PRUEBELO Y SE CONVENCERA

Aprobado por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez, Dignísimo Arzobispo de México.

●

Agencia Eclesiástica Mexicana
1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis
Teléfono Ercsson 12-31-32
MEXICO, D. F.

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Enero

DERECHO CANONICO

Pedro, estudiante de la Diócesis de Santa María, y originario de la misma, no puede continuar sus estudios por la falta de recursos económicos y su Ordinario no puede sostenerlo en el Seminario interdiocesano. El Obispo de la Diócesis de San Juan le ofrece sostenerlo con la condición de que se ordene para esta Diócesis. Cuando llega el tiempo de las órdenes resulta que Pedro no tiene origen ni domicilio en la Diócesis de San Juan y no sabe ni a quien dirigirse en demanda de dimisorias enviando su solicitud de órdenes. — Se pregunta: 1) - ¿Cuál de los dos Ordinarios debe o puede dar las dimisorias? — 2) - ¿Es necesaria la excardinación de una diócesis y la incardinación en la otra? — 3) - ¿Bastaría que hiciera el juramento de que habla el canon 956?

SOLUCION

In Iure.

1. — La Comisión Pontificia para la interpretación auténtica de los cánones del Código, el 24 de julio de 1939, a dos preguntas que le fueron hechas, respondió: — *I. - An laicus qui a proprio Episcopo ad primam tonsuram promotus sit in servitium alius determinatæ diœcesis de consensu huius Episcopi, huic diœcesi incardinatus sit ad normam canonis III, par. 2. — Resp. Affirmative. — II. - An Episcopus diœcesis, in cuius servitum laicus ad primam tonsuram a proprio Episcopo promotus fuerit, illi iure proprio et exclusivo ordines conferre aut litteras dimissorias dare valeat ad normam canonis 955, par. 1, licet ipse in eadem diœcesi domicilium nondum acquisiverit.* — Resp. — *Affirmative.*

La razón de la duda es la siguiente: el cánon III, párr. 2, dice que por la recepción de la primera tonsura el clérigo queda incardinado en la diócesis para cuyo servicio ha sido promovido. El cánon 969, párr. 2, por otra parte, dice que no se le prohibe al Obispo promover un súbdito, el que, previa la excardinación e incardinación correspondientes, sea destinado al servicio de otra diócesis.

Como el Obispo propio para lo que se refiere a las Ordenes, es el Obispo en cuya diócesis el ordinando tiene origen y domicilio, o si nada más tiene domicilio, tiene que hacer un juramento de permanecer al servicio de la diócesis para siem-

pre, es claro que no puede ser promovido el candidato sino por el Obispo en cuya diócesis tiene domicilio.

¿Qué se puede hacer con un súbdito que va a ser ordenado para servicio de otra diócesis, si no tuviera en esta última ni origen ni domicilio y estuviese estudiando en algún colegio fuera del ámbito de ambas diócesis, de tal manera que no pudiese adquirir domicilio en la diócesis para que desea ordenarse? ¿Deberá siempre quedar incardinado a su diócesis propia, ya que su Obispo es el que tiene que dar las dimisorias, para procederse después a su excardinación?

Tal parece que un canon supone la incardinación y el otro ordena la excardinación e incardinación.

La duda desaparece con las respuestas antes citadas de la Comisión. Un laico promovido a la primera tonsura por su propio Obispo, ya sea personalmente por él o con sus letras dimisorias, para servicio de otra diócesis determinada, queda incardinado a esta segunda diócesis.

Ya en 1919 se dió una respuesta acerca de esta materia: *Utrum ille qui ordinatur a proprio Episcopo servitio alius diœcesis, incardinaretur huic alii diœcesi iuxta canonem 969, parr. 2?* — Resp. — *Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.*

Por lo tanto, quedó en claro que el así ordenado quedaba, por la primera tonsura, incardinado a la diócesis para que había sido promovido por su Obispo propio.

Esta respuesta, sin embargo, no fué pública sino privada, por lo tanto no sentaba jurisprudencia para los casos similares.

Esencialmente, la segunda respuesta de 1939, contiene la solución en los mismo términos. Tiene, sin embargo, algo notable en la pregunta: En esta última se pregunta si un laico promovido por su Obispo para servicio de una DIOCESIS DETERMINADA y con el CONSENTIMIENTO del Obispo de esta última; cosa que no tenía la primera,

La segunda respuesta acerca de quien es el Obispo que puede dar dimisorias a uno promovido por su Obispo para el servicio de otra diócesis, es un corolario de la primera. El Obispo que da las dimisorias es el Obispo para cuya diócesis fué promovido el ordenado. Esta segunda respuesta tiene algo más: no hay necesidad de que el candidato hubiere adquirido domicilio en esta segunda diócesis. El caso es práctico, puede suceder que alguien esté estudiando en una tercera diócesis y salido de la propia, no haya adquirido domicilio en la diócesis para que va a ser promovido.

Es un corolario esta segunda respuesta de la primera, porque en la primera queda asentado el lugar de la incardinación, por lo tanto, es lógico que el Obispo de la diócesis a la que está incardinado el sujeto, sea quien prosiga, por los métodos legales y comunes, la ordenación del ya tonsurado.

In facto.

1. — El Ordinario de Santa María es quien debe dar las dimisorias, después de que le conste que el Ordinario de San Juan acepta a Pedro, asentando en ellas que Pedro va a ser ordenado para la diócesis de San Juan.

2. — No hay necesidad de la excardinación e incardinación. Después de la tonsura dada de la manera indicada en el número anterior, el Obispo de San Juan, a cuya diócesis ha quedado incardinado Pedro, puede seguir la ordenación por los trámites comunes.

3. — Parece que el mismo cánon 956 incluye el juramento para la tonsura, de permanecer al servicio de la diócesis en la que ya queda incardinado por la primera tonsura. No se incluye sin embargo, el juramento que hay que hacer antes del subdiaconado.

M. Gómez.

MORAL

Varios enfermos se encuentran en una sala contigua a la Capilla de la Comunidad, desde donde es posible ver y oir al sacerdote en el altar. Mas para ir de la capilla a dicha sala hay que pasar por sitios algo alejados, desde los que no es posible oir al sacerdote que está en el altar. — ¿Se puede en estas circunstancias distribuir la comunión a los enfermos en la misa?.

SOLUCION

El caso de Moral de este mes de enero, me parece además simultáneamente de Derecho Canónico y de Rúbricas, pues obras especiales de esta materia tratan el caso de distribuir la Eucaristía dentro de la Misa a fieles distantes.

El cánon 868 dice: *Sacerdoti celebranti non licet Eucharistiam intra Missam distribuere fidelibus adeo distantibus ut ipse altare e conspectu amittat.*

Antoñana, en el N° 531-3-c, dice: «*En cualquier Misa no se puede distribuir la Comunión a los fieles que se hallen a tal distancia que el celebrante haya de perder de vista el altar, por más que ellos oigan la voz de éste y puedan considerarse presentes al Sacrificio.*

Cita a Efemérides Litúrgicas en una nota y en ella añade: adviertase que el Decreto 3322 en que se concedía lo contrario se dió *attentis peculiaribus circunstantiis.*

He aquí la consulta de la Orden de San Juan de Dios:

Redus. P. Ioannes Maria Alferi hodiernus Generalis Ordinis S. Ioannis de Deo a Sacra Rituum Congregatione humiliter expostulavit ut in sequentia dubia circa modum deferendi intra Missam sacram Communionem ad infirmos vigentem invaletudinariis sui Ordinis declarare dignaretur; nimirum: — Dubium I. - An recitato ad Altare Confiteor, Misereatur, Ecce Agnus, Do-

mine non sum dignus, possit permitti quod Sacerdos cum Pyxide sine velo humerali deferat ad infirmos sacram Communionem, saltem a duobus candelas deferentibus comitatus et adhibita etiam umbella, si fieri potest, præsertim si ab Altare distent infirmi? — Dubium II. - An modo supradicto deferri possit sacra Communio non solum in toto valetudinario sive a parte antea sive a parte postea Altaris; sed etiam in aliquibus cubiculis, ex quibus, etsi Altare non videatur, tamen vox Sacerdotis celebrantis auditur? — Dubium III. - An permitti possit ut, loco Sacerdotis Ssmam. Eucharistiam deferentis ad infirmos, alter vel laicus orationes recitet?

Sacra vero Congregatio, referente eiusdem Secretario, audita sententia alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, attentis peculiaribus circunstantiis, rescribere rata es: — Ad I et II: «Nihil obstat; dummodo tamen in delatione Ssmi Sacramenti umbella omnino adhibeantur». — Ad II: «Nihil obstat quominus adstantes recitent aliquas preces, dum distribuitur sacra Eucharistia». — Atque ita rescripsit. — Die 7 februarii 1874.

Por éste y otros decretos, pensamos que se puede distribuir la Comunión a esos enfermos, con tal que se lleve umbela y con tal que esa distribución no interrumpa la misa, apareciendo como función distinta de ella. Por consiguiente, si el acceso al lugar de los enfermos obliga a estar en el camino un tiempo notable, no se puede distribuir la comunión a los tales enfermos durante la misa. Pero si el trayecto es corto, de modo que la comunión y la misa se puedan considerar como un todo moral, entonces creemos que se puede distribuir la comunión a esos enfermos. Mas aconsejamos a los Superiores de la Comunidad, que recurran al Ordinario del lugar para que él, conociendo la casa, decida lo que se puede hacer.

José A. Carrillo, Pbro.

Colima, Col.

RUBRICAS

Policarpo fué a celebrar Misa un domingo a un pueblito de su jurisdicción. Habiendo notado que el ara estaba un poco salida, terminada la Misa quitó los manteles y sacó aquella para revisarla. Advirtió entonces que estaba completamente desprendida la tapita del sepulcro. Cargó con la ara a la parroquia y ya en ella preparó un poco de yeso y fijó la tapita. Los siguientes domingos siguió tranquilamente diciendo Misa sobre esa ara, hasta que un sobrino suyo Seminarista, que fué a pasar con él sus vacaciones, enterado del proceder de su tío, le dijo que le parecía que esa ara estaba execrada y que no le era lícito usarla para la Misa. — Se pregunta: — 1) - ¿Qué se entiende por altar portátil? 2) - ¿Queda éste execrado cuando se desprende la tapita del sepulcro? — 3) - ¿Quién puede ,y con qué rito, fijar la tapa en este caso? — 4) - ¿Qué decir de la conducta de Policarpo?

SOLUCION

1. — ¿Qué se entiende por altar portátil?

R. — «Sensu liturgico intelligitur.... 2° nomine altaris *mobilis seu portatilis*, petra ut plurimum, parva, quæ sola consecratur,

quæque dicitur etiam ara portatilis seu petra sacra; vel eadem petra una cum stipite qui tamen non fuit una cum eadem consecratus», según dice el cánon 1197, parr. 1.

El altar portátil es propiamente la sola ara consagrada; pero también se da ese nombre al ara juntamente con la base o estructura que la sostiene.

2. — ¿Queda execrado el altar portátil cuando se desprende la tapita del sepulcro?

R. — Según el cánon 1198, párr. 4, «*tum in altari immobili* tum in petra sacra sit, ad normam legum liturgicarum, sepulcrum *continens reliquias Sanctorum, lapide clausum*».

Tanto el altar fijo como el portátil pierden la consagración:

«*1° — Si fragantur enormiter sive rationis quantitatis, sive ratione loci unctionis;*

«*2° — Si amoveantur reliquiæ aut frangatur vel amoveatur sepulcri operculum, excepto casu quo ipse Episcopus vel eius delegatus operculum amoveat ad illud firmandum vel reparandum vel subrogandum, aut ad visitandas reliquias*», como dice el cánon 1200, párr. 2.

Según el Decreto 3575, ad X, «*quando in altari lapis sepulcri* firmus non invenitur, sed certo constat nunquam fuisse amotum, *Episcopus potest per se ipsum, nisi obtineatur facultas subdelegandi, illum firmare, "quin lapis ipse amoveatur", novo addito cæmento*», esto es, el altar entonces no queda execrado.

Pero, «*in casu quo dubitari possit amotum fuisse lapidem, denuo consecretur forma consueta; vel breviori, si hæc ab Apostolica Sede impetrata fuerit*» (Ib. ad XI).

Ya anteriormente, según el Decreto 3379, la Sagrada Congregación de Ritos había declarado que no había necesidad de consagrar los altares en los que la tapita del sepulcro no estaba firme, con tal que no hubiera sido abierto el sepulcro, «sed tantummodo novo cæmento firmatum».

Los Autores creen que este caso queda comprendido en el párrafo 3° del cánon 1200: «*Levis fractio operculi non inducit execrationem et quilibet sacerdos potest rimulam cæmento firmare*». Por esto dice Coronata: «*certo autem modo levis habenda est fractio si sepulcri operculum non firmum, sed integrum sit*» (Institutiones Iuris Canonici, vol. II, p. 83).

El ara, pues, queda execrada cuando se desprende la tapita del sepulcro, aunque no se hayan tocado las reliquias.

3. — ¿Quién puede, y con qué rito, fijar la tapa en este caso?

R. — «*Episcopi, etiam titulares, possunt aras portatiles consecrare. Idem possunt Cardinales, Vicarii et Præfecti Apostolici eorumque in munere successores, Abbates et Prælati nullius, qui si caractere episcopali carent, uti tenentur oleis ab Episcopo benedictis*», como consta en distintos lugares del Código de Derecho Canónico.

Antes de la edición típica del Ritual Romano, (de 1925), para emplear la fórmula breve en la consagración de los altares execrados, era necesario indulto apostólico, y los Obispos no podían legar esta facultad a los Sacerdotes si no recibían expresa facultad de la Santa Sede.

Actualmente, por lo que toca al uso de la fórmula breve, «*indultum apostólicum post 8 Sept. 1920 non videtur amplius necessarium*», como dice Coronata, l. c.

La edición típica del Ritual trae en el Apéndice el «*Ritus seu formula brevior consecrationis altaris quod amisit consecrationem: uti in casu de quo agit Codex Jur. Can. in canone 1200, parr. nn. 1 et 2*» (pág. 286), y allí mismo dice: *Pontifex, indutus rochetto et stola alba, vel Presbyter ab Ordinario delegatus....*»

De estas palabras parece desprenderse que actualmente no es necesario indulto apostólico para que los Sacerdotes consaglen los altares execrados de que habla el cánon arriba citado, sino que basta la delegación del Ordinario.

Tanto el Obispo como el Sacerdote delegado deberán atenerse a lo prescrito en el Ritual.

4. — *¿Qué decir de la conducta de Policarpo?*

De lo dicho arriba se desprende que Policarpo obró mal, pues sin autorización de su Obispo fijó la tapita del sepulcro, y no observó la fórmula del Ritual. Esa ara no quedó consagrada y es necesario que la consagre el Obispo, o el mismo Policarpo, pero después de haber obtenido la delegación de aquél.

En nada habría faltado Policarpo si sólo se tratara del caso expuesto arriba en el n. 2, conforme a los Decretos 3379 y 3375, pues parece, como dice Solans-Vendrell, que ya no es necesario bendecir el cemento ni el agua, conforme al Pontifical, cuando se aplica la prescripción del párrafo 3° del cánon 1200.

J. G. Anaya.

Consultas

381. — Pedro deja todo el trabajo de la Parroquia a su Vicario, y él cree cumplir con sólo asumir la responsabilidad, llevar la dirección y pagar su sueldo al Vicario. Este alega que según el Derecho Canónico, el Párroco que así procede, no cumple su misión, y que el Vicario no es para quitar todo trabajo al Párroco, sino para ayudarle. ¿quién tiene razón? — Pedro.

Hablando el Derecho del párroco, en la suposición de que no tiene vicario, tiene frases como éstas: «*Parochus ex officio,* (es decir, en justicia) *tenetur curam animarum exercere in omnes suos paroecianos*» (c. 464, 1). «*Parochus obligatione tenetur residendi in domo paroeciali prope suam ecclesiam*» (c. 465, 1), o atenderla lo mejor que sea posible; y naturalmente no basta con que viva allí, sino que debe ejercer los oficios propios de su cargo. De

manera que «*etiam pro tempore brevioris absentiae debet fidelium necessitatibus providere, maxime si id peculiaria rerum ad iuncta postulent*» (ib. 6).

Esta «*cura animarum*» pide que celebre los divinos oficios, administre los sacramentos, vigile sobre los peligros y necesidades de su grey, especialmente de los pobres, enfermos, niños, adolescentes, instruyéndolos en la doctrina, preparándolos a la primera comunión, predicando la palabra de Dios, no pudiéndolo hacer de manera habitual por otro, si no hay motivo. El es el ministro ordinario del bautismo, la extremaunción, la asistencia a los matrimonios: él puede dispensar del ayuno, la abstinencia, las fiestas, etc., etc.

Ahora bien, cuando no puede atender debidamente a la parroquia se le nombra un vicario o más, «*si.... solus nequeat convenientem curam gerere paroeciae*» (c. 476, 1). Los derechos y obligaciones del vicario se deducen «*ex statutis dioecesanis,* (como en París, donde suele haber hasta doce vicarios, el primero está encargado de los matrimonios, etc.), *ex litteris Ordinarii et ex ipsius parochi comissione: sed, nisi aliud expresse caveatur, ipse debet ratione officii parochi vicem supplere eumque adiuvare in universo parochiali ministerio, excepta applicatione missae pro populo*» (ib. 6).

Cierto es que si el párroco cumple por medio de otro, está dentro de sus obligaciones. Pero yo creo que el espíritu de la ley es que no se desentienda por completo del ministerio, sobre todo entre nosotros, donde toda ayuda es poca, siendo además insustituíble la intervención del párroco en muchos casos por su mayor autoridad. Hay que pensar también que el vicario que lleva todo el trabajo, cuando pueda a su vez echar sobre su ayudante la carga, fácilmente lo hace, y que el que forma un buen vicario prepara un buen cura. Por consiguiente, más provechoso será que compitan en quitarse trabajo uno a otro, que no que uno se tenga que quejar de que todo el quehacer se le deja.

J. G. B.

382. — El sábado se me ofrece ir a una confesión de enfermo grave a un rancho que dista doce horas de camino a caballo. Si voy a la confesión quedan los fieles, numerosísimos, sin la Misa Dominical, pues estoy solo en la parroquia. Tal vez podría volver el domingo como a las diez caminando toda la noche por caminos muy feos y obscuros. — ¿Qué hacer? — N.

El socorrer a un enfermo grave que está en peligro de muerte es necesidad más urgente que la de dar misa a sus parroquianos en día de fiesta, sobre todo si le consta por las averiguaciones que conviene hacer, que el tal enfermo se encuentra en necesidad grave que no permita delación, debe preferir ir a atender al enfermo, aunque no pueda volver a tiempo para celebrar el domingo en su parroquia. Los fieles no pecan por verse imposibilitados de oír Misa; y N. (Párroco), tampoco está obligado a volver con grave incómodo a su Parroquia para la

Misa el domingo, pues las leyes de la Iglesia no obligan cuando hay grave incómodo.

L. V.

383. — Me invitan a un rancho a celebrar una Misa por el buen temporal. Todos los fieles del ejido quieren cooperar para el éxito de sus cosechas y juntan $ 29.00 El arancel diocesano establece $ 11.00, fuera de gastos para ir a celebrar a capilla rural. Los agraristas me dieron los gastos puedo retener el exceso de los $ 11.00 o qué hago con este dinero? El Vicario cooperador mi compañero dice que se lo dé al Sr. Cura para que lo gaste en lo que a bien tenga para la Parroquia; pero yo creo que a mí me lo dieron los fieles. — ¿Qué hacer? — N.

Cuando se da un estipendio mayor que el señalado por el arancel, dado que lo ofrezcan «espontáneamente», lo puede recibir y considerar como propio, pues el Can. 832 dice: «*Sacerdoti fas est oblatam «ultro» majorem stipem accipere.*

L. V.

ADVERTENCIA: — Durante los meses de Marzo y Abril con los cuales coincide la Cuaresma, no se propondrán "CASOS" para aligerar el trabajo a nuestros queridos Sacerdotes. En cambio se publicarán las respuestas a muchas Consultas que hemos recibido.

La Redacción.

LIBROS Y OBJETOS RELIGIOSOS

ADELA SANABRIA
DONCELES 67 DESP. 8
MEXICO, D. F.

INFORMACIONES MATRIMONIALES: BOLETAS DE BAUTISO, ETC

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. los siguientes libros: Teología Ascética y Mística, por A. Tanquerey.— Misales Romanos, edición de 1943, completos, piel y cantos dorados con registros y traidos de E U A. — Comentario del Libro de los Ejercicios de San Ignacio. — Sermones de la Vida y Pasión de nuestro Señor Jesucristo, por Toth.—Los Diez Mandamientos, explicación de todo el Decálogo por Toth.—La Religión Demostrada, por Hillaire.—Manual de Apologética, por Boulanger.—Jesucristo, su Vida, su Pasión y su Triunfo, por R. P. Berther.—Jesús, por el Excmo. Sr. Martínez. — Cristo en sus Misterios o Conferencias Espirituales, por Don Columba Marmión.

Tengo que recibir algunos libros de Cuaresma y Semana Santa
Pida toda clase de detalles

ERIC A. JOHNSTON, que como Presidente de la Comisión Estadounidense de Fomento Interamericano hizo un recorrido por Sudamérica, dice que escuchó con simpatía de labios de muchos hombres de negocios en aquellos países, el deseo de asociar su propio dinero al capital extranjero para ver de lograr su independencia económica; y que el capital extranjero no debera retraerse sino sentirse satisfecho, cuando la región en que está empleado se emancipe economicamente.

De ahí que quien se aparta de elaborar inteligentemente conforme a tales ideas, solo consigue provocar una reacción favorable al desarrollo y sostenimiento de nuevas empresas que, desde su aparición, tienen asegurada la mas franca y decidida preferencia de parte del público.

Tal ocurre desde hace mas de 25 años en lo que respecta a las Velas de Cera "Véritas" que fabrica Juan J. Paz en la casa num. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de Mexico, D. F.

CRONICA

Actividades Católicas Nacionales

◆ **Noticias últimas dadas por la prensa diaria indican que pronto Roma será el escenario de reñidos combates. El Santo Padre parece que no abandonará su ciudad y que el pequeño Estado Vaticano sostendrá difícilmente su neutralidad. Cuando salgan estas páginas se sabrá algo cierto sobre la Ciudad Eterna. La aflicción de Su Santidad es grande y se refleja en la oración formada por él, para que la repita el pueblo cristiano; fué dada a conocer antes del día 8 de diciembre y dice así: «*En esta hora trágica de la historia humana, nuestros corazones se vuelven a Ti, Inmaculada Virgen. Las muchas ruinas materiales y morales os conmuevan. ¡Cuánto dolor y cuánta angustia hay! ¡Cuántas casas han sido arruinadas! Dadnos paz para nuestras almas, dadnos paz para que podamos deponer las armas. Os pedimos que detengáis la corriente del odio y neopaganismo que está barriendo al mundo y que el amor y la paz verdadera vuelvan a llenar nuevamente los corazones de los hombres*».**

Para dar una idea de lo que significa este homenaje guadalupano de que se hace mención en el cable, en la República visitaron en distintos templos de ella 83.500 obreros, distribuídos como sigue: León. 18.000 participantes; Orizaba. Ver. 12.000; Saltillo. Coah. 10.000; Tampico, Tamps. 10.000; Aguascalientes. Ags. 9.000; San Luis Potosí, S. L. P. 5.000; Salvatierra, 4.000; Fresnillo, Zac. 3.000; Colima, Col. 3.000; Jerez, Zac. 1.000; Yuriria, Gto. 1.500; Querétaro, Qro. 3.000, y Salinas, S. L. P. 2.500. No es todo el conjunto, pues se carece de información posterior.

◆ **Para todas las diócesis será buena la noticia de la consagración del Seminario Interdiocesano de Montezuma, EE. UU. al Inmaculado Corazón de María el día 8 de diciembre pasado. Antecedió a dicho acto una conveniente preparación espiritual de los seminaristas.**

◆ **Un distinguido visitante, el *Excmo. y Rvmo. Sr. D. Santiago Hermoza*, Arzobispo de Cuzco, Perú, en los últimos días de diciembre. Se llevó grata impresión de Méjico, fué muy agasajado del elemento eclesiástico mejicano y de los funcionarios de la Legación de su País. Celebró de Pontifical en la Basílica. Es ésta visita un eslabón más en la cadena de amistad con nuestros hermanos sudamericanos.**

◆ **Su Santidad Pío XII preconizó Arzobispo de Yucatán al *Pbro. Fernando Ruiz*, y Obispos de Chiapas y Sinaloa, a los *Pbros. Lucio Torreblanca* y *Lino Aguirre*, respectivamente.**

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

◆ Se principia esta nota con una noticia triste. El 25 de diciembre dejó de existir en la ciudad de Aguascalientes, el *Sr. Pbro. D. José Velasco*, sacerdote que por sus prendas morales gozaba de general estimación. Ocupaba últimamente el cargo de Secretario de la Mitra.

◆ Asimismo triste es la noticia de la muerte del *Pbro. Juan Badillo*, Vicario de Rincón de Romos, quien apenas cumplía dos años y medio de ordenado y pronto terminó su misión.— El día 14 de diciembre también el *Pbro. Jacobo Rubalcava* a la edad de 86 años. Descansen en paz.

◆ El *Pbro. Roberto González Miranda* el día 27 de diciembre celebró su primera Misa en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Aguascalientes.

DIOCESIS DE CAMPECHE

◆ Las fiestas de la Inmaculada, Nuestra Señora de Guadlaupe, las Posadas y Navidad tuvieron singular esplendor. Consistieron la primera en Pontifical, Hora Santa, Rosario y Procesión con la imagen de la Virgen. La de Nuestra Señora de Guadalupe fué precedida de la función que los miembros de la U. C.M. tuvieron el día 11, en que cantaron solemnes maitines en la Catedral. El día 12 hubo mañanitas y peregrinaciones a la Catedral, cerrando el número de ellas las peregrinaciones de la U. F. C. M. y U. C. M. Bien puede decirse que todo Campeche asistió al homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe. A la fiesta siguió el Rosario. Estas peregrinaciones fueron repartidas así: Día 13, San Román; 14, Señoritas de Guadalupe y Gremio Infantil; 15, Señoras, encabezadas por la U. F. C. M.; 16, Señoritas, guiadas por la J. C. F. M.; 17, fieles de San Francisco y Santa Lucía; 18, Niños de los catecismos por la tarde, fieles de Santa Lucía por la noche; 19, Gremio de Artesanos de San Román; 20, Fieles de Lerma; 21, Rama Masculina de la A. C. Las peregrinaciones salieron de sus respectivas iglesias y las del centro, de la Catedral. Todas ellas se encaminaron a Guadalupe, con mucho fervor y orden. Las «Posadas» tuvieron lugar en la Catedral, en San Francisco y San Román. En algunas casas particulares fueron celebradas también con religiosidad. El año se terminó con un acto de la Adoración Nocturna, en la Santa Iglesia Catedral, en San Francisco y San Román. Hubo Misa de media noche y los de la U. C. M. tomaron parte en la Misa cantando las partes invariables y encabezando la numerosa comunión de día 1° del año de 1944. La peregrinación de los campechanos a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, tuvo lugar el día 23 de enero de 1944.

DIOCESIS DE CHIAPAS

◆ Fueron animadas con mucho entusiasmo en toda la diócesis, las fiestas de la Inmaculada y Guadalupe. En San Cristóbal, la A. C. hizo una peregrinación al Cerrito, teniéndose en ese lugar la consagración solemne y la visita de reglamento. Las Navidades fueron también animadas. La Misa de media noche concurridísima; lo mismo que el último día del año. En Comitán, los católicos celebraron a la Virgen de Guadalupe con una numerosa romería al santuario de Guadalupe. El templo resultó insuficiente para dar cabida a los 3,000 fieles. Por la noche se quemaron vistosos fuegos artificiales y las marimbas amenizaron la velada.

◆ Nombramientos nuevos los hubo el día 9 en esta diócesis: el *Pbro. J. Rubén Campos* fué nombrado Vicario Ecónomo del Sagrario y el *Pbro. Francisco Narváez*, con igual cargo en la Parroquia de San Bartolomé.

DIOCESIS DE CHILAPA

◆ El día 17 de enero el *Excmo. y Rvmo. Dr. D. Francisco Campos y Angeles* celebró en la ciudad de Méjico el 46° aniversario de su consagración episcopal, acto que aunque celebrado de una manera modesta, no pasó desapercibido de un buen número de personas, sacerdotes y amigos que felicitaron a su Excelencia.

◆ De aquella lejana diócesis dan la noticia los periódicos de que un diputado federal presentó al Presidente de la República un memorial del Sr. Cura del pueblo Agustín Oapan, Gro. Sobre la redención de 15,000 indígenas, cuya vida es verdaderamente miserable.

◆ El 9 de febrero, la Diócesis de Chilapa, celebro su fiesta en la Basílica de Ntra. Sra. Con concurrencia de muchos diocesanos.

DIOCESIS DE COLIMA

◆ La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe fué precedida de los 46 Rosarios Guadalupanos, (en memoria de las 46 estrellas que adornan el manto de la Virgen), y que principiaron a rezarse el día 16 de noviembre. La fiesta del 12 fué espléndida.

◆ El día 8 de mayo se cumplirá el quincuagésimo aniversario de la dedicación de la Catedral de Colima, razón por la cual, desde el 8 de mayo pasado se está celebrando un Año Jubilar. Las señoras de la U. F. C. M. están trabajando activamente en una campaña de oraciones y limosnas para que tenga feliz éxito la construcción de lo destruído del templo por el terremoto y por que se realice el programa de festejos que se pretende. El Sr. Obispo de Colima ha concedido para este año Jubilar: — a) - Indulgencia de 50 días cada vez que la Iglesia Catedral sea visitada piadosamente, sea para oír Misa, o simplemente para orar, por el tiempo que fuere, ya sea mental o vocalmente. — b) Las mismas indulgencias de 50 días, a todos sus diocesanos, por cada limosna que sea eroqada en favor de las obras de reconstrucción del templo.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

◆ El Excmo. Sr. Arzobispo practicó la Santa Visita Pastoral a la Parroquia de San Miguel del Mezquital, desde el 25 al 30 de septiembre último. La recepción del Prelado se hizo conforme al ceremonial de Obispos; a la entrada de la población se instaló un altar, para el «asperges» y después de celebrado éste, su Excia. revestido, entró en la ciudad, bajo palio, y precedido por el *Sr. Cura, Pbro. D. Apolinar Ruiz*. Hubo confirmaciones, y en la fiesta del santo Patrono del pueblo, San Miquel, Su Excia. se dignó pontificar.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

◆ El Instituto de las «Hermanas del Corazón Eucarístico de Jesús» celebró el día 23 del pasado diciembre sus Bodas de Plata. Hubo Honras Fúnebres por los fundadores, fundadoras hermanas y bienhechoras difuntos del citado Instituto. El día 27 tuvo lugar Solemnísima Misa Pontifical en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, seguida de Te Deum solemne y por la noche en el «Colegio Cervántes» una velada Literario-Musical. Las Congregaciones Marianas del Templo de San Felipe Neri el domingo 19 tuvieron su función de homenaje a Nuestra Señora de Guadalupe y la de recepción de Congregantes.

◆ Del Boletín Eclesiástico se toma la noticia de los nombramientos: en octubre el *Sr. Cura D. Justo Araiza*, fué nombrado Sacristán Mayor de la Catedral Basílica. En noviembre el *Pbro. D. Félix Peña*, Vicario fijo de Arandas. El *Pbro. Alfonso Vázquez*, Sochantre de la Colegiata de San Juan de los Lagos. El *Pbro. Fernando de la Mora*, Vicario de la Capilla de Guadalupe. El *Pbro. Salomón Tovar*, Vicario de Tamazula. El *Pbro. José Isabel Valenciano*, de El Triunfo. En diciembre: el *Sr. Cura Félix de la Peña*, fué nombrado Párroco de Santa María de la Paz. El *Congo. Dr. D. José Ruiz Medrano*, Presidente de la Comisión de Música Sacra. El *Pbro. D. Juan Pedro Delgado*, fué de Vicario a Totatlán.

◆ De los que fueron a recibir su premio de Dios, el Boletín dice haber sido el *Sr. Pbro. Francisco Mendoza* y el *Sr. Cura D. Pascual Ortiz Villalobos*.

◆ El día 2 de febrero, fiesta de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, llegó la peregrinación a pie, que salió de la ciudad de Méjico el día 10 de enero y estuvo compuesta de unos ciento setenta peregrinos. De otras poblaciones se unieron y la peregrinación que llegó al Santuario fué de setenta mil. Grandioso testimonio de amor a la Virgen.

◆ La fiesta, finalmente, de la Inmaculada y de Nuestra Señora de Guadalupe en El Triunfo fué solemnísima; concurrieron a ella, los fieles de las diversas Vicarías. La primera de las festividades fué precedida de un novenario y la segunda de un Triduo. Ambas fueron solemnes.

DIOCESIS DE LEON

◆ Algo muy consolador y prometedor fué la consagración de las familias leonesas a Nuestra Madre Santísima de la Luz. Del día 21 al 29 de diciembre fueron presentadas en la Catedral, cerca de 30.000 imágenes de Nuestra Madre para ser bendecidas y posteriormente colocadas por el jefe de familia en su hogar respectivo. Uno de los días más concurridos fué el asignado a las familias obreras y desde ese día más particularmente el hogar cristiano de la Ciudad de León al amparo de Nuestra Madre Santísima de la Luz. Esta consagración es el eco de las grandiosas ceremonias del mes de julio y cierra magníficamente ellas con un capítulo profundamente cristiano y devoto.

ARQUIDIOCESIS DE MEJICO

◆ De lo que se tiene en la mesa de noticias se distribuirá aquí por orden de fechas, ya que estas notas deben abarcar desde finales de octubre hasta finales de enero y grande es la variedad de noticias, la cual por cierto dificulta otra clasificación que no sea la cronológica.

◆ De octubre hallamos dos noticias interesantes: la de unas conferencias misionales dadas en el templo del Sagrado Corazón de Jesús, (San Francisco), de la Ciudad de Méjico; otra la del Primer aniversario de la Congregación de Esposas y Madres Cristianas, establecida en la misma iglesia citada.

◆ El 15 de noviembre se graduaron varias de las alumnas del Instituto de Cultura Femenina, cuyo patronato lo tiene la A. C. M. Fué una ceremonia que dejó en los asistentes la impresión de que es el Instituto de Cultura Femenina una obra consolidada sobre cimientos firmes y que producirá frutos muy maduros entre la juventud femenina católica.

◆ El 25 de noviembre dejó de existir el Sr. Pbro. Manuel González Punaro muy apreciado en la Arquidiócesis. Su nombre se aumentó a la larga lista de nombres de sacerdotes muertos en 1943. Este sacerdote trabajó algunos años en Tabasco y su nombre está íntimamente ligado a la devoción del Santo Cristo de la Salud, de aquellas tierras.

◆ A principios de diciembre, el Pbro. Arcadio Carreño, marchó de Párroco de Jocotitlán.

◆ El 2 de este mismo mes, 369 aniversario de la muerte del Conquistador de México, Hernán Cortés, que murió en Castilleja de la Cuesta, España; el Movimiento Unificador Nacional organizó diversos actos conmemorativos entre los cuales fueron varias misas solemnes de Requiem. Se verificaron en Méjico, Guadalajara, Chihuahua, Querétaro, Mérida y en Puerto Obregón, Tabasco.

◆ El 3 de diciembre, la U. F. C. M. celebró en la Basílica su fiesta anual en honor de su Patrona, Nuestra Señora de Guadalupe. Cincuenta y cuatro Comités Parroquiales estuvieron presentes y 20 subcomités. Los Comités Central y Diocesano, así como la Junta Central asistieron y la fiesta religiosa consistió en una Misa Pontifical que celebró el Excmo. Sr. D. Maximino Ruiz y Flores.

◆ La función celebrada el día de la Inmaculada en la Iglesia de la Profesa, temporalmente Catedral de Méjico, fué solemnísima y en ella se impetró la paz y se hicieron rogativas por el Sumo Pontífice.

◆ Y se llega a la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Nunca como el año de 1943 se había presenciado el testimonio de veneración de los actores del cine nacional que se lo rindieron en un magnífico «gallo» en que le cantaron las mañanitas a la Virgen. Doscientas mil personas más estuvieron el día 12 en la Basílica, visitando y orando ante la Imagen sacrosanta. La procesión de las Rosas, en que participan únicamente los prelados y sacerdotes y los miembros de la Guardia de Honor de Santa María de Guadalupe, estuvo también muy concurrida y la romería de peregrinos y los bailes de matachines y la verbena popular fuera del templo, pusieron su matiz a la fiesta y colorido.

◆ Las Congregaciones Marianas festejaron también a la Virgen de Guadalupe con la Misa Solemne; antes de ella, ciento treinta y ocho congregantes, (60 señoritas, 5 señores y 45 jóvenes, 22 niños). La Misa la celebró el *R. P. Jesús Oria, M. Sp. P.*, quien festejó en tal forma sus 25 años de congregante mariano.

◆ Noticia más consoladora es la relativa a la ordenación de sacerdotes que tuvo lugar en la Iglesia de la Profesa, a mediados de diciembre; van aquí los nombres de los ordenados: del Seminario Conciliar de Méjico, *Manuel de Ovando y Olea, Roberto González Padilla*; de la Orden de San Agustín fueron, *Jesús Romero, Manuel Jasso, Miguel Orihuela, Andrés Camacho, Francisco Silva, Otilio Hernández*. De subdiáconos, fueron ordenados *Rosendo Melgoza, Carlos Monroy*. Hubo también órdenes menores. Es este grupo de ordenados uno de los mayores que se ha reunido en Méjico.

◆ «*Unidas con el propósito de cumplir con el Ser Supremo, las obligaciones que corresponden a todo Estado Cristiano*», éste es el lema que une a varias instituciones cívicas católicas, que por ello y por la similitud de trabajos unidas van siempre a dar gracias a Dios, por medio de Nuestra Señora de Guadalupe, en los últimos días de diciembre. Su peregrinación fué el 27 del pasado diciembre. La Liga Defensora de la Libertad e Integrismo Nacional encabezan este grupo de católicos militantes.

◆ Ha poco se dijo de la ordenación del Pbro. *Manuel Ovando y Olea*. El 18 de diciembre cantó su primera Misa en la Iglesia de la Sagrada Familia, (Col. Roma), siendo apadrinado el acto por diversas personas eclesiásticas y seglares.

◆ Con el año comenzó su tiempo de conscripción militar la clase de 1925, clase que se propone trabajar con más ahinco la A. C. J. M. en su apostolado de juventud militar y estos muchachos se reunieron en la Iglesia de San Francisco en un acto religioso y en una instrucción espiritual en la Iglesia del Espíritu Santo de la Colonia de Santa María. Un buen contingente concurrió.

◆ Y comenzó el año y el día primera de él celebró Méjico el 50° aniversario la llegada de las RR. MM. Salesianas; tuvo lugar un triduo de preparación para la fiesta del día 1° de enero que se celebró en la Iglesia de Santa Inés, en cuyo sermón se elogió la obra realizada por las Rvdas. Madres Salesianas en Méjico en medio de las dificultades sin cuento que presentó la Revolución que todavía ideológicamente perdura.

◆ Otra noticia grata es que en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe se verificó el día 2 de enero, la bendición de las insignias de los clubes alpinistas. Para éstos que recibieron sus botones distintivos lo sobrenatural es de algún valor y sin duda que la consideración de las hermosuras de la naturaleza, les ha hecho pensar en el artífice de ella.

◆ Y a la Basílica fueron también los empleados católicos del Manicomio de la Castañeda; en medio de tantas tristezas el recuerdo amoroso de la Madre del Cielo a quien confiar sus angustias diarias le llevó al Tepeyac.

◆ El Catecismo Español obsequió juguetes, premios de aplicación y aprovechamiento a sus niños el día 6 de enero, la fiesta inolvidable de los pequeños, que sueñan con la caravana de Melchor, Gaspar y Baltazar.

◆ La Gaceta Oficial de la Diócesis de Méjico anunció a principios de enero, los nombramientos nuevos hechos por el Prelado Diocesano. El R. P. Rodrigo Torres, A. S. A., quedó como Vicario de Santa Teresita del Niño Jesús, de la Colonia de las Lomas de Chapultepec; el R. P. Joaquín Alvarez, con el mismo cargo y en la misma parroquia dicha; el Pbro. Isidro Anzures como Vicario cooperador de Ixtapalapa; Pbro. Gabriel Gómez, como Vicario de Xochimilco; Pbro. Manuel Fernández, como Vicario Ecónomo de Flor del Valle; Pbro. Pablo Hernández, como Vicario Fijo de Santa Marta; Pbro. Abel Spindola, de Tequisquiapam; Pbro. Rafael de la Vega, de Santa Fe; Pbro. Moisés Ugalde, Cura Amovible de San Miguel Tacubaya; Pbro. José Romero Vargas, Vicario de Huichilopec; Pbro. J. de I. Murillo, Párroco de Sta. Ana y Sr. Canónigo José M. Aguilar, Párroco de S. Miguel Nonoalco.

◆ La Arquidiócesis de Méjico, celebró su peregrinación a la Basílica el día 22 de enero y fué notable la concurrencia de sacerdotes y fieles al Tepeyac.

◆ Como eco de las fiestas guadalupanas decembrinas, Integrismo Nacional, organización formada por antiguos acejotaemeros, tuvo una conferencia en que D. Antonio Pompa y Pompa, distinguido hombre de letras, desarrolló la doctrina positiva de la génesis guadalupana.

◆ El 17 de enero, fueron bendecidas las torres de la Parroquia del Rosario, de México, D. F. cuya construcción tardó en hacerse varios años.

◆ La Asociación «Minerva» tan difundida por la República, tuvo su función anual en la Basílica, la que se halló muy concurrida. Tal acto tuvo lugar el 15 de enero.

◆ La Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Berchmans, establecida en la Iglesia Parroquial del Inmaculado Corazón de María, —Martínez de la Torre,— celebró su Asamblea anual el 16 de enero. La velada fué por sus discursos, interesante y buena música se ejecutó en ella.

◆ Hay un punto interesante que un conferencista, el Dr. Ricardo Patte trató en unas conferencias dadas el 31 de enero y 5 de febrero en el Centro Cultural Universitario de Méjico, Av. Hidal 120. Abarcó en ellas el tema de la «Iglesia Católica en los Estados Unidos». Cabe por ser de interés, pormenorizar los temas tocados: — 1) - *Los orígenes de la Iglesia norteamericana; el catolicismo en la formación de las Instituciones de los Estados Unidos.* — 2) - *La Iglesia norteamericana como obra de la minoría. Vicisitudes y contratiempos a través del siglo XIX.* — 3) - *La Iglesia Norteamericana como expresión religiosa de la nueva inmigración. Sentido y alcance de la composición étnica de sus fieles.* 4) - *La Iglesia norteamericana como fuerza creadora de una cultura católica en los Estados Unidos; carácter y naturaleza de la expresión cultural en el país.* — 5) - *El elemento católico norteamericano como influencia y fuerza en la opinión pública del país. Posición frente a la política y la evolución de la nación.* — 6) - *Análisis crítico del catolicismo norteamericano como fuerza organizada; los factores que lo distinguen del catolicismo hispánico.*

◆ En los últimos días de enero se hizo la elección de la Directiva del «Comité Pro Sacerdotes ancianos y enfermos» para el bienio 1943 y 1945. Director general, Excmo. Dr. Maximino Ruiz y Flores; Presidente elvo. M. I. C. Manuel Alvarez; Secretario, Sr. Cura Constancio R. Cruz; Tesorero Sr. Cura. D. Francisco G. Hernández. Así mismo el día 31 se verificaron en la Iglesia de la Profesa las solemnes honras fúnebres por los sacerdotes de la Arquidiócesis difuntos.

◆ Para cerrar esta nota sobre la Arquidiócesis de Méjico, se dará la noticia gratísima de la consagración de un Templo restaurado. Se trata del Templo del Calvario, que gracias a la actividad y celo de Mons. Gregorio Aguilar se halla remozado. Está en la Villa de Guadalupe.

◆ El día 5 de febrero, la Adoración Nocturna Mexicana celebro una gran Vigilia en la Iglesia de S. Felipe de Jesús, un centro nacional.

◆ El Sr. Pbro. D. Rodrigo Alcantara, el día 9 de febrero, celebró sus Bodas de Plata sacerdotales. Celebró una misa de acción de gracias en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

◆ La A. C. J. M., celebro una solemne el día de su patrono S. Felipe de Jesús.

◆ Y otra más. El apóstol *Fray Martín de Valencia*, en su IV centenario de su fallecimiento ha recibido el homenaje de Méjico católico en el Santuario del Sacro Monte, Amecameca. Se descubrió el día 23 de febrero una estatua dedicada al Apóstol y una Galería consagrada al mismo.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA.

◆ Ya cuenta con el nuevo templo de San Sebastián, mártir; fue inaugurado el día 7 de enero. La ceremonia fue muy concurrida y los militares tienen un templo más donde honrar a su Santo patrono. Coincidiendo con este suceso Mons. de la Cueva celebró el 40 aniversario de su consagración sacerdotal. En el Casino de Puebla hubo un concierto en honor de este prelado.

◆ De Tlaxcala cabe decir con pena que cuenta con dos Museos uno el Regional y otro el Religioso. Y cabe decir con pena porque fueron mandados instalar el primero en el Santuario de Ocotlán y el segundo en el convento de S. Francisco de la ciudad de Tlaxcala.

◆ La Arquidiócesis celebró su Misa y peregrinación el día 12 de febrero, con numerosa concurrencia.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

◆ El domingo 2 de enero del presente recibieron el Sagrado Orden del Presbiterado los diáconos Marcelino Escobedo y José Trinidad Navarro.

◆ El *M. I. Sr. Can. Alfonso Sosa* y el *M. I.* Prebendado *Manuel Vejo*, cumplieron el 26 de diciembre pasado 60 años de un sacerdocio ejemplar y virtuoso. Colme el cielo de bendiciones la vida de tan venerados sacerdotes.

◆ El *Sr. Cura Luis J. Salazar* a la edad de 57 años fue llamado del Señor y marchó a El confortado de todos los auxilios espirituales, en Villa de Reyes, el día 12 de enero del presente.

DIOCESIS DE TEPIC

◆ A principios de enero en el Seminario de esta diócesis se verificó un Congreso Misional, el primero, que se celebra, con motivo de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mejicano. Los temas fueron interesantes y oportunos y desarrollados con maestría.

DIOCESIS DE VERACRUZ

◆ Del día 8 al día 16 de enero tuvo lugar el Primer Congreso Eucarístico Interparroquial de Orizaba. Tomaron parte las parroquias de San Miguel, Río Blanco y la Concordia. Tuvo este Congreso singular esplendor y distinguidos oradores pusieron su arte elegante y profunda ciencia a enaltecer el sublime misterio de la Eucaristía. La Diócesis sigue pues su programa de dar gloria a Jesús Sacramentado, para mostrar su agradecimiento por el Centenario próximo.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

◆ De esta lejana diócesis hay la noticia de la ordenación de un nuevo sacerdote, el joven *Victor H. Pavía González*; celebró su primera Misa el día aniversario de las Bodas de plata del matrimonio de sus padres.

DIOCESIS DE ZAMORA.

◆ Hubo en Peribán un Congreso Eucarístico los días 10, 11 y 12 de noviembre. Nombramientos sólo ha habido uno, el del Pbro. Francisco Esquivel, nombrado Vicario de la Parroquia de Jaripo y difuntos dos, los Pbros. Rafael Calderón y *D. Rafael Verduzco*.

◆ Tres mil peregrinos acudieron a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe en la peregrinación anual.

◆ Estos han sido los acontecimientos de finales de 1943 y principios de 1944. Un año más que se fue y otro que se anuncia con estos sucesos. El tiempo y su medida son relativos, las obras que en ellos se colocan perduran y meritorias. Méjico católico consciente de ello, las obra con esperanza y recompensa.

Fidel Peón.

Libros para Cuaresma y Semana Santa

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SEGUN LOS EVANGELIOS. — *Por C. Fillión.* — *Traducción del P. Vicente de Peralta, O. M. C.* — *Ejemplar: $ 4.50.* — De merecido renombre goza el autor de esta obra, la cual ayudará notablemente al lector a conocer al Rey de Reyes.

MIENTRAS LA MUERTE LLEGA. — *Por Rafael Ruiz López.* — *Ejemplar: $ 2.50.* — He aquí un librito que se puede poner en manos de todos y cuya lectura será muy provechosa.

PROBLEMAS DE TOPOGRAFIA PALESTINENSE. — *Por el P. Andrés Fernández, S. J.* — *Ejemplar, percalina: $ 15.00.* — Libro que ha merecido los más encomiásticos juicios de los peritos en estudios bíblicos.

SEMANA SANTA. — *Publicaciones del Apostolado Litúrgico Popular.* — *Colección «La Iglesia Orante».* — *Ejemplar: $ 3.50.* — Devocionario litúrgico muy conveniente para usarse en el santo tiempo que la Iglesia consagra a recordar la Sagrada Pasión y muerte de nuestro Divino Salvador.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — *Según los Cuatro Evangelistas.* — *Concordancia de los Evangelios.* — *Ilustrada con notas.* — *Traducida por el P. Florentino Ogara, S. J.* — *Ejemplar: $ 2.25.* — Libro muy recomendable, pues contiene la vida de nuestro divino Salvador formada precisamente con el texto de los cuatro evangelistas.

CUESTIONES MODERNAS. — *A la luz de los principios Cristianos y de las Encíclicas Papales.* — *Por Rodolfo G. Bandas.* — *Ejemplar: $ 1.00.* — Libro magnífico para todo pero de una manera especial para los muchachos de la A. C. J. M. y Congregaciones Marianas.

CANTOS DE PASION. — *N° 7.* — *Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo Dios y Hombre.* — *A 1, 2 y 3 voces iguales con armonio.* — *Falconera-Ramírez, O. F. M.* — *Ejemplar: $ 6.00.*

CANTOS DE PASION. — *Cuaderno N° 9.* — *Vía-Crucis. Tres Caídas. Crucifixión y Lanzada. Pésame.* — *A 1, 2 y 3 voces y armonio.* — *Por Fr. Serafín Ramírez, O. F. M.* — *Ejemplar: $ 3.50.*

CANTOS DE PASION. — *Cuaderno N° 13.* — *Turba y Popule meus.* — *A 3 voces.* — *Ejemplar: $ 2.50.*

JESUCRISTO ESTUDIADO PARA LA PREDICACION. — *Por el Abad Doublet.* — *Traducción de la décima edición francesa por el Lic. Angel Zimbrón.* — *Ejemplar: $ 3.00.* — Abundante arsenal muy útil para los predicadores podrán encontrar en este primer tomo.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, si el pedido es menor de $ 10.00, aumentará usted la cantidad de $ 0.30, valor de la certificación y portes de correo.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»
DONCELES 105-D. APARTADO 2695.
MEXICO, D. F.

Guía Moral y Literaria de Revistas Mexicanas

Por J. A. Romero, S. J., y Agustín Puértolas, C. M.

ADVERTENCIAS

1ª. — Prescindimos aquí de todas las revistas que abiertamente dicen que son católicas o llevan la censura eclesiástica.

2ª. — Sin duda ninguna que aquí no están todas las revistas, parte porque cada día aparecen nuevas y parte porque probablemente no conocemos algunas: rogamos atentamente a los lectores que se interesen por el asunto, tengan la bondad de mandarnos las revistas que aquí no figuren, nacionales o extranjeras, diciéndonos sinceramente su juicio, pues éste nos puede servir para ayudarnos a formar el nuestro. Diríjase todo así: GUIA MORAL. — Apartado 2181. — México, D. F.

«ABSIDE». — Trimestral. — De alta cultura. — Criterio: muy bueno. — Excelentes escritores. — Fresno 193. — México, D. F.

«ACA». — Bimensual. — Información gráfica de actualidades. — Criterio: Comercial y de propaganda. — Ecléctico.

«ADELANTE». — Quincenal. — Organo del Partido Socialista Español. — Criterio: socialista-conservador. Antiestalinista y ateo. Como todos le periódicos políticos de los refugiados, destila acritud. Está bajo la influencia de Indalecio Prieto.

«ALMA CAMPESINA». — Revista muy útil paru los campesinos. — Criterio: Muy sano tanto por el punto de vista moral como por el material.

«AMENIDADES». — Quincenal. — Novelones por entregas. — Criterio: Comercial y ecléctico. Son «amenidades» que nada ilustran en lo fundamental, por faltarles una orientación moral.

«AMERICA INDIGENA». — Revista oficial de Literatura indígena. — Criterio: Trata los asuntos indígenas con un sentido materialista y seudocientífico.

«APUNTES DE LA GUERRA». — Semanal. — Editado en forma de folleto. — Criterio: Información y crítica de la guerra, desde el punto de vista aliadófilo. Reseñas militares.

«ARS». — Revista mensual de arte. — Criterio: Ecléctico.

«AS». — Semanario. — Actualidades gráficas de deportes. (Véase «Ring»).

«ASI». — Semanario. — Actualidades gráficas y guerra, colaboraciones políticas. Bien presentado. — Criterio: Aparenta tener una actitud de crítica imparcial en contra de la dictadura mesocrática del P. R. M. y adláteres. Sus colaboradores son muy heterogéneos: De Capistrán Garza y Vasconcelos al comunista Mancisidor.

«AVENTURA». — Trisemanal. — Para niños. — Gráfica. — Novelas policíacas. — Criterio: Pretende contrarrestar el mal que hacen las revistas de ese género.

«AYUDA A RUSIA». — Mensual. — Hoja de propaganda de los «Amigos de la U.R.S.S.» — Criterio: Predica el odio a la religión.

«*BOLETIN INDIGENISTA*». — Mensual. — Organo del «Instituto Indigenista Interamericano». — Bilingüe: inglés, español. — Criterio: Divulga noticias sobre los problemas indígenas de América. Se circunscribe solamente a las cuestiones sociales-económicas y culturales. Sin una conciencia moral, pretende redimir al indio con recetas de higiene corporal. Olvida que el problema más tremendo no es el del analfabetismo, sino el de la ignorancia moral. Su indigenismo es un indigenismo muy pobre. Los colaboradores son burócratas que viven lejos de la vida del indio, y muy cerca de las «estadísticas».

«*CARTELES*». — Revista cubana de difusión continental. — Gráfica. — Actualidades. — Humorismo. — Neopaganz. — Nudista.

«*CATALUÑA*». — Quincenal. — Escrito en catalán. — Criterio: Propagandista del Partido Comunista. Todo su contenido es demagógico. Subvencionado por la I. C. Dedica sus páginas a exaltar las aberraciones materialistas del sistema soviético.

«*CHAMACO CHICO*». — Revista diaria de novelas y cuentos dibujados para adultos. — Es el título completo puesto con toda malicia para pretender evitar que se diga que es revista para niños, ya que todo su contenido generalmente está presentado con exclusivo criterio comercial y teniendo presente lo que dijo Salomón: «el número de tontos es inumerable». Causa pena y repugnancia ver la cantidad de gente que se pasa las horas muertas leyendo esas páginas insulsas cuando no inmorales. No les importa a los editores la clase de argumentos ni el nudismo con que se presentan las figuras. El mal que han causado ésta y otras publicaciones de su ralea es sencillamente incalculable. Tiene una tirada diaria de más de noventa mil ejemplares... Por supuesto que eso que dice «para adultos» lo tiene bien escondido y por lo mismo impunemente se vende a los niños y lo compran éstos y, lo que es peor... muchos papás los adquieren para sus hijos....

«*CIENCIA*». — Bisemanal. — Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas. — Publicada por la «Editorial Atlante». — Director: Prof. Ignacio Bolívar. — Criterio: Esta revista científica aborda los problemas de la ciencia desde un ángulo visual fragmentario, (en método, observación y medios), y carece de una visión total de la naturaleza de las cosas y de la vida por faltarle un sentido teleológico de las mismas. Le interesan sólo la investigación y la aplicación; no preocupándose por el origen y, por lo tanto ni por el fin de las cosas: naturaleza, vida. Todavía estos resudos señores científicos no se han preguntado algo tan elemental como el porqué de la ciencia, y el porqué de ellos mismos. Aparte de esto, está bien hecho, aunque no llegue a tener el carácter polifásico de «La Revista Ibérica».

«*CINELANDIA*». — Mensual. — Exalta la vida frívola y pagana.

«*CINEMA*». — Lo mismo que la anterior.

«*CONFIDENCIAS*». — Revista para señoritas. — Sin criterio moral alguno. — Es mensual. — Criterio: neopagano.

«*COLECCION ORO*». — Novelas detectivescas. — Antisocial.

«*CONTINENTE*». — Mensual. — Gran formato. — Editada lujosamente en papel «couché». — Se distribuye gratuitamente. — Criterio: Propaga las obras del Gobierno en todos sus aspectos :educacionales, bélicos, económicos, políticos.

«*CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL*». — Semanario para uso interior de los miembros de la «Internacional Comunista» en el mundo entero. — Se edita en varios idiomas. — Criterio: Marca la orientación que deben seguir los militantes comunistas en cada país, y en cada situación. Informa de las actividades internacionales del comunismo.

«*CUADERNOS AMERICANOS*». — Mensual. — Editada en forma de libro. Bien hecha. — Criterio: Tiene una preocupación deísta. Y mucha literatura de «letras». Su crítica histórica adolece de superficialidad. La falta de una conciencia del hombre se revela en todos sus escritos.

«*DEFENSA*». — Revista de Cultura Militar. — Mensual. — Dirigida por el ex-coronel de Estado Mayor Vicente Guarner, masón español. — Es leída por los jefes y oficiales del Ejército Mexicano y subvencionada extraoficialmente por la Defensa Nacional. — Bien hecha. — Temas tácticos, estratégicos y campaña. — Historia militar, servicios auxiliares del Ejército. — Criterio político: de izquierda.

«*DIVERSIONES*». — Semanal gráfico. — Deportes, Cine, Toros, Vida de «noche». — Criterio: Inmoral.

«*EL ATLETA CRISTIANO*». — Mensual. — Criterio: Sublimiza lo físico. Su contenido se contradice con el título que encabeza, ya que de la gimnasia espiritual no se cuida en lo más mínimo. Es más pagana que cristiana.

«*EL DIARIO ESPAÑOL*». — Diario. — Carácter informativo. — Los lectores son miembros de la Colonia Española. Es un periódico pobre en todos sentidos.

«*EL ECONOMISTA*». — Revista quincenal. — Organo del «Instituto de Estudios Económicos y Sociales». — Criterio: Vive los problemas actuales desde un ángulo. Sus colaboradores mantienen un tono elevado. Descúbrese en ella una inquietud por el mundo de mañana. Tiene colaboradores que alejándose del marco de los asuntos económicos, le dan un carácter humano, eminentemente espiritualista.

«*EL HERALDO MEXICANO*». — Organo de la «Unión Americana», uno de tántos organismos «fantasmas» nacidos al calor de la nueva política del «Buen Vecino». — Su director busca una subvención. — Mensual.

«*EL HIJO PRODIGO*». — Mensual. — Literaria. — Hecha por un grupo de escritores mexicanos y españoles. — Criterio: Ecléctico, con tendencia inclinada a una poesía adónica, de «torre de marfil» literaria. — Bien presentada.

«*EL HOGAR*». — Quincenal. — Modas, Corte, Confección y Bordados. — Astrología. — Sociales. — Criterio: Eminentemente comercial. No tiene orientación moral alguna. — Es un «Hogar» de supersticiones: un «hogar» vacío: sin alma.

«*EL HOMBRE LIBRE*». — Semanario. — Criterio: Es un periódico de polémica y ataque. Muestra las lacras y abusos del caciquismo político. Abiertamente oposicionista.

«*EN GUARDIA*». — Mensual. — Huecograbado. — Guerra. — Criterio: Revista gráfica de propaganda de las Naciones Unidas. La paga el Gobierno de los Estados Unidos.

«*EPOCA*». — Quincenal. — Información política internacional. — Criterio: zurdo, a veces lindante con lo siniestro. Esta publicación está financiada por varios judíos.

«*ESPAÑA CON HONRA*». — Quincenal. — Criterio: Es una revista sectaria, demagógica y anticatólica.

«*ESTAMPA*». — Semanal. — Huecograbado. — Actualidades gráficas y reportajes. — Criterio: Contemporizador y eminentemente comercial. Está redactada con un sentido oportunista y plebeyo: adulador de lo mediocre.

«*ESTO*». — Revista gráfica diario. — Deportes, Cine, Toros, Diversiones, Cabarets. — Reportajes sobre la «vida nocturna» de México.

«*EUZKO DEYA*». — Quincenal. — La voz de los vascos en México. — Criterio: Mantiene el calor de los vascos por las sanas tradiciones de su noble pueblo. La moral de periódico es una moral católica, limitada un poco por su espíritu partidista y trivial.

«*FULL CATALA*». — Mensual. — Criterio: Separatista. Por sus páginas alienta un vaho racionalista sostenedor de un nacionalismo estrecho y comarcal.

«*FUTURO*». — Mensual. — Editada por la «Universidad Obrera». — Director Lombardo Toledano. — Criterio: Anticatólico. Es el órgano teorizante de los comunistas. Toda ella gira alrededor de la lucha de clases y de la guerra. Su inquina contra la Iglesia es manifiesta. Armas que emplea: la calumnia.

«*GENIO LATINO*». — Mensual. — Información de actualidades de los países hispano-americanos. Dirigida por un italiano dudoso: futurista: Nanni Leone Castelli. Es la revista leída por los diplomáticos latino-americanos. Tiene una sección en la que informa del movimiento, traslado y nombramiento de los diplomáticos latino-americanos.

«*HAMPA*». — Mensual. — Crímenes. Aberraciones. — Peligrosa.

«*HOMBRES AUDACES*». — Quincenal. — Narraciones detectivescas. — Deforma la mente de los jóvenes.

«*HOY*». — Semanal. — Actualidades gráficas. — Política, Guerra, Cine, Teatros, Crítica literaria, etc. — Sus colaboradores son heterogéneos. — Criterio: Respaldo a la política oficial. Vende páginas enteras a los políticos de turno, en las que resaltan sus «labores» en favor de la Patria.

«*INDUSTRIA Y COMERCIO*». — Mensual. — Muy inferior a «El Economista».

«*JUEVES DE EXCELSIOR*». — Semanal. — Información gráfica. — Criterio: Ecléctico. Tiene la amenidad anhelada por el gremio barberil.

«*LABORES*». — Quincenal. — Modas. Costura. — Criterio: Comercial.

«*LABOR'S NEWS*». — Agencia de noticias al servicio del Partido comunista. Publica un boletín en inglés.

«*LA CRUZADA*». — Semanal, para niños, con historias, cuentos y monos. Criterio: Muy bueno. Es el único semanario «de monos» que se puede poner con toda confianza en manos de los niños; instruye, forma, educa. — Apartado 2181. México, D. F.

«*LA FAMILIA*». — Quincenal. — Costura, Modas. — Criterio: Comercial.

«*LA LIBERTAD*. — Quincenal. — Organo de «Acción Democrática Internacional. — Criterio: Masónico.

«*LA NACION*». — Semanario. — Información política nacional y extranjera. Organo de «Acción Nacional». — Criterio: Es un periódico de crítica sana a los males de que adolece la vida oficial y el cuerpo de la sociedad. Bien hecho. Su labor es patriótica y eficiente.

«*LA NOVELA SEMANAL CINEMATOGRAFICA*». — Llena el corazón ingenuo de las jovencitas con relatos en los que hace un ídolo de la vanidad, el lujo, lo brillante y la frivolidad. Carente de toda orientación moral.

«*LA PANTALLA*». — Cine. — Mensual. — Pagana y como casi todas las revistas de cine, procaz y pornográfica en sus grabados.

«*LA REPUBLICA*». — Semanal. — Hace propaganda a los políticos que están de moda.

«*LA VOZ DE MEXICO*». — Semanal. — Criterio: Organo del «Partido Comunista» de México. — Agitación y propaganda. Anticatolicismo rabioso.

«*LECTURA*». — Quincenal. — Revista de ideas. — Criterio: es una revista de selección, que recomendamos.

«*LE JOURNAL FRANCAIS DU MEXIQUE*». — Diario. — Criterio: Conservador. Carácter informativo.

«*MAÑANA*». — Semanal. — Propiedad de los fundadores de «Hoy». — Actualidades gráficas. — Política, Guerra, Cine, Teatros, Crítica Literaria. — Colaboración heterogénea. — Criterio: Presidencial. Revista de gran público y por tanto, amorfa.

«*MAPA*». — Mensual. — Turismo y reportajes.

«*MARUCA*». — Modas. — Criterio: Comercial. Entre las revistas para mujeres, es la menos mala.

«*MEXICO AL DIA*». — Quincenal. — Novelas, Grafología, Radio, Reportajes. — Criterio: Comercial. El espíritu de esta revista queda expuesto en el «Intercambio amoroso» que publica. Trafica con el sentimentalismo y la morbosidad.

«*MISTERIO*». — Mensual. — Criterio: Historias truculentas. — Crímenes. Suicidios. Los títulos de sus narraciones definen su carácter y tendencia morbosas: «El ahorcado de la catedral», por ejemplo.

«*MUNDO*». — Mensual. — Colaboradores: todos los socialistas de izquierda europeos, refugiados en México y generalmente ateos. — Tendencia: Revolución socialista. Son enemigos de Stalin. Todos ellos son exmiembros del Partido Oficial y pugnan por una nueva Internacional.

«*MUNDO LIBRE*». — Mensual. — Financiado por el «Instituto Nelson Rockefeller». — Criterio: Propaga el espíritu bélico, siendo éste el tema de todos

sus números. La mayoría de sus colaboradores son comunistoides, de climas y latitudes diversas. Es un «mundo libre» que destila acritud.

«*NEGRO Y BLANCO*». — Labores. — Modas, Bordados, Repostería. — Criterio: Cursi.

«*NARRACIONES TERRORIFICAS*». — Quincenal. — Criterio: Su mismo título la define. Antisocial.

«*NOTICIA DE MEXICO*». — Semanal. — Editada por la «Secretaría de Relaciones Exteriores». — Criterio: Oficial del Gobierno. Expone la línea de actividades del Gobierno y de sus hombres.

«*OIGA*». — Semanal. — Gráfico. — Actualidades referentes a los programas y artistas de las Emisoras. Frívolo.

«*OMEGA*». — Semanal. — Crítica y política, de actualidad. — Criterio: Es un periódico de la polémica apasionada lo que hace que, muchas veces, no tenga un criterio justo, a pesar de que pugne por un régimen político limpio de toda corrupción. Preocúpase más por los problemas exteriores que por los interiores.

«*ORDEN*». — Información gráfica. — Criterio: Sereno: Preocupado por todos los problemas espirituales y materiales del pueblo mexicano. Hace una labor positiva, ausente del mercantilismo que corroe a las demás revistas de su clase. Bien hecho.

«*ONDA CORTA*». — Revista técnica de radio y programas. — Criterio: Comercial.

«*PAQUITA*». — Bisemanal. — Revista de modas en huecograbado. — Criterio: Comercial y ligero. Pone de relieve lo animal en la mujer y olvida su espíritu.

«*PAQUITO*» — ....y otras publicaciones que empezaron diciendo que eran para niños y ahora o no dicen para quién son o ponen que son para adultos, no son recomendables en ningún sentido, pues no tienen ninguna buena cualidad y muchas veces, —sino siempre,— tienen graves defectos: si no hacen positivamente mal, ciertamente no hacen ningún bien.

«*PEPIN*». — *Diario de novelas gráficas, propio para adultos*. — En el subtítulo se dice todo, pues ya se comprende que no se reproducen las buenas novelas. Abunda el nudismo femenino, los besos, etc.

«*PINOCHO*». — *Diario gráfico de aventuras*. — Así reza el subtítulo, pero qué aventuras. Por lo menos ni son formativas, ni educativas, ni cosa parecida.

«*POLICIA*» y «*SUPLEMENTO DE POLICIA*». — Semanales. — Revistas de huecograbado de mucha circulación. — Criterio: Exalta y adula los más bajos instintos. Hace grandes estragos entre las capas incultas de la población. Es una revista escrita por criminales latentes y degenerados. Tiene secciones pornográficas. Debería ser prohibida por las autoridades, y encarcelados los que la redactan por peligrosos a la sociedad. «Policía» y «Suplemento de Policía» son dos revistas repugnantes que corrompen el alma de quien las lee.

«*RENOVIGO*» - (Renovación). — Bilingüe. — Periódico revolucionario, esperantista. — Criterio: Estrafalariamente ingenuo. Su lema: «¡A la libertad por el estudio y el trabajo!»

«*REVISTA DE REVISTAS*». — Semanal. — Información gráfica de la «vida social». — Criterio: Mantiene un carácter seudo familiar saturado de frivolidad.

«*RING*». — Semanal. — Box y lucha. — Todos los periódicos y revistas de índole deportiva son amorales. Exaltan la fuerza bruta y desorientan las inclinaciones sanas de la juventud. Hay muchas publicaciones de esta índole y a todas ellas se les puede aplicar este criterio sin peligro de equivocarse.

«*SABER*». — Mensual. — Revista de selección, de artículos publicados y fragmentos de libros. — Criterio: Ecléctico.

SELECCIONES DEL «READER'S DIGEST». — Mensual. — Reportajes. — Extracto de novelas. Temas de vulgarización científico. Propaganda. — Criterio: Ecléctico-popular. Probablemente la revista que tiene la mayor tirada en todo el mundo.

«*SEMBRADOR*». — Organo de la «Confederación Nacional Campesina». — (P. N. C.) — Mensual. — *Criterio:* Se preocupa por el problema indígena desde un punto de vista político de izquierdas. No late en ellas el alma auténtica del campesino. Está hecha con un criterio burocrático.

«*SINARQUISTA*». — Semanario. — Organo de la U. N. S. — *Criterio:* Está animado de grandes propósitos y empresas. Hace una crítica constructiva. Refleja el movimiento más puro y genuinamente mexicano. Se preocupa por todos los problemas del país, resaltando, entre ellos, el del campo. Lleva a cabo una labor de exaltación de los altos valores religiosos, morales y patrióticos.

«*SINTESIS*». — Mensual. — Revista de selección de artículos publicados y fragmentos de libros. — *Criterio:* Ecléctico.

«*SOCIAL*». — Mensual Gráfica. — *Criterio:* Es una revista del mundo elegante y explota la vanidad de las gentes adineradas. Las secciones están impregnadas de un romanticismo barato y trasnochado. Este Magazine femenino carece de una orientación moral y cristiana. Es manantial de perversión para la mujer. Tiene muchos anunciantes.

«*SOLIDARIDAD OBRERA*». — Quincenal. — Organo de la «Confederación Nacional del Trabajo de España». — Demagógico. — *Criterio:* anarco-sindicalista.

«*SUCESOS*». — Quincenal. — Narraciones de detectives y bandidos. — Temas exóticos; para alimento de imaginaciones infantiles. — *Criterio:* Esta clase de revistas, dedicadas a adolescentes y adultos, desvían la atención de la realidad, empujando a gozar de un mundo inexistente y fantástico. En síntesis: «Sucesos» es una sucesión de fábulas que llega a deformar la mentalidad de sus lectores, pervirtiéndolos. Tipográficamente está bien hecha.

«*TEMAS*». — Mensual. — Revista de selección de artículos publicados y fragmentos de libros. — *Criterio:* Ecléctico.

«*TIEMPO*». — Comentario semanal de la guerra en todos los frentes. — Comentario político nacional e internacional. — Actualidades. — Economía. — Su formato y composición son reflejo exacto de la revista del mismo nombre que se edita en Estados Unidos «Time». — *Criterio:* Propaga el de las naciones unidas. Estando su cuerpo de redacción formado, en su mayor parte, por elementos comunistoides, puede deducirse el criterio con que comentan las informaciones. Es una revista subvencionada.

«*TODO*». — Gráfica. — Reportajes de actualidades. — Música, pintura, Cine. — *Criterio:* Antiperremista. Bien escrita. Tiene un carácter intelectualoide. Sus colaboradores son muy heterogéneos en ideas políticas.

«*VARIEDADES*». — Revista para señoritas. — Sin criterio moral alguno. Exaltación del neopaganismo. Peligrosa para la juventud femenina. — Mensual.

«*VIDA CONTEMPORANEA*». — Revista de orientación. — Mensual. — *Criterio:* Católico. Muy recomendable. — Apartado 2181. — México, D. F.

«*VIDAS Y CUENTOS*». — Mensual. — *Criterio:* Sano. Pone de relieve los valores heróicos de la vida de los Santos. Sus cuentos tienen un sentido moral.

PINTURA RELIGIOSA

Y restauración artística de cuadros antiguos, con los procedimientos usados en los Museos Europeos

PERGAMINOS MINIADOS

MINIATURAS EN MARFIL

PROF. RODOLFO BARTHEZ

Icazbalceta 25-3 México, D. F. Tel. J-42-19

Nueva Serie de "Hojitas Prácticas"

LAS MAS INDICADAS PARA REPARTIRSE EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, PRIMEROS VIERNES, FIESTAS RELIGIOSAS CUARESMA, REUNIONES MISIONALES, MESES DE MAYO Y JUNIO.

Millar: $ 5.00. — Ciento: $ 1.00.
(Salvo que se advierta algo en contrario)

El millar puede surtirse de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

151.—Los protestantes mexicanos.
152.—Los «Centros Teresita», para fomentar las Misiones.
153.—Novena eficaz de las «*Tres Avemarías*».
154.—El escapulario del Carmen.
155.—La deshonestidad.
156.—Víacrucis de la misericordia.
157.—¿Por qué Dios me hace sufrir?
158.—La insubordinación de los hijos.
159.—Razones para comulgar mucho.
160.—Pretextos para comulgar poco.
161.—Acto de consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María, compuesto por su Santidad Pío XII.
162.—¡Difundamos el Apostolado de la Oración!
163.—El Tesoro del Sagrado Corazón de Jesús.
164.—¡Difundamos la Cruzada Eucarística de los Niños!
165.—Selsena en honor de San Luis Gonzaga.

«BUENA PRENSA»
DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APARTADO 2181.

Auténtico vino español para Consagrar

Autorizado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México.

Moscatel dulce fino	Litro	$ 4.00
Blanco seco	,,	3.50
Docena de botellas jerezanas Mozcatel dulce	,,	42.00
Docena de botellas jerezanas Blanco seco	,,	36.00

Se venden ambos vinos en garrafones de 5, 10 y 20 litros, costando estos garrafones comelativamente $ 2.00, $ 3.00 y 4.00

También se venden castañitas de 34 litros; valen vacías $ 7.00.

Haga sus pedidos a "LIBRERIA SAN IGNACIO".-Donceles 105-D Apartado 2181.-MEXICO, D. F.

NEGOCIACION MEXICANA
-: ESTABLECIDA EN 1880 :-

Ofrece el mejor surtido de

SOMBREROS

Exclusiva "Mallory" a prueba de lluvia y sudor

Catálogo Gratis

Apartado 647 Tacuba 33 México, D. F.

Rodrigo Montes de Oca, Gerente



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A,

"LA MODERNA"

Clavel 224 México D. F.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, canceles, cercas, -: bancas para jardin, etc., etc. :-

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

Apartado 198 S. Luis Potosí, S.L P.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84 MEXICO, D. F.

CHOCOLATE

MORELIA

Presidencial





Antigua Fundicion de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE e HIJO

Se fabrican campanas de cobre genuino, que contiene todas las substancias de la piedra mineral cobriza
Se funde también a pie de Parroquia, cuando la campana o campanas a refundir arroje o arrojen un peso de 1500 kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11
Tepezala, Ags.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland"
Azulejos Talavera "Taxco"

—o—

Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

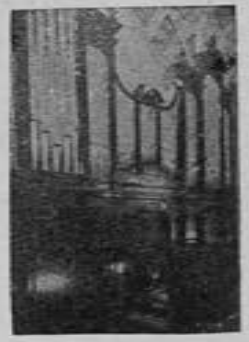
Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.

Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 96

Eric. 15-22-17 Apartado 1968

México, D. F.



Organo de la Catedral de Merida, Yuc.

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR



ASUNTO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que ha tenido sobre la pureza del vino de uva — "GENIMINE VITIS", de elaboración nacional, que — expende en esta ciudad el Sr. Miguel Moragrega, — sucesores depósitos, expedición y manejo son inspeccionados por un sacerdote nombrado por la Superiora Militar en esta ciudad y por el mismo sacerdote son reconocidos los documentos que sobre cada — partida extienda el inspector nombrado por la Autoridad Eclesiástica del lugar de elaboración, — certifique que dicho vino presta absoluta garantía.

Resultando, por lo tanto, el V. Clero del Arzobispado el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la Contraseña que asegure la vigilancia de la Superiora Militar.

Guadalajara, 10 de marzo de 1939.

+ José
Arz. de Guadalajara.

HAGA USTED SU PEDIDO
Y PAGUE A SU COMODIDAD
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL APARTADO 399



Por ningún motivo debe dejar de ver y hacer que todos
la vean

"San Francisco de Asís"

Una película de alta moral cristiana y profunda edificación
que ayudará a mejorar las costumbres

◆ Magistral Interpretación de ◆

JOSE LUIS JIMENEZ

El Juan Diego de "La Virgen Morena"

◆ Soberbia Dirección de ◆

ALBERTO GOUT

◆ ◆ Una Producción de ◆ ◆

PEDRO A. CALDERON

Que se exhibe triunfalmente en todos los cines de la República.

GO-MEX

Desea Servirlo

Carteles Cromos, Fotobotones, Distintivos Metálicos,

Estampas, Libros, Albumes de Congresos Eucarísticos,

Etiquetas de Todas Clases, Hojas Carta, Etc

Llámenos por los teléfonos 16-05-95 • L-20-45

Escríbanos al apartado No. 10446

Visítenos en la calle de Joaquín García Icazbalceta No. 36
México, D. F.

Tenga Ud. plena seguridad

y confianza • • • •

Sr. Sacerdote en el

El Vino para Consagrar,

JERUSALEN

porque reune perfectamente comprobadas, todas las cualidades indispensables para la validez del Santo Sacrificio.

Su embotellamiento esta vigilado por el representante exprofeso de la Sagrada Mitra de México.

•

ncienso preparado, muy aromático, kilo .	$ 4.00
Talonario con 100 boletas bautizo . . .	1.60
Block „ „ „ „ . . .	1.25
„ „ „ „ certificado matrimonio	1.25
„ „ „ „ aviso matrimonio .	1.25
„ „ „ „ confirmación . .	1.25

y en general toda clase de artículos para iglesia.

•

Luis Rubiel y Cía.

Guatemala 4, Desp. 104 Ap. Postal 2195

México, D. F.

R. DE LA HOZ, S.
NIAGARA Nº 22.
Col. CUAUHTEMOC
MEXICO, D. F.

RELOJES

MONUMENTALES

•

Para TEMPLOS y

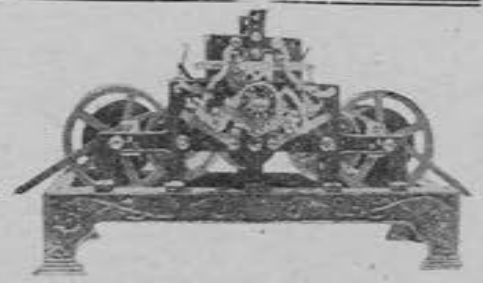
EDIFICIOS PUBLICOS

•

INFORMES

A

SOLICITUD





Angel tallado en madera para la Parroquia de Tacuba

RAVELO

•

Escultura Religiosa de primera calidad

•

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-07

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y DONCELES

Libros para Cuaresma y Semana Santa

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SEGUN LOS EVANGELIOS. — Por C. Fillón. — *Traducción del P. Vicente de Peralta, O. M. C.* — *Ejemplar: $ 4.50.* — De merecido renombre goza el autor de esta obra, la cual ayudará notablemente al lector a conocer al Rey de Reyes.

MIENTRAS LA MUERTE LLEGA. — Por *Rafael Ruiz López.* — *Ejemplar: $ 2.50.* — He aquí un librito que se puede poner en manos de todos y cuya lectura será muy provechosa.

PROBLEMAS DE TOPOGRAFIA PALESTINENSE. — Por el *P. Andrés Fernández, S. J.* — *Ejemplar, percalina: $ 15.00.* — Libro que ha merecido los más encomiásticos juicios de los peritos en estudios bíblicos.

SEMANA SANTA. — Publicaciones del *Apostolado Litúrgico Popular.* — *Colección «La Iglesia Orante».* — *Ejemplar: $ 3.50.* — Devocionario litúrgico muy conveniente para usarse en el santo tiempo que la Iglesia consagra a recordar la Sagrada Pasión y muerte de nuestro Divino Salvador.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — *Según los Cuatro Evangelistas.* — *Concordancia de los Evangelios.* — *Ilustrada con notas.* — *Traducida por el P. Florentino Ogara, S. J.* — *Ejemplar: $ 2.25.* — Libro muy recomendable, pues contiene la vida de nuestro divino Salvador formada precisamente con el texto de los cuatro evangelistas.

CUESTIONES MODERNAS. — *A la luz de los principios Cristianos y de las Encíclicas Papales.* — *Por Rodolfo G. Bandas.* — *Ejemplar: $ 1.00.* — Libro magnífico para todo pero de una manera especial para los muchachos de la A. C. J. M. y Congregaciones Marianas.

CANTOS DE PASION. — *N° 7.* — *Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo Dios y Hombre.* — *A 1, 2 y 3 voces iguales con armonio.* — *Falconera-Ramírez, O. F. M.* — *Ejemplar: $ 6.00.*

CANTOS DE PASION. — *Cuaderno N° 9.* — *Vía-Crucis, Tres Caídas, Crucifixión y Lanzada, Pésame.* — *A 1, 2 y 3 voces y armonio.* — *Por Fr. Serafín Ramírez, O. F. M.* — *Ejemplar: $ 3.50.*

CANTOS DE PASION. — *Cuaderno N° 13.* — *Turba y Populo meus.* — *A 3 voces.* — *Ejemplar: $ 2.50.*

JESUCRISTO ESTUDIADO PARA LA PREDICACION. — *Por el Abad Doüblet.* — *Traducción de la décima edición francesa por el Lic. Angel Zimbrón.* — *Ejemplar: $ 3.00.* — Abundante arsenal muy útil para los predicadores podrán encontrar en este primer tomo.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de $ 10.00, aumentará usted la cantidad de $ 0.30, valor de la certificación y portes de correo.

LIBRERIA EDITORIAL «SAN IGNACIO DE LOYOLA»
DONCELES 105-D. APARTADO 2695.
MEXICO, D. F.